



BASE DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA



18

Asunción Ballarín Mur, veterinaria especialista en rumiantes: "Hay un gran desconocimiento social de lo que es la ganadería"

22

Entrevista a Bruno González Zorn, catedrático de Sanidad Animal y asesor de la OMS en resistencia a antibióticos



24

La carne producida en España cumple rigurosos controles sanitarios a lo largo de toda la cadena

60

Gripe aviar: Epizootia sin precedentes en Europa

índice



Editorial	03
Actividad de la OCV	04
Entrevistas	
Asunción Ballarín Mur	18
Bruno González Zorn	22
Actividad de los Consejos	26
Actividad de los Colegios	30
Colaboraciones	
Ursula Höfle	60
Actualidad	64
Nuestra historia	
Los subdelegados de Sanidad, un colectivo dedicado a la lucha por la salud de los pueblos y de los animales	66
Novedades editoriales	69
Agenda de actividades	70
Tablón de anuncios	71
Asesoría jurídica	72
Directorio	74

DIRECTOR DE LA REVISTA: Luis Alberto Calvo Sáez. **CONSEJO EDITORIAL:** Luis Alberto García Alía, Rufino Rivero Hernández, José Ramón Caballero de la Calle, María Luisa Fernández Miguel, Carmen López Burillo, Gonzano Moreno del Val, Héctor Palatsi Martínez, José Marín Sánchez Murillo y Juan Antonio Vicente Báez. **REDACCIÓN Y COORDINACIÓN:** Ignacio Miranda Peña, Isabel Salvador, Rocío Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocío Domínguez. Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRIME:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax: 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 30.000 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 13/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Controversias que nos afectan



Luis Alberto Calvo Sáez

Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España



En el primer trimestre de 2022 ha tenido lugar la aprobación inicial de la Ley de Protección y Derechos de los Animales, a la que desde el Consejo General y los Colegios Provinciales hemos presentado un total de 73 alegaciones para definir más y mejor su contenido, porque los veterinarios, como profesión con formación técnica y científica en salud y bienestar animal, debemos aportar una visión clara y objetiva. Además de precisar a qué animales va dirigida la nueva normativa y cómo se va a aplicar, nos preocupa el empleo de términos como "ética" o "dignidad", que se prestan a la interpretación ideológica.

La Ley debería ser una apuesta firme por profesionalizar todo el sector de los animales de compañía, y un medio para mejorar la protección animal en todos sus ámbitos. Debe ser fruto del mayor consenso posible y radicar en los conocimientos técnicos de la ciencia veterinaria, lejos de apasionamientos. Debe incluir una definición concisa de maltrato y, sobre todo, apostar por la identificación eficaz de animales de compañía para prevenir/perseguir la lacra del abandono.

Es preciso revisar, además, la obligatoriedad de la esterilización, la prohibición de sacrificio de animales enfermos con opción a cuidados paliativos, la prohibición de la cría a

particulares y la fijación de las edades de actividad para los animales de trabajo, entre otros aspectos delicados, sin olvidar el peso que han de tener los veterinarios desde una perspectiva forense, y que el borrador omite.

Por otro lado, también debo referirme a las polémicas declaraciones del ministro Garzón sobre la ganadería y el sector cárnico español, que reflejan una ignorancia supina sobre la realidad de nuestra cabaña pecuaria, tanto más grave por cuestionar la labor de los veterinarios en sanidad animal y seguridad alimentaria. Unas palabras inaceptables en un integrante del Gobierno que denotan, otra vez, una carga política ante una cuestión como la del bienestar animal, que se puede medir y evaluar a partir de estudios fisiológicos y de conducta de los individuos.

La sociedad española debe estar tranquila al saber que, en nuestro país, tanto las granjas como los mataderos están sujetos a inspecciones diarias y auditorías periódicas por parte de los veterinarios para obtener las certificaciones de bienestar, además de supervisar todo el proceso de transporte y distribución con el fin de garantizar las mejores condiciones de los animales y, por supuesto, la calidad de los productos obtenidos. La seguridad alimentaria, a pesar de factores como la invasión de Ucrania y la huelga del transporte, está en buenas manos.

actividad de la OCV

Veterinarios, protagonistas de Una Única Salud: Campaña para visibilizar su labor como garantes de la salud de todos

Compuesta por varios videos que subrayan las funciones de la profesión, se ha desarrollado entre los meses de enero y febrero en el ámbito digital

'Veterinarios, protagonistas de una única salud'. Así se llama la campaña promovida la Organización Colegial Veterinaria (OCV) para visibilizar ante la sociedad española la imprescindible labor que realizan los veterinarios como garantes de salud pública y su presencia en todos los momentos importantes de nuestra vida para proteger a personas, animales y medio ambiente.

Con esta campaña se ha reivindicado el reconocimiento de las innumerables funciones que realizan los veterinarios. A través del spot 'Alfombra roja', pieza principal de la campaña, la OCV hace uso del 'fenómeno fan' como la máxima expresión de admiración hacia un personaje y sus atributos o valores. En este caso, los protagonistas son los veterinarios.

"En una etapa muy complicada, los veterinarios hemos demostrado una enorme profesionalidad, solidaridad y disposición para toda la sociedad. Y con esta campaña ponemos en valor el trabajo que realizamos cada día en beneficio de toda la población desde diferentes cometidos", destacaba la Organización.

Para realizar el spot, cuyo rodaje tuvo lugar durante el



mes de diciembre, la OCV ha grabado en un laboratorio para reflejar la importancia del profesional veterinario en investigación, en proyectos destinados tanto a medicina humana como sanidad animal, así como conocer las distintas tareas que desempeñan dentro de la clínica veterinaria.

Sin duda, una de las facetas de los veterinarios más desconocida para la sociedad es la referente a seguridad alimentaria. En el vídeo se pone en valor la labor de vigilancia que realizan a lo largo de toda la cadena alimentaria. Para

reflejarlo, se han realizado grabaciones en granja, donde el veterinario garantiza la salud y el bienestar de todos los animales; así como en pequeños establecimientos de venta minorista -frutería y pescadería-, donde realizan controles e inspecciones para avalar el perfecto estado sanitario de todos los alimentos y bebidas.

La campaña de difusión cuenta con el spot 'Alfombra roja' así como con distintas piezas cortas y banners, y se extendió durante los meses de enero y febrero, fundamentalmente en el ámbito digital.

La OCV y ANEMBE abordan el estado de la ganadería de vacuno y el papel del veterinario



El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo Sáez, y el secretario general, Rufino Rivero Hernández, mantuvieron una reunión con representantes de la Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina (ANEMBE), encabezada por su presidente, Joaquín Ranz Vallejo, en la que abordaron diferentes cuestiones que afectan a la ganadería de vacuno en España.

En el encuentro se puso de manifiesto la necesidad de reconocer la relevante labor del veterinario en este sector pecuario, que gracias a la evolución tecnológica y a la propia técnica veterinaria en diferentes vertientes ha logrado unos niveles muy elevados de calidad y de sanidad y bienestar animal, gracias al trabajo constante de las explotaciones durante los últimos cincuenta años.

Según explicó Ranz Vallejo, los veterinarios "somos garantes de

la calidad de los productos con nuestro servicio y asesoramiento, pero es que además trabajamos como funcionarios en mataderos, áreas ganaderas, aduanas, industrias, comunidades autónomas y ministerios, haciendo cumplir las leyes de seguridad alimentaria con una estricta vigilancia en todas las fases de la cadena".

Ataques al sector

Para el presidente de ANEMBE, entidad que agrupa a más de un millar de veterinarios, ante los continuos ataques que recibe en sector cárnico es oportuno señalar que la proteína de origen animal es una garantía de consumo saludable, de vitaminas y aminoácidos esenciales y una columna donde se construye nuestro desarrollo antropológico, que, además resulta asequible a todos los segmentos de población".

En este sentido y dentro de un evidente afán divulgativo,

la asociación ha impulsado la puesta en marcha de la web www.omnivoros.org con el fin explicar esta condición del ser humano en términos de nutrición, y servir de respuesta al creciente movimiento mundial que busca una alimentación artificial a partir de sustitutos de la carne y la leche, con los consiguientes riesgos.

La página recoge artículos científicos y de opinión, además de destacar aspectos de seguridad alimentaria, bienestar animal, desarrollo rural, lucha contra la desigualdad y protección del medio ambiente derivados de la ganadería en general.

En el encuentro también estuvieron presentes Manuel Fernández Sánchez, vocal de gestión de explotaciones de ANEMBE, y Marta Alonso de la Varga, profesora del departamento de Producción Animal de la Universidad de León que forma parte del grupo de trabajo que ha puesto en marcha la citada web.

El PP reconoce el trabajo eficaz de los veterinarios en sanidad y bienestar animal, seguridad alimentaria y salud pública

Tanto Calvo como Pastor lamentaron el profundo desconocimiento demostrado por el ministro de Consumo respecto a la realidad del sector cárnico



Rufino Rivero, Ana Pastor, Luis Alberto Calvo, Elvira Velasco y Juan María Vázquez

El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo, se reunió ayer con la vicepresidenta segunda del Congreso y vicesecretaria de Política Social del Partido Popular, Ana Pastor, quien manifestó su reconocimiento al trabajo eficaz de los veterinarios en el ámbito de la sanidad y en bienestar animal, la seguridad alimentaria y la salud pública.

Ana Pastor expresó la plena confianza del PP en la labor que realizan

los veterinarios a lo largo de toda la cadena alimentaria con estrictos controles y vigilancia, "por lo que compartimos el mensaje de tranquilidad lanzado desde la Organización, porque España no produce ni exporta carne de mala calidad o procedente de animales maltratados".

Tanto Calvo como Pastor lamentaron el profundo desconocimiento demostrado por el ministro de Consumo respecto a la realidad del sector cárnico, "al

poner en cuestión el funcionamiento de nuestro sistema de seguridad alimentaria, uno de los más sólidos del mundo, y el cumplimiento de las exigencias de bienestar animal en las granjas españolas, cuya supervisión compete a los veterinarios. Nuestro modelo de producción animal respeta la normativa europea".

Además, coincidieron en señalar el "error" que ha supuesto la adscripción de la Agencia Española

de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) al Ministerio de Consumo, cuando hasta 2020 dependía de Sanidad, una modificación contra la que ya se pronunció la OCV, al reclamar que siguiera manteniendo el rango de Dirección General.

Labor de los veterinarios en pandemia

En este sentido, la vicesecretaria de Política Social del PP destacó las funciones de la AESAN, como la coordinación del Plan de Control Oficial de la Cadena Alimentaria, que garantiza el cumplimiento de la legislación vigente a lo largo de todo el proceso de producción y distribución. También se mostró partidaria de reforzar la apuesta por el modelo de integración Una Salud y valoró el papel de los veterinarios durante la pandemia.

En el encuentro, que tuvo lugar en la sede la OCV, también participaron su secretario general, Rufino Rivero; el senador y catedrático de la Facultad de Veterinaria de Murcia Juan María Vázquez, y la diputada por Zamora y portavoz de Sanidad del PP en la Cámara Baja, Elvira Velasco.

Más de 11.000 veterinarios utilizaron la plataforma de formación durante 2021 para seguir cursos, seminarios y casos prácticos



Un total de 11.197 veterinarios de toda España –cifra que supone la tercera parte de los colegiados- utilizaron durante 2021 la plataforma de formación de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) para seguir seminarios, cursos o casos prácticos, lo que confirma la utilidad de este instrumento para la actualización de conocimientos, con un incremento notable respecto a 2020, en el que se contabilizaron 8.779 participantes desde el mes de abril, cuando comenzó a estar operativa.

Según explica Gonzalo Moreno del Val, vocal de Formación de la OCV, la valoración del año recién terminado es muy positiva, “porque hemos comprobado la funcionalidad de la plataforma para la formación on line, que es la que prefieren la mayoría de los veterinarios por razones de trabajo, organización y disponibilidad de tiempo”.

En concreto, se programaron doce cursos telemáticos, con 1.079 matriculados, que abordaron materias como epidemiología y fauna silvestre, Listeria, impacto

ambiental de la producción animal, evaluación de bienestar animal, analgesia y anestesia, gestión del estrés, habilidades de comunicación, y certificados de exportación de alimentos a terceros países, entre otras.

El número total de seminarios web ascendió a veintiuno, centrados en peste porcina africana, gripe aviar, receta electrónica, bioseguridad en granjas, farmacovigilancia, Brexit, oftalmología, oncología, enfermedades transmitidas por vectores artrópodos, transporte animal, dietas caseras para perros y gatos y alimentos de origen animal, por citar algunos, que contaron con 7.152 asistentes, tanto en directo como en diferido, ya que también existe esta opción dentro de la plataforma.

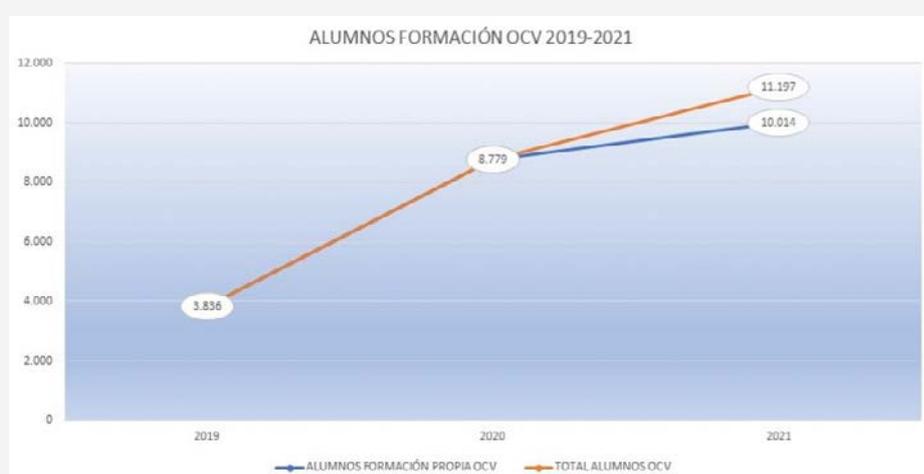
Presenciales y casos prácticos

La situación por la pandemia del COVID-19 redujo el número de actividades formativas presenciales realizadas. En este formato se contabilizaron poco más de 100 alumnos, volviendo a realizarse este año cursos para la especialización veterinaria en espectáculos taurinos.

Por otro lado, en lo concerniente a casos prácticos, el programa incluyó nueve acciones con 1.668 veterinarios participantes, que trataron sobre aspectos clínicos de avicultura, oncología felina, animales de experimentación, porcino, equino, ovino, animales exóticos y citología.

Gonzalo Moreno destaca el apoyo prestado a los colegios en esta materia, “porque tienen un papel fundamental en la formación continua de sus colegiados. El Consejo, mediante la elección de una oferta formativa diversa, realizada por ponentes de referencia de cada sector, está tratando de facilitarles esta tarea, y estamos contentos con los resultados, ya que en solo dos años hemos aumentado casi en un 200% el número de alumnos.”

Además de la oferta de la OCV, con 10.014 participantes, el Consejo Autonómico de Colegios Veterinarios de Castilla y León empleó la plataforma para impartir cursos de agentes certificadores en porcino, rumiantes, équidos, aves y conejos, en los que tomaron parte 1.183 veterinarios.



El bienestar animal no es una cuestión ideológica, sino una ciencia basada en criterios técnicos y objetivos

La OCV cuenta con un comité de bienestar, que trabaja de forma continua en el establecimiento de protocolos prácticos tanto para animales de compañía como de granja



La Organización Colegial Veterinaria (OCV) subraya que "hay que sacar las cuestiones relacionadas con el bienestar animal del debate político e ideológico ya que es una ciencia que debe ser abordada desde el ámbito que le corresponde, que son los criterios técnicos y objetivos".

Con motivo de la festividad de San Antón, patrón de los animales, la OCV incidió en que "los veterinarios son los profesionales que reúnen los conocimientos necesarios para evaluar su bienestar, ya que hace referencia al estado biológico del animal, que se puede medir y evaluar a partir de estudios fisiológicos y de conducta de los individuos".

En el ámbito de la producción ganadera, destaca que "las granjas y mataderos de España están sujetos a inspecciones diarias y auditorías periódicas por parte de los veterinarios para obtener las certificaciones de bienestar, además

de supervisar todo el proceso de transporte y distribución con el fin de garantizar las mejores condiciones de los animales". Por otro lado, indica que "España cuenta con una estricta regulación nacional y europea en cuanto a las condiciones de las explotaciones pecuarias".

Así mismo, la OCV cuenta con un Comité de Bienestar, formado por reconocidos especialistas, que trabaja de forma continua en el establecimiento de protocolos prácticos tanto para animales de compañía como de granja, "una labor que se debe mantener bajo criterios técnicos sin atender a polémicas políticas o ideológicas ni a factores emocionales".

La Organización ha elaborado una infografía en la que resume las principales funciones de los veterinarios en las granjas de producción para garantizar el bienestar de los animales, que

comienza por la elaboración de un plan sanitario específico de cada explotación, que incluye planes de bioseguridad para evitar la entrada y diseminación de enfermedades dentro de las granjas y el uso racional de medicamentos. En concreto, en el caso de los antimicrobianos se ha reducido un 59 por ciento entre 2014 y 2018.

Correcta nutrición

"El veterinario asesora a los ganaderos sobre las obligaciones que deben cumplir en materia de sanidad animal, higiene y bienestar, áreas fundamentales por su repercusión en salud pública y seguridad alimentaria", indica la OCV. Por otro lado, los veterinarios son los responsables de controlar los alojamientos para confirmar que los animales viven en las mejores condiciones ambientales y de protección, resguardo, seguridad y confort, además de supervisar y asegurar que tienen una correcta nutrición, hidratación y relación con sus congéneres según la especie, edad y ciclo en el que se encuentre el animal.

Con la finalidad de controlar la aparición de enfermedades y controlar las zoonosis, los veterinarios establecen planes preventivos a través de la vacunación, desparasitación y saneamiento del ganado; realizan evaluaciones de comportamiento de los animales; trabajan en la reducción del estrés; y son los responsables de la prevención y el tratamiento del dolor, entre otras muchas tareas.

La carne producida en España cumple rigurosos controles sanitarios a lo largo de toda la cadena

La OCV reprueba las declaraciones del ministro de Consumo, y destaca el compromiso de la ganadería con la innovación, la sostenibilidad y el desarrollo rural

- El bienestar animal es una preocupación cada vez mayor para los consumidores españoles y europeos, que demandan no sólo alimentos más sanos y seguros, sino también obtenidos mediante prácticas que aseguren una adecuada protección animal.
- El Consejo General de Colegios Veterinarios de España quiere tranquilizar a la población española, europea y de terceros países, porque toda la producción de carne de España se adapta a las normativas europeas y nacionales de bienestar animal, tanto en la granja como durante el transporte y en el matadero, es decir, en todas las fases de la cadena.
- Las granjas, cualquiera que sea su modelo de explotación y tamaño, apuestan por la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente con estricto cumplimiento de toda la normativa vigente en la materia, y contribuyen de forma decisiva a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.
- Los veterinarios, con nuestro trabajo abnegado como base de la salud pública, somos garantes de que la carne que se produce en España cumple rigurosos controles sanitarios durante toda la cadena de producción y distribución.
- Las granjas y los mataderos están sujetos a inspecciones diarias de bienestar animal. Además, deben superar auditorías periódicas internas y externas y obtener certificaciones de bienestar animal.
- Si las declaraciones de Alberto Garzón a "The Guardian" son tal como se han transcrito, debería ser cesado inmediatamente como ministro de España, porque la ciudadanía debe saber que el Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria está coordinado y aprobado, entre otros, por la AESAN (Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición), organismo adscrito al Ministerio de Consumo, que depende del citado Garzón.
- El Consejo General de Colegios Veterinarios de España manifiesta su indignación por las declaraciones de un representante del Gobierno, impropias de quien está obligado a garantizar y a preservar un bien tan preciado como es la ganadería de nuestro país, que cumple todos los requisitos de sanidad y bienestar animal, al tiempo que destaca por su compromiso con la innovación, la sostenibilidad y el desarrollo rural.

Siete de cada diez profesionales de la veterinaria menores de 35 años son mujeres

El futuro de la profesión veterinaria tiene nombre de mujer, ya que más de 72% de los veterinarios menores de 35 años colegiados en España son mujeres. En términos generales, actualmente son 18.490 las mujeres colegiadas frente a los 17.337 hombres de los 35.827 profesionales veterinarios dados de alta en nuestro país, lo que supone el 51,6%. Estos datos evidencian un año más que, del mismo modo que ocurre en otras profesiones sanitarias, la mujer se ha convertido en una figura clave en el presente y futuro de la veterinaria.



El Consejo General suscribe un convenio de colaboración con el Ministerio de Defensa

Para el desarrollo de actividades formativas, de investigación e intercambio de conocimientos en el ámbito de la profesión



María Amparo Valcarce y Luis Alberto Calvo, en la firma del acuerdo

El presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Luis Alberto Calvo Sáez, y la subsecretaria de Defensa, María Amparo Valcarce García, han suscrito un convenio de colaboración para el desarrollo de actividades formativas y de investigación e intercambio de conocimientos y experiencia en el ámbito de la ciencia y la profesión veterinaria.

El acuerdo, según ha explicado Luis Alberto Calvo, se enmarca dentro de la voluntad del Consejo General de estrechar la cooperación con las administraciones públicas "en el camino hacia la excelencia profesional, siempre con el objetivo de prestar el mejor

servicio a la sociedad desde el cuidado de la sanidad y el bienestar animal, la salud pública y la seguridad alimentaria, entre otras funciones".

Por su parte, la responsable del Ministerio de Defensa destacó la importancia del colectivo veterinario en las Fuerzas Armadas, como parte del Cuerpo de Sanidad Militar, articulado en torno a la Subinspección General de Apoyo Veterinario. Así, realizan tareas de inspección de alimentos, medicina preventiva veterinaria, asistencia facultativa a animales de interés militar, asesoramiento en la selección, producción, compra, conservación y enajenación de animales, y protección sanitaria en ambiente

nuclear, biológico y químico.

En concreto, el convenio prevé que el Consejo General fomente un ámbito de encuentro en torno a la profesión veterinaria, desarrolle cursos, congresos, seminarios y eventos científicos, facilite información a integrantes del Cuerpo de Sanidad Militar sobre sus acciones formativas y divulgativas, así como material bibliográfico para la actualización de conocimientos. También coordinará con el Ministerio de Defensa la participación del personal del citado Cuerpo en iniciativas organizadas por el Consejo.

Contribuir a la especialización

El Ministerio de Defensa se compromete a fomentar el encuentro profesional y de difusión de la cultura de defensa, programar eventuales cursos, congresos, seminarios y similares, contribuir al desarrollo de la especialización veterinaria, asesoramiento científico y técnico, difundir las ofertas del Consejo a través de sus medios al personal del Cuerpo Militar de Sanidad, y acordar con el Consejo la participación de los veterinarios colegiados en eventos de carácter sanitario bajo su organización.

El convenio, que tendrá una vigencia de cuatro años y no contempla contraprestación económica alguna entre las partes, incluye la constitución de una comisión mixta de seguimiento y supervisión para evaluar su marcha.

La OCV se reunió con los promotores de la manifestación veterinaria celebrada en Madrid

Tanto el Consejo General como toda la estructura colegial veterinaria comparten unas reivindicaciones que la profesión considera justas y necesarias

El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo Sáez, y el secretario general, Rufino Rivero Hernández, mantuvieron una reunión con representantes de la Federación Estatal de Sindicatos Veterinarios (FESVET) y los promotores iniciales de la manifestación veterinaria convocada el día 3 de abril en Madrid.

En el encuentro, desarrollado en un clima de cordialidad, Calvo explicó que tanto el Consejo General como toda la estructura colegial veterinaria comparten unas reivindicaciones que la profesión considera justas y necesarias, como ya se comunicó anteriormente, puesto que no hay objetivos divergentes en el seno de la organización sino tan solo caminos distintos para lograr esos objetivos, "en un momento particularmente delicado para el futuro de la profesión".

"De hecho existen motivos para seguir defendiendo la relevancia de la veterinaria en la sociedad, al prestar un inestimable servicio en el ámbito de la salud pública especialmente en lo referido a la sanidad y el bienestar animal, la



Imagen de la manifestación veterinaria que tuvo lugar en Madrid en noviembre de 2019

seguridad alimentaria y la protección del medio ambiente, que los poderes públicos no valoran lo suficiente y la ciudadanía, a menudo, desconoce en gran medida", indicó.

El presidente de la OCV ha recordado el trabajo serio, riguroso y constante que viene desempeñando el organismo en este sentido desde hace muchos años, "aunque no siempre trascienda a los compañeros", y ha apelado a la unión de todos los veterinarios y veterinarias de nuestro país, "porque esa cohesión es necesaria para defender sus

derechos en beneficio de la salud pública de la población".

Plena sintonía

La falta de reconocimiento real de una profesión sanitaria como la veterinaria, el necesario desarrollo de las especialidades, la creación de la Veterinaria de Salud Pública, la reducción del IVA, el excesivo número de egresados, el escaso peso del modelo Una Salud y la lucha contra el intrusismo fueron algunos de los asuntos tratados en los que hubo plena sintonía.

Así mismo, se consideró que no era suficiente con la convocatoria de un acto de protesta ante la sociedad, ya que es preciso continuar trabajando el día después, cada uno en el ámbito de sus competencias, aprovechando sinergias de cara a la Administración y sociedad en general, y buscando espacios de diálogo y negociación entre interlocutores representativos dentro de los diversos sectores que integran el ejercicio profesional: animales de compañía, administración pública, saneamiento ganadero...

La tuberculosis en la cabaña bovina española descendió un 57% entre 2015 y 2020



Con motivo del Día Mundial de la Tuberculosis, que se celebra cada 24 de marzo, la OCV resalta la labor fundamental que realizan los veterinarios en las granjas, centros de investigación y en la Administración en la lucha frente a la tuberculosis bovina, que ha reducido su prevalencia en la cabaña bovina un 57%. "Un logro que confirma que los veterinarios somos la columna vertebral del sistema de prevención y control de enfermedades en los animales, que protege y garantiza la salud pública".

La tuberculosis bovina es una enfermedad zoonótica bacteriana crónica y debilitante causada por el complejo

Mycobacterium tuberculosis, que afecta especialmente al ganado bovino, pero también a varias especies de producción o silvestres, como ciervos, jabalíes o tejones, entre otras. Respecto a su incidencia en el ganado, en el marco del Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis Bovina se ha conseguido reducir en un 57% el número de animales afectados en las granjas españolas entre 2015 y 2020 gracias a la labor conjunta de los veterinarios -tanto en granja como en investigación-, la Administración y los ganaderos.

Un hecho posible gracias a los avances en la investigación

veterinaria; al desarrollo de nuevas técnicas diagnósticas que han permitido detectar la infección residual, principal factor de riesgo en España; o a la aplicación de medidas en especies silvestres, entre otras cuestiones.

La OCV destaca el trabajo de los veterinarios en las explotaciones en aspectos como bioseguridad, higiene de las instalaciones, manejo de animales, vigilancia, detección precoz o planes vacunales, entre otras, y señala que "la eficacia de la prevención y control de enfermedades depende en buena medida de la buena gestión y calidad de los servicios veterinarios".

Trabajar bajo el paradigma Una Salud para prevenir futuras pandemias como la Covid-19

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) insiste en la necesidad de trabajar bajo el enfoque One Health-Una Salud para prevenir futuras pandemias como la COVID-19 y recuerda que "los veterinarios somos los promotores de este modelo, que llevamos poniendo en práctica desde hace siglos".

En el Día Internacional de la Preparación ante las Pandemias, designado para concienciar sobre las devastadoras consecuencias que tienen las enfermedades

infecciosas, epidemias y pandemias tanto en los animales como en las personas, la OCV recordó la importancia de la prevención y el control en el origen. "El Sistema Nacional de Salud es considerablemente asistencial y no preventivo, lo que pone en serio riesgo la salud pública y compromete el tiempo de respuesta ante futuras pandemias, algo que inevitablemente va a provocar su expansión", por lo que, continúa, "la figura del veterinario resulta imprescindible en cualquier sistema de salud por

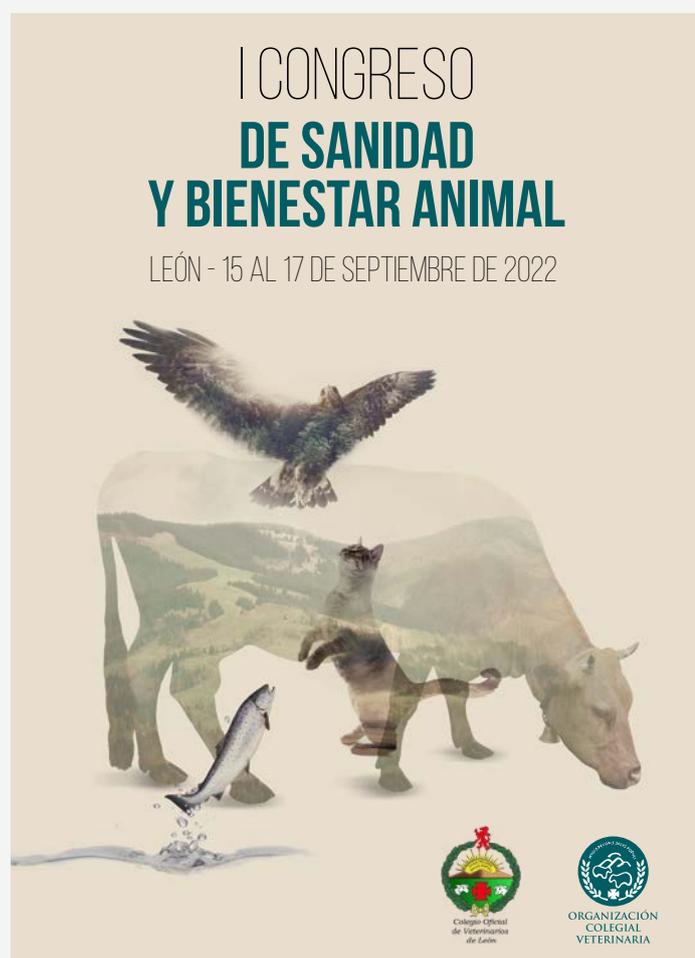
nuestros amplios conocimientos en zoonosis, microbiología o inmunología, así como por nuestra experiencia en la prevención".

No se debe olvidar, añade la Organización que algunas de las epidemias que más han impactado al mundo en las últimas décadas, como la gripe aviar, el ébola, el cólera, el sida o la COVID-19, entre otras muchas, son de origen animal. De hecho, más del 60% de las enfermedades infecciosas que padecen las personas son zoonosis.

León será escenario del I Congreso de Sanidad y Bienestar Animal del 15 al 17 de septiembre

El I Congreso de Sanidad y Bienestar Animal se celebrará en el Rectorado de la Universidad de León los días 15, 16 y 17 de septiembre, tras la fusión del Congreso Nacional de Sanidad Animal y la Conferencia sobre Veterinaria y Bienestar Animal, ambas actividades organizadas por el Consejo General de Colegios Veterinarios de España en los últimos años.

Durante tres jornadas, se reunirán expertos de reconocido prestigio en estos ámbitos para tratar aspectos científico-técnicos sobre sanidad y bienestar animal, ya sea de forma general como específica dirigida a las distintas especies animales: rumiantes, porcino, équidos, avicultura y animales de compañía. Este encuentro presencial supone una oportunidad única para que profesionales de distintas áreas y sectores conozcan de primera mano a especialistas en sus campos de trabajo, e intercambiar experiencias.



La OCV y la Policía Nacional colaborarán para prevenir agresiones a veterinarios en el desempeño de su trabajo

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) y la Policía Nacional colaborarán para prevenir las agresiones físicas, verbales y otros delitos relacionados con la actividad profesional de los veterinarios, según han acordado el presidente de la OCV, Luis Alberto Calvo Sáez, y el comisario principal designado por la Policía Nacional como interlocutor para los sanitarios, Manuel Yanguas Menéndez, en una reunión de trabajo convocada al efecto.

Desde el año 2017 existe un protocolo de medidas policiales a adoptar frente a agresiones a profesionales de la salud, para mejorar su seguridad frente a diferentes tipos de violencia, que funciona en el marco del Sistema Nacional de Salud y comprende médicos, enfermeros, técnicos sanitarios, farmacéuticos, psicólogos, fisioterapeutas y odontólogos, al que ahora se van a incorporar los veterinarios.

Según señaló Luis Alberto Calvo, las agresiones –sobre todo verbales- a veterinarios que ejercen la clínica de animales suponen un fenómeno creciente, “que suele plasmarse en campañas de descrédito mediante ofensas e insultos en internet y redes sociales, sobre las que ya existen condenas penales a sus autores por parte de los tribunales. Es una intimidación inadmisibles que ningún veterinario debe soportar en el desempeño diario de su labor”.

El presidente, que estuvo acompañado por el asesor jurídico, Juan José Jiménez, agradeció el ofrecimiento de la Policía Nacional y confió en establecer una línea de trabajo para abordar este tipo de casos de forma correcta, desde el punto de vista de la seguridad, de la legalidad y psicológico. Por su parte, el comisario Yanguas se interesó por conocer la incidencia de este tipo de situaciones y el apoyo prestado a los profesionales desde los colegios, entre otros aspectos.

La OCV considera prioritario mejorar la identificación para prevenir el abandono animal frente a la esterilización sistemática

La marginación de la profesión queda patente en que solo hay una mención en el texto legal a los veterinarios, y tampoco se concreta el procedimiento de peritación



La junta interterritorial de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) considera necesario que el anteproyecto de la Ley de Protección y Derechos de los Animales sirva para mejorar los niveles de la identificación como vía más efectiva para luchar contra el abandono, en vez de recurrir a la esterilización generalizada; precise con mayor concreción términos como maltrato, eutanasia y sacrificio, y aclare cómo y quiénes va a impartir la formación en tenencia responsable de animales de compañía.

La reunión de la junta del pasado 25 de marzo, que tuvo lugar de forma semipresencial con la participación de representantes veterinarios de todas las comunidades autónomas y de las

ciudades de Ceuta y Melilla, se dedicó de manera monográfica a abordar los contenidos del borrador de la Ley, que este mes de abril comienza su trámite parlamentario. Con anterioridad, la OCV, los Consejos Autonómicos y los Colegios presentaron 73 alegaciones que no han sido recogidas, con un contenido que trata de buscar mayor nivel de rigor científico y menor indefinición en los aspectos más delicados.

Los asistentes, de manera unánime, resaltaron el sesgo animalista del texto y el papel poco relevante que se ha dejado a los veterinarios en su redacción, a pesar de ser los profesionales cualificados por excelencia en ámbitos como la salud y el

bienestar animal, medibles por parámetros objetivos. En este sentido, María Luisa Fernández Miguel, vocal de Pequeños Animales del Consejo General, efectuó un completo repaso a las alegaciones agrupadas por temas y lamentó que desde la Dirección General de Derechos de los Animales solo se relacione el bienestar con los animales de producción, "Olvidan que los veterinarios clínicos que trabajamos con animales de compañía no tenemos ningún compromiso productivo, pero evidentemente buscamos su bienestar".

Ausencia de peritos veterinarios

"Somos los técnicos competentes para valorar y aplicar esta normativa, tanto en inspección de núcleos zoológicos como en casos de maltrato. La primera valoración sobre maltrato debe hacerla un veterinario forense, figura que la Ley sorprendentemente no incluye y que es imprescindible", señaló María Luisa Fernández, quien destacó el papel de las clínicas veterinarias como primer escalón entre la sociedad y las autoridades para difundir los derechos de las animales y detectar posibles infracciones a la normativa que los protege.

La marginación de la profesión queda patente en que solo hay una mención en el texto legal a los veterinarios como integrantes del Consejo Estatal de Protección Animal, junto a representantes ministeriales y "expertos de reconocido prestigio", y para



aportar datos estadísticos a las autoridades, pero quedan fuera de otros órganos. Además, llama poderosamente la atención que no se especifique la temporalidad de los reconocimientos veterinarios recomendados, y que en los centros de protección privados no haya atención veterinaria las 24 horas, cuando sí se exige en los públicos y en concursos y exposiciones.

La equiparación de los centros veterinarios con núcleos zoológicos o residencias es otro de los motivos de discordia, aunque el grueso de las críticas proviene de la formación, un ámbito que la nueva Ley pretende potenciar pero sin contar con los veterinarios. "Es un tema recurrente, porque se pone especial énfasis en formar a diversos perfiles: funcionarios, condenados por delitos de maltrato animal, menores, propietarios y gestores de colonias felinas, pero no sabemos quién lo va a hacer, cómo y con qué contenido. Desde luego, no se

cita para nada a los veterinarios", explicó la vocal de la OCV.

También se pone el foco en la utilidad de los peritos veterinarios para prevenir el maltrato, otra figura que tampoco se contempla en el Plan Nacional contra el Maltrato y que resulta de vital importancia en la ejecución judicial. En el encuentro también se rechazó el empleo de términos como "dignidad" y "ética" por carecer de carácter científico, y se pide mayor compromiso en la obligatoriedad y control efectivo de la identificación.

Medios para controlar la identificación efectiva

"La Ley debería ser mucho más clara en este sentido, al establecer la identificación obligatoria de todos los animales cuya tenencia, venta y comercialización como animales de compañía esté permitida. Hay que poner los medios para que esa identificación sea efectiva y se lleve a cabo junto al reconocimiento

veterinario periódico", apunta Fernández Miguel, quien –como los presidentes que participaron en la reunión– insiste en la eficacia de esta medida frente a la esterilización obligatoria como procedimiento para frenar el abandono, "que solo debe efectuarse de forma individualizada y siempre bajo criterio veterinario, para evitar posibles problemas de salud y etológicos. Son muchos los grupos científicos y sociedades internacionales contrarios a esta medida con carácter general, sistemático, y en todo caso debería también tenerse en cuenta la posibilidad de esterilizaciones de carácter reversible".

Por otro lado, la OCV entiende que el sacrificio cero de animales enfermos que defiende el anteproyecto va a generar situaciones complicadas cuando un animal sufra una patología grave pero tratable y el propietario no pueda asumir su coste, "porque puede ocurrir que el ejemplar tenga entonces una notable merma en su calidad de vida, incluso con cuidados paliativos, próxima al maltrato".

Por último, en lo concerniente a colonias felinas, Fernández Miguel estima que se parte de un error en el planteamiento de la norma, "ya que las medidas adoptadas van encaminadas a mantener esos grupos de gatos en la calle con mayor control sanitario, que no de identificación, cuando lo lógico sería apostar por su progresiva reducción, por motivos de bienestar de los propios animales y de salud pública", apostilló la vocal, quien también subrayó el hecho de que la Ley carezca de medios económicos para asegurar su aplicación. También se exige a la Dirección General una mayor concreción respecto a la importancia de la medicina del comportamiento (etología) en los perros catalogados hasta ahora como potencialmente peligrosos.

Responsables de la OCV visitan la cooperativa Cobadu para conocer su apuesta por la alimentación animal



y forrajes suministrados a la ganadería, "de cuyo control para garantizar la sanidad y la inocuidad nos ocupamos los veterinarios, evitando así enfermedades y transmisiones indeseables de productos físicos, químicos o biológicos a través de la cadena alimentaria", señaló Luis Alberto Calvo.

La medicina veterinaria tiene una alta responsabilidad sobre la salud pública gracias a una profunda base científica, como se puede comprobar en las instalaciones centrales de Cobadu. La alimentación equilibrada también es parte del bienestar animal, que se caracteriza por el equilibrio del individuo con su medio ambiente, y obviamente la alimentación, el agua potable y la disponibilidad de alojamiento son los pilares fundamentales para obtenerlo.

Por otro lado, los integrantes de la junta ejecutiva se reunieron en el Colegio de Veterinarios de Zamora para celebrar la sesión de marzo, y retomar así la itinerancia de algunos de estos encuentros por toda España, como ya sucedió con la asamblea general extraordinaria del pasado mes de noviembre en Huelva.

Responsables de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) han visitado las instalaciones centrales de la cooperativa zamorana Cobadu, donde un amplio equipo de cerca de treinta veterinarios forma parte de su área de ganadería y prestan servicios técnicos, de asesoramiento en nutrición, realización de análisis clínicos o identificación de ganado ovino, entre otras, además de supervisar la elaboración de los piensos y mezclas comercializados según las especies de destino, ya sea vacuno, bovino, porcino, aves y otras.

Rafael Sánchez, director general de Cobadu, y veterinario de formación, estuvo acompañado

en el encuentro por Andrés Fuertes, Alberto Megía y Elías Martín, responsables de comercial, porcino y ovino, respectivamente. Por parte de la OCV acudieron el presidente, Luis Alberto Calvo; el vicepresidente Luis Alberto García Alía; el secretario general, Rufino Rivero y los vocales Juan Antonio Vicente, María Luisa Fernández, José Ramón Caballero, Héctor Palatsi y José Marín Sánchez, junto a los presidentes de los Colegios de Zamora, Victorio Lobo; León, Luciano Diez, y Salamanca, Antonio Rubio.

La visita incluyó un recorrido por el complejo con el que cuenta la cooperativa en las

proximidades de la ciudad de Zamora, que ocupa una superficie de 50 hectáreas y es uno de los puntos de producción y gestión de materias primas para alimentación animal más importantes de Europa. Cobadu, con más de 200 empleados y 10.000 socios, es ya la primera empresa de esta provincia, con una facturación de 402 millones de euros en 2021 y un claro compromiso con el sector primario, el desarrollo rural y la innovación.

Piensos y forrajes

Hay que destacar que la seguridad de los alimentos de origen animal que ingiere el consumidor se inicia con la calidad de los piensos

X Congreso Mundial Taurino de Veterinaria

Castellón acogerá el X Congreso Mundial Taurino de Veterinaria del 23 al 25 de junio

Centrará sus contenidos en la importancia del veterinario en los espectáculos taurinos desde diferentes cometidos

El Consejo General de Colegios de Veterinarios de España organiza el X Congreso Mundial Taurino de Veterinaria que tendrá lugar del 23 al 25 de junio en Castellón, por lo que se retoma una actividad científico-técnica tradicionalmente programada cada tres años, para mejorar la formación de los profesionales veterinarios especialistas en espectáculos taurinos. En la elección de Castellón como sede se han tenido en cuenta la trascendencia y arraigo de los espectáculos taurinos populares en la Comunidad Valenciana, y en particular en esta provincia.

Esta nueva edición quiere destacar el papel fundamental que desempeña el veterinario en el desarrollo de los festejos taurinos y su vinculación con la Sanidad y el Bienestar Animal. "El trabajo del veterinario es muy desconocido entre el público en general y los aficionados y el mundo del toro en particular. Por este motivo debemos reivindicar nuestra presencia más allá de las explotaciones pecuarias del ganado de lidia y vincularla a través de las normativas y reglamentos con la celebración y desarrollo de los festejos taurinos", señala José Ramón Caballero de la Calle, coordinador del Congreso.

El programa, con más de una veintena de especialistas, se ha elaborado cuidadosamente con el fin de conseguir temáticas de máximo interés en las ponencias y mesas redondas. Además, se ha contado con la participación de personajes de reconocido prestigio en el mundo del toro. Entre los aspectos abordados figuran alimentación y nutrición, bienestar animal, economía, festejos populares, genética, legislación y reglamentación, patología y sanidad, producción, reproducción y taurología.

El Auditorio y Palacio de Congresos de Castellón es el lugar que acogerá el desarrollo del evento, organizado desde hace treinta años por el Consejo General de

Consulta aquí el programa del Congreso:



(También en la contraportada de esta publicación)



Colegios de Veterinarios, para avanzar en el estudio científico -desde diferentes vertientes- de la raza bovina de lidia, considerada la aportación más importante de España a la zootecnia universal.

Su última edición fue en Toledo en junio de 2017. Estaba programada la siguiente edición en Castellón en noviembre de 2020, pero la pandemia de COVID19 provocó su anulación y traslado a junio de 2022. Según las previsiones, se espera la asistencia de congresistas de casi todos los países donde existe la fiesta de los toros: España, Portugal, Francia, Colombia, Venezuela, Perú y México.



ASUNCIÓN BALLARÍN MUR

Veterinaria especialista en rumiantes

IGNACIO MIRANDA

Madre de dos hijos de 17 y 13 años, Asunción Ballarín Mur es una especialista en rumiantes que reside en la localidad oscense de Plan, en el Pirineo. En esa comarca de alta montaña desarrolla su trabajo diario como veterinaria responsable de dos Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG): Valles Bielsa-Chistau, de bovino, y Valles Altos del Cinca, de ovino y caprino. En esta entrevista destaca la mejora del estatus sanitario de nuestra cabaña pecuaria, describe la extremada dureza de su quehacer cotidiano en pleno campo, que exige una clara vocación, y defiende el compromiso del sector cárnico con el bienestar animal.

“Hay un gran desconocimiento social sobre lo que es la ganadería”

¿Cuándo y por qué decidiste cursar veterinaria?

Decidí ser veterinaria cuando era muy pequeña porque decía que quería ser “médico de vacas”, cuando todavía no estaba en mi vocabulario la palabra veterinario a pesar de que teníamos vacas y otros animales en casa.

¿Dónde hiciste la carrera?

En Zaragoza, porque además de que tenía buenas referencias, era la que estaba situada más cerca de mi casa. Me admitieron en Veterinaria aunque para eso tuve que repetir la selectividad tras cursar un año de Químicas. Tenía muy claro lo que quería estudiar

¿Te resulta fácil conciliar?

No es fácil conciliar en ninguna profesión, pero mucho menos en la mía, ya que estoy de guardia las 24 horas del día y en muchas ocasiones hay que salir corriendo. Actualmente no es mucho problema porque mis hijos tienen una edad en la que pueden quedarse solos. Lo peor es que hay que cambiar de planes continuamente.

Fue difícil cuando eran pequeños, y eso que yo tuve suerte porque mi pareja tenía disponibilidad en su trabajo y además mis padres viven cerca, en el mismo pueblo. Durante la época de la lactancia iba con mi bebe y mi madre a todas partes. Éramos un pack.

¿Siempre te has dedicado a grandes animales? ¿Por qué?

Siempre me he dedicado a vacas, ovejas, cabras y caballos, aunque si un perro de ganado o de caza ha enfermado o resulta herido he procurado ayudarle. Los animales de producción siempre me han atraído más, quizás porque en mi comarca siempre ha habido ganadería. Aunque siempre he pensado que los veterinarios de pequeños animales tienen más oportunidades de poder crecer profesionalmente. No olvidemos que en ganadería determinados tratamientos médicos y/o quirúrgicos no se pueden llevar a cabo por no ser rentables económicamente. También influye que trabaje con estos animales el hecho de que me encanta la naturaleza, trabajar al aire libre y la vida rural.



“A veces tengo que llevar la motosierra en el coche por si algún árbol está bloqueando el camino en una pista forestal”

y también cuando todavía se vacunaba a los animales de reposición. Afortunadamente, hoy está prácticamente erradicada. En cuanto a la tuberculosis está mejor, aunque sigue costando mucho eliminarla. Respecto al IBR y a la BVD también hay menos casos porque muchas explotaciones vacunan regularmente. Para las enfermedades parasitarias se han ido haciendo tratamientos rutinarios a todos los animales y así se ha conseguido que no existan patologías como la hipodermosis que era frecuente cuando empecé. También he intervenido en otras campañas como la hidatidosis y la cenurosis repartiendo pastillas a los perros y divulgando su modo de transmisión. Y gracias a eso se ha conseguido bajar la prevalencia. Actualmente, por esta zona, es el serotipo 8 de la lengua azul lo que nos tiene ocupados a los veterinarios vacunando a toda la cabaña.

¿Qué papel han desempeñado en esa mejora las AD SG?

Un papel importantísimo por dos razones: la primera porque es más fácil controlar una enfermedad cuando en una zona se actúa de manera coordinada y ese es el objetivo de las AD SG, ganaderos de una misma área geográfica haciendo tratamientos y vacunaciones colectivas a sus rebaños siguiendo un mismo programa sanitario. Y la segunda razón es que la Administración, a la hora de contar con nosotros los veterinarios de campo para encomendarnos alguna labor, a través de las AD SG, nos tiene organizados. Así, desde mi punto de vista, la existencia de las AD SG está directamente implicada en los logros alcanzados.

¿Qué es lo que más te atrae del vacuno?

Me gustan las vacas porque al ser mis padres ganaderos he crecido en contacto estrecho con ellas. Me sorprende su inteligencia, su curiosidad, la manera de relacionarse con nosotros. Creo que he llegado a enamorarme más de ellas conforme las he ido tratando, cuidando, ayudando y curando. Prefiero trabajar con las especies ganaderas en extensivo, porque es un tipo de manejo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente y con los propios animales.

¿Cómo son las explotaciones en las que trabajas?

Las explotaciones que tengo en mis AD SG son semiextensivas, porque aquí, en el Pirineo, en invierno, hace bastante frío y casi todos “mis animales” están estabulados entre 2 y 4 meses, que muchas veces coinciden con el momento en que se producen los partos. Las explotaciones tanto de vacuno como de ovino son más bien pequeñas, porque

el medio es exigente, difícil de trabajar, y excluyendo los puertos de montaña, hay pocas zonas de pasto. Muchos de los ganaderos se dedican a la ganadería de forma parcial, ya que comparten esta profesión con trabajos en otros sectores como turismo, construcción, forestal...

¿Y tu relación cotidiana con los ganaderos?

Es bastante estrecha, porque al vivir pocos habitantes en los pueblos donde trabajo nos vemos habitualmente. Somos vecinos y hay mucha confianza, y nos ayudamos mutuamente. Aunque esa misma confianza hace que, en ocasiones, se requieran mis servicios sin ser necesario.

¿Cómo ha mejorado el estatus sanitario de la cabaña ganadera desde que comenzaste a trabajar?

Ha mejorado ostensiblemente. Cuando empecé, en los años 90, la brucelosis estaba descontrolada, sobre todo en ovino y caprino. Yo he participado en su control con las campañas de saneamiento

“Si no tuviera vocación no me enfrentaría a los riesgos de manejar a grandes animales”

¿Qué es lo más duro de tu trabajo en el Pirineo en invierno? ¿El clima, la soledad?

Lo más duro de mi trabajo son los horarios, trabajar por la noche, trabajar los fines de semana, estar localizable y disponible siempre. En cuanto al clima, el invierno es más duro porque se pasa frío mientras trabajas y porque las carreteras y pistas de acceso a las explotaciones con la nieve y el hielo son peligrosas, aunque hasta ahora he tenido suerte porque nunca me he quedado tirada en una zona sin cobertura telefónica. Y respecto a la soledad, tiempo sola paso realmente poco. Casi siempre estoy con los ganaderos, salvo cuando voy en el coche y ese tiempo lo aprovecho para organizarme, para meditar o para disfrutar del paisaje. Así que, muchas veces, se agradece.

¿Hace falta mucha vocación?

Por supuesto. Es un trabajo muy vocacional y sacrificado. Si no tuviera vocación no me enfrentaría a los riesgos de manejar a grandes animales. De todos modos, el destino es caprichoso porque yo siempre temía alguna lesión producida por una patada o cornada de una vaca, y hace dos años me rompí la pierna en una caída de lo más absurda andando por un camino. Espero que en los próximos años de profesión esa temida lesión no llegue nunca

¿Alguna anécdota que refleje la penosidad de tu trabajo?

Anécdotas muchísimas, dan de sí para escribir libros como los de James Herriot con los que me siento muy identificada, y desde aquí animo a mis colegas a que si no los han leído los lean. Por ejemplo, hacer una cesárea por la noche con la luz de una lámpara de gas o a veces tener



que llevar la motosierra en el coche por si algún árbol está bloqueando el camino en una pista forestal

¿Sois los únicos sanitarios que llegáis hasta el último rincón de la España rural?

Creo que sí, que llegamos a rincones dónde no llega nadie. A veces los animales están en zonas mal comunicadas y lejos de zonas habitadas e incluso en el monte y siempre somos los veterinarios los que nos desplazamos hasta ellos. En el caso de los médicos o de los veterinarios de animales de compañía, es generalmente el paciente el que acude al profesional que lo va a curar, y que no suele estar en una pequeña población.

¿Qué te parecieron las polémicas palabras del ministro Garzón sobre la carne y el bienestar animal en nuestro país?

Garzón estuvo muy desafortunado con sus declaraciones y más

teniendo en cuenta que estaba fuera de nuestro país, y que la exportación de carne es básica para el sector. Seguro que existen granjas donde no se cumple la normativa de bienestar pero son la excepción. Porque incluso en las macrogranjas, en las que los animales evidentemente no están tan bien como si estuvieran en extensivo, la normativa se cumple estrictamente, y Europa tiene las normas en sanidad, seguridad alimentaria y bienestar animal más exigentes del mundo. Hay un gran desconocimiento social sobre lo que es la ganadería, y ese tipo de declaraciones distorsiona todavía más la percepción que tiene la sociedad sobre el sector ganadero. Nosotros, como veterinarios, creo que tenemos un papel fundamental en tratar de difundir entre la gente que España es un líder mundial en cuanto a controles sanitarios y bienestar animal, lo que hace que nuestra carne esté entre las mejores del mundo en cuanto a calidad especialmente en zonas y épocas de mayor riesgo.

Adeslas



Adeslas Completa + Dental Plus

Condiciones exclusivas para veterinarios y auxiliares, y sus familiares directos.



SIN PERIODOS DE CARENANCIA

Excepto embarazo y parto (10 meses de carencia).



SIN CUESTIONARIO DE SALUD

Excepto enfermedades graves descritas en la solicitud



CON DENTAL INCLUIDO

Cobertura dental incluida en el precio de la póliza

y además...

- ✓ Sin Copagos
- ✓ Cobertura completa
- ✓ Hospitalización y pruebas diagnósticas incluidas

Primas por asegurado/mes

De 0 a 54 años	39,30 €
De 55 a 60 años	42,32 €
De 61 a 67 años	53,03 €

Precios válidos hasta 31/12/2022

Oferta válida para nuevos asegurados
Edad máxima contratación: 65 años

Contrátalo en:

www.andalbrok.es/vetsalud


AndalBrok
Correduría de Seguros



91 828 34 44



663 878 882



comunicacion@andalbrok.es





BRUNO GONZÁLEZ ZORN

Catedrático del Departamento de Sanidad Animal de la Universidad Complutense y asesor de la OMS en resistencia a antibióticos

“Los antibióticos son el único fármaco que no afecta exclusivamente al paciente, sino a toda su microbiota y a todo su entorno, incluso lejano”

“La investigación en ciencias de la vida es nuestra área, y no tenemos barreras”

IGNACIO MIRANDA

Desde el pasado mes de octubre, el veterinario y microbiólogo Bruno González Zorn forma parte del escogido grupo de expertos que asesora a la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el ámbito de las resistencias a los antibióticos desde el modelo One Health. En esta entrevista, el brillante científico –con su verbo fluido habitual- aborda el citado problema sanitario; recalca la importancia de la prevención, de los equipos multidisciplinares y de la comunicación correcta, al tiempo que lamenta el estado de la investigación en España a pesar de su potencial.

Cuatro meses después de su incorporación al grupo CIA de la OMS sobre resistencia a los antibióticos, ¿qué balance realiza de este tiempo?

Muy contento con el hecho de que se formen grupos multidisciplinares en la OMS respecto a una temática tan relevante como la resistencia a los antibióticos. Esta aproximación multidisciplinar comenzó en 2003, cuando la Red Med Vet Net de la UE me permitió coordinar las acciones de resistencia a los antibióticos desde una

perspectiva One Health. Ahora, que la OMS siga estrategia One Health, e incluya a expertos de todas las áreas, es una gran noticia. En este corto período de tiempo estamos experimentando lo importante que es trabajar bajo este enfoque y, además, con un aspecto global. Hay enormes diferencias mundiales en cuanto al uso, e incluso el acceso a los antibióticos, por lo que consensuar opiniones es difícil, pero muy necesario para actuar de forma conjunta.

¿Cómo funciona este grupo?

Consta de ocho hombres y siete mujeres de los cinco continentes, y ya trabajamos muy intensamente mediante reuniones telemáticas constantes. Nos hemos dividido en distintos grupos de trabajo multidisciplinares para abordar temáticas específicas, que luego ponemos en común. Algunos miembros llevan años trabajando como expertos, los nuevos estamos aprendiendo lo más rápido posible. Es muy interesante observar la intensidad con la que se trabaja, y también lo útil que ha sido haber acumulado experiencia en África, Asia o Latinoamérica.

¿Qué actuaciones propone para localizar aquellos antimicrobianos que, en caso de resistencia, llevan a situaciones más críticas al paciente?

Los antibióticos son el único fármaco que no afecta exclusivamente al paciente, sino a toda su microbiota y a todo su entorno, incluso lejano, a través de las aguas residuales, el contacto directo, alimentos e incluso al aire. Es decir, son drogas poblacionales, por lo que tomar medidas desde una perspectiva One Health es primordial. Respecto a las propuestas del grupo CIA, es pronto aún. Nos hemos planteado presentar nuestros trabajos a lo largo del 2022. Precisamente, uno de los objetivos principales es identificar los antibióticos críticos para la salud humana, y proponer su utilización en medicina humana y veterinaria con el fin de preservar al máximo su eficacia.

Hay constancia de que la pandemia ha agravado este fenómeno. ¿Se debe sobre todo a su empleo en las UCI?

Sin duda. La intensificación de la actividad en UCI ha supuesto un aumento en el uso de antibióticos, sobre todo de último recurso, lo que ha favorecido la aparición de clones resistentes con más frecuencia. Ha ocurrido en España pero también en países, donde la atención sanitaria es menos eficiente. En esos casos, las deficiencias

del sistema llevan a una mayor aparición de infecciones, por ejemplo, asociadas a intubación. También tenemos la lectura de que el consumo de antibióticos ha descendido con la población confinada en sus casas, al haber muchas menos infecciones bacterianas. En España, el clásico pico de consumo de antibióticos en enero debido a la gripe ha desaparecido en 2021 y 2022.

Es curioso que Fleming, poco después de su descubrimiento, ya advirtiera de este riesgo por un uso indebido...

Las bacterias son los seres vivos que mejor se adaptan a los cambios en los ecosistemas, pues llevan millones de años luchando contra los antibióticos en la naturaleza. Es, por lo tanto, un fenómeno natural que tengan mecanismos de defensa frente a los antibióticos. Lo que hacemos con el uso clínico de los mismos no es más que evidenciar en nuestros laboratorios y pacientes todos esos mecanismos de resistencia que las bacterias han desarrollado ya en la naturaleza, y que el uso excesivo de los antibióticos acelera.

¿Existe mayor concienciación entre la población española sobre la importancia de seguir la prescripción?

Gran parte de la opinión pública desconoce la elevada mortalidad que causa cada año en el



ámbito sanitario... Esa es una parte muy importante de la labor que debemos hacer. Efectivamente, existe aún un notable desconocimiento acerca de la importancia de la resistencia a los antibióticos y las consecuencias de su uso en la población. Nadie debería tener antibióticos en su casa y no debería dispensarse ni una sola molécula de antibiótico sin la receta correspondiente. Este último hecho banaliza socialmente a los antibióticos y es muy perjudicial para todos.

¿Son positivos los resultados del PRAN, tanto en humanos como en animales? ¿Hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos en esta materia durante los próximos años?

Positivos es poco. Los resultados son extraordinarios en ambos campos. Hemos comenzado el PRAN en 2014, mientras que otros países nos llevan

años de ventaja. Lo que se ha logrado, a nivel de reducción efectiva del consumo total de antibióticos en tan poco tiempo, es ejemplar a nivel mundial. España figura como el sexto país con mayor reducción de consumo de antibióticos en salud humana entre los 25 países con datos reportados al ECDC. Entre 2014 y 2020 se ha reducido un 32,4 % en consumo en salud humana y 56,7 % en sanidad animal. Su trabajo es, además, un ejemplo de acción One Health, bajo la dirección de María Jesús Lamas, con Antonio López y Cristina Muñoz coordinados perfectamente para aprovechar al máximo las acciones del PRAN, y la importante incorporación de Ricardo Carapeto en medio ambiente. Acabamos de publicar un artículo donde demostramos la importancia de las aguas residuales de hospitales en el continente africano.

Naturalmente hay trabajo por hacer en todas las áreas. La prevención, en todas ellas es un factor esencial.

Usted trabaja con grupos multidisciplinares. ¿Qué aporta en ellos el veterinario?

La acción del veterinario en One Health es esencial, así como la acción de muchas otras profesiones. El concepto de Una Salud más tradicional, incluye veterinarios, médicos, farmacéuticos y expertos en medio ambiente. Sin embargo, el concepto actual, a 2022, es mucho más moderno, con expertos de todas las áreas, incluyendo ciencias sociales y humanidades. Por ejemplo, economistas para favorecer nuevos modelos que permitan el desarrollo de nuevos antibióticos; sociólogos para entender por qué nos seguimos automedicando, o psicólogos que nos enseñen a cambiar los hábitos de prescripción de los profesionales sanitarios. Es esencial contar con educadores, que nos permitan optimizar nuestros programas de formación, y de periodistas y comunicadores para que podamos difundir los mensajes de la forma más eficiente posible. En mi grupo ARU (Antimicrobial Resistance Unit) de la Facultad de Veterinaria y VISAVET, trabajamos profesionales de todas estas áreas desde hace dos décadas, y nuestra experiencia es muy positiva.

¿Ha contribuido la covid19 a que la sociedad valore en su justa medida el trabajo de los veterinarios?

Debería. Si no lo ha hecho en la medida que esperábamos, lo fácil sería culpar a la sociedad o a otros profesionales de que no nos tienen en cuenta. En este aspecto tiendo a ser un poco autocrítico. Si la sociedad no es consciente de todo lo que contribuimos, y a su vez no sabemos hacerlo ver en el plano político, es posible que la responsabilidad, aunque sea en parte, también es nuestra. Cada uno de nosotros debe implicarse en hacer valer nuestra profesión

en su área de acción, familiar, social y profesional, y los Colegios deben comunicar más y mejor todas nuestras actuaciones. No obstante, ha habido un enorme cambio en estos últimos años. Veo a los Colegios y a las asociaciones profesionales mucho más activas socialmente, en un avance muy positivo.

En el acto del Día Mundial de la Veterinaria del año pasado vino a decir que investigar en España era llorar, parafraseando a Larra...

Realmente dije que es heroico. Así lo creo. En investigación, nuestros colegas extranjeros están en países donde la financiación nacional en este ámbito es mucho mayor. Cuando competimos por fondos europeos, ellos parten de una base mucho más ventajosa, y por eso necesitamos más dedicación e intensidad que ellos. Pero eso no significa que no podamos competir al máximo nivel desde aquí. Es nuestra responsabilidad hacer valer la investigación española, y luchar para que sea de las mejores del mundo, porque tiene el potencial para serlo. En cuanto a la veterinaria, prevalece la idea de que con nuestra formación se debe hacer investigación en el área veterinaria clásica. Una de mis luchas es que la veterinaria proporciona una formación combinada clínica-básica, que es excelente para todas las áreas biomédicas. Debemos conquistar la investigación biomédica básica. Así lo hizo nuestro único Premio Nobel, Peter Doherty, que descubrió las bases de la inmunidad individual en ratones, y creo que podemos y debemos abrirnos el campo de las bases de cualquier patología, afecte a animales o al hombre. Yo estuve años en el instituto Pasteur de París, y tenemos veterinarios en la Facultad de Medicina en Yale o en el Centro Nacional de Biotecnología. La investigación en ciencias de la vida es nuestra área, y no tenemos barreras.



“Veo a los Colegios y a las asociaciones profesionales mucho más activas socialmente, en un avance muy positivo”

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • OOAA MS/MAPA

Últimos resultados:

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO OEP 2019 (final): 22 de 51 aprobados.
- CANTABRIA 2020 (final): 12 de 15 aprobados.
- ARAGÓN 2019 (final): 10 de 10 aprobados (nº1 incluido) // 2020 (final): 19 de 25 aprobados (nº 1 incluido)
- MURCIA 2019-2020 (final): 25 de 43 aprobados (nº 1 incluido).
- DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA 2018 (final): 5 de 9 aprobados.
- DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA 2018 (final): 8 de 18 aprobados.
- CASTILLA LA MANCHA - Sanitarios Locales 2017-2020 (final): 22 de 58 aprobados.
- LA RIOJA 2019 (final): 2 de 2 aprobados (nº 1 incluido) // 2021 (final): 5 de 8 aprobados (nº 1 incluido).
- NAVARRA 2016-2017 (final): 4 de 6 aprobados. // 2021 (final 5 plazas): 14 de 22 aprobados.

En preparación:

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO: 59 plazas OEP 2020 (en curso) + 64 plazas OEP 2021.
- TÉCNICOS DE SANIDAD EXTERIOR: 27 plazas OEP 2019.
- ARAGÓN: 36 plazas consolidación OEP 2018-2019 (en curso) + 34 plazas libres OEP 2018-2020 (en curso) + próxima convocatoria 15 plazas OEP 2021. Incluye lista de interinos.
- COMUNIDAD VALENCIANA SANIDAD: 34 plazas consolidación OEP 2017 (en curso) + 28 plazas libres OEP 2017 (en curso) + próximas OEP 2022-2023. Incluye lista de interinos.
- COMUNIDAD VALENCIANA AGRICULTURA: 19 plazas consolidación OEP 2017 (en curso) + 3 plazas libres OEP 2017 (en curso) + próximas OEP 2022-2023. Incluye lista de interinos.
- MURCIA: 3 plazas OEP 2018 (en curso) + próxima convocatoria 23 plazas OEP 2019-2021. Incluye lista de interinos.
- ASTURIAS: 4 plazas OEP 2017 (en curso) + próxima convocatoria 25 plazas consolidación OEP 2017-2018. Incluye lista de interinos.
- GALICIA: 38 plazas libres + 25 plazas consolidación OEP 2021 + próxima OEP 2022. Incluye lista de interinos.
- ANDALUCÍA AGRICULTURA: próxima convocatoria 14 plazas OEP 2019 + 5 plazas OEP 2021 + próximas OEP 2022-2023. Incluye lista de interinos.
- ANDALUCÍA SAS: 47 plazas OEP 2019 (en curso) + próxima convocatoria 11 plazas OEP 2021 + próxima OEP 2022-2023. Incluye lista de interinos.
- COMUNIDAD DE MADRID: 32 plazas OEP 2017-2019 (en curso) + próxima convocatoria 7 plazas OEP 2021. Incluye lista de interinos.
- CASTILLA LA MANCHA - SANITARIOS LOCALES: 28 plazas OEP 2020 (en curso) + próxima convocatoria 13 plazas OEP 2021 + próxima OEP 2022-2023. Incluye lista de interinos.
- CASTILLA LA MANCHA - CUERPO SUPERIOR: 14 plazas OEP 2020 (en curso) + próxima OEP 2022-2023. Incluye lista interinos.
- CASTILLA Y LEÓN: 158 plazas Cuerpo Superior Veterinario OEP 2017- 2018 (en curso) + próxima convocatoria 40 plazas OEP 2021.
- CANTABRIA: próxima convocatoria 4 plazas OEP 2020 + 12 plazas OEP 2021. Incluye lista de interinos.
- NAVARRA: próxima OEP 2022-2023 (Salud Pública + Agricultura). Incluye lista de interinos.
- GOBIERNO VASCO: 20 plazas Veterinarios + 52 plazas Salud Pública OEP 2019.
- LA RIOJA: próxima OEP 2022-2023. Incluye lista de interinos.
- CANARIAS VETERINARIA ASISTENCIAL: próxima convocatoria 6 plazas OEP 2019-2020 + próxima OEP 2022-2023. Incluye lista de interinos.
- CANARIAS AGRICULTURA: próxima convocatoria 3 plazas OEP 2020 + próxima OEP 2022-2023. Incluye lista de interinos.
- ISLAS BALEARES: 9 plazas OEP 2018 (en curso) + próxima convocatoria 8 plazas OEP 2020. Incluye lista de interinos.
- CATALUÑA: próxima convocatoria 80 plazas OEP 2020 + 55 plazas veterinarios OEP 2021 + 30 plazas Salud Pública OEP 2021.

Grupos abiertos a incorporación en Colegios Oficiales de Veterinarios de:

- | | | |
|------------------|--------------|--------------------------|
| • ALICANTE | • LAS PALMAS | • SANTANDER |
| • BARCELONA | • LEÓN | • SANTA CRUZ DE TENERIFE |
| • BILBAO | • LLEIDA | • SEVILLA |
| • CIUDAD REAL | • LUGO | • VALENCIA |
| • CÓRDOBA | • MURCIA | • ZARAGOZA |
| • HUESCA | • OVIEDO | • MADRID (sede Abalar) |
| • ISLAS BALEARES | • PAMPLONA | |

Coordinador: Eduardo Vijil

Información adicional y tramitación de incorporaciones: e-mail: edvijil@yahoo.es Tel. 617 22 48 53

www.oposicionesveterinaria.es

actividad de los consejos

ANDALUCÍA

Celebrada la asamblea general que aprobó los presupuestos para el ejercicio 2022



La asamblea general ordinaria del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios tuvo lugar el pasado febrero en el Hotel Ilunion de Málaga donde se aprobaron los presupuestos correspondientes al ejercicio de 2022, además de tratar otros asuntos de interés que afectan a la profesión Veterinaria. La cita semestral, que congrega a las Juntas Colegiales de cada provincial, se realizó bajo las medidas de seguridad oportunas frente a la COVID-19 como el uso de mascarillas obligatorio.

Este encuentro comenzó con la bienvenida del presidente, Fidel Astudillo, quien felicitó al Colegio de Veterinarios de Málaga por la organización de los Premios Albéitar 2021. Posteriormente, Fidel Astudillo cedió la palabra a Juan Antonio de Luque, presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, que dió la bienvenida a los asistentes y, a continuación, el secretario del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fernando Caballos, leyó el acta de la sesión anterior que, seguidamente, se aprobó por unanimidad.

Tras ello, se procedió a la lectura del informe de gestión del presidente por parte de Fidel Astudillo y comenzó la exposición de los presupuestos del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios para el ejercicio del 2022. Estos presupuestos contemplan un notable crecimiento en las partidas destinadas a formación, como son los Congresos que están previstos celebrarse en 2022, así como para la formación continuada impartida por el Consejo Andaluz.

Seguidamente, se ratificaron las nuevas contrataciones de seguros de responsabilidad civil profesional, vida y accidentes, asumidas en parte por el Consejo Andaluz, y que conllevan una gran mejora en las prestaciones y el servicio ofertado al colegiado. Por último, se trataron varios asuntos de interés general en un debate final productivo sobre temas actuales como formación, medicamentos veterinarios, salud pública, identificación animal, bienestar animal... y se realizaron las preguntas oportunas para una variada y participativa reunión semestral.

Encuentro con la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica

Representantes del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios mantuvieron un encuentro con el director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Junta de Andalucía, José María de Torres, y Mario Acosta, director de la Unidad de Protección de la Salud del Distrito Sanitario Guadalquivir. Por parte del Consejo Andaluz asistió su presidente, Fidel Astudillo; Antonio Arenas, consejero y presidente del Colegio de Córdoba; y Francisco Chavernas, consejero y presidente del Colegio de Jaén.

Entre los asuntos tratados se habló sobre las funciones veterinarias en materia de salud ambiental, la revisión del temario de oposición y la definición de perfiles profesionales. Los responsables del Consejo Andaluz manifestaron su preocupación a la no contemplación de temas ambientales en el último temario de oposición de Veterinaria, cuestión que pudiera repercutir en el desarrollo de funciones en este ámbito por parte de veterinarios de este Cuerpo, a lo que transmitieron que, en ningún caso, se entiende que la contemplación o no de estos temas en el temario pueda afectar a la asignación de estas funciones previstas en el Decreto 70/2008.

También se debatió lo relativo a la definición de perfiles profesionales y la atribución de funciones entre farmacéuticos y veterinarios del CSFISS, y como aplicar los planes funcionales, y formular el correspondiente ISA, en muchos Distritos/Áreas de Gestión. Otro tema tratado fue el del futuro de las Unidades de Gestión de Salud.

Málaga acogió la entrega de los XI Premios Albéitar del Consejo Andaluz para reconocer la excelencia profesional

La Sala Unicaja de Conciertos María Cristina de Málaga acogió el pasado día 4 de febrero el acto de entrega de los XI Premios Albéitar que el Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios concede a la excelencia en el ámbito veterinario.

En esta undécima edición, los galardones han recaído en la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) en la categoría Institucional, a quien el Consejo Andaluz ha querido distinguir con un reconocimiento por su importantísimo compromiso con la Sanidad Animal. Aunque este Consejo ya premió, en su edición 2014, a uno de sus directores generales, doctor Bernard Vallat, en la modalidad científica, no se ha había hecho así con la institución.

El reconocimiento de categoría Divulgativa ha recaído en esta edición en el Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre en Andalucía (PVE), dependiente de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, por su indispensable labor en el conocimiento y difusión de la sanidad de la fauna silvestre en esta región.

Guadalupe Miró, catedrática del Departamento de



Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), fue galardonada con el premio Albéitar en su categoría Científica, por el descubrimiento de la nueva especie del parásito *Theileria lupei*, que ha recibido su nombre como reconocimiento por su contribución al campo de la parasitología veterinaria.

El acto contó con la presencia del presidente del Consejo, Fidel Astudillo, quien hizo entrega de una estatuilla y diploma a los premiados junto con el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque Ibáñez; acompañados en mesa presidencial por Ana María Corredera

Quintana, viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, y Gemma del Corral Parra, teniente de alcalde delegada de Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento de Málaga.

Reivindicación ante la sociedad

Astudillo manifestó su gratitud por la asistencia de las numerosas personalidades del ámbito institucional, colegial, profesional y social al acto de los Premios Albéitar que, en su undécima edición, se ha celebrado por segunda vez en Málaga, tras completarse un ciclo el pasado año por todas las provincias andaluzas.

“Los Premios Albéitar

–aseguró– no son un simple acto simbólico, sino que pretenden ser una reivindicación ante la sociedad de la importancia y trascendencia de la profesión veterinaria y de los veterinarios, de su imprescindible papel en la salud pública, y pretendemos encontrar el reconocimiento social y respecto institucional del que deben gozar”.

Además, el presidente recordó que, en las diez ediciones anteriores el Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios distinguió a personalidades e instituciones de diferentes ámbitos profesionales que han contribuido al progreso, desarrollo y avance científico de la veterinaria.

El Consejo subraya que los avances en oncología veterinaria salvan vidas humanas



Los veterinarios de Castilla-La Mancha resaltan que los avances en oncología veterinaria salvan vidas humanas, ya que los animales padecen cáncer de la misma forma que las personas y cualquier avance en medicina veterinaria puede ser útil para la salud de las personas.

Con motivo de la celebración del Día Mundial Contra el Cáncer, que se celebra cada 4 de febrero, el Consejo de Veterinarios de Castilla-La Mancha destaca la importancia de que exista un enfoque Una Salud en la investigación oncológica, ya que los tratamientos que se aplican en animales enfermos pueden ser un paso previo a su uso en las personas.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo y del Consejo de Veterinarios de Castilla-La Mancha, Luis Alberto García Alía, señaló que "los tumores en animales suponen un modelo perfecto para estudiar y prevenir el cáncer en personas, ya que evolucionan de una forma similar y, generalmente, lo hacen en menor tiempo debido a que los animales

tienen una esperanza de vida menor".

Por este motivo insistió en que "debemos hacer un esfuerzo para concienciar y sensibilizar sobre la importancia de la investigación oncológica veterinaria, ya que además de salvar la vida de los animales y proporcionarles la máxima calidad de vida, puede terminar salvando la de las personas".

Animales mayores

Factores como las vacunas, el control de enfermedades infecciosas o metabólicas y los distintos avances en medicina veterinaria han contribuido a que la esperanza de vida de las mascotas sea cada vez mayor, lo que conlleva un aumento en la aparición de enfermedades asociadas a edades más avanzadas del animal, considerando la edad como un factor de riesgo para la aparición de enfermedad. De hecho, la mayor parte de los cánceres se producen en animales mayores.

Cuidado de 200.000 hectáreas de espacios protegidos de la región

Castilla-La Mancha posee casi 200.000 hectáreas que abarcan los 34 espacios protegidos de la región, entre los que se encuentran los parques nacionales de Cabañeros y las Tablas de Daimiel. Con motivo del Día Mundial de la Vida Silvestre, el Consejo de Veterinarios de Castilla-La Mancha recordó que el cuidado de la fauna no solo hace referencia a su conservación y protección, sino también al control ante la posible emergencia y reemergencia de zoonosis y su propagación a animales domésticos o personas, ya que las especies silvestres pueden actuar como reservorio de enfermedades zoonóticas y de nuevos agentes patógenos.

"Está demostrado que las interacciones entre animales y personas y la degradación y alteración de hábitats silvestres son una de las principales causas de la transmisión de este tipo de enfermedades, muy relacionadas con el cambio climático," señalan desde el Consejo.

Castilla-La Mancha cuenta con 11 centros de recuperación de fauna silvestre y Centros de Investigación, en los que los veterinarios realizan informes zoonosanitarios, funciones clínicas, recuperación de especies silvestres, proyectos de cría en cautividad, programas de educación ambiental y trabajan en el desarrollo tecnológico aplicado a la fauna silvestre.

Los veterinarios advierten del riesgo de la oruga procesionaria en niños y animales de compañía

El Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León advierte a los ciudadanos que extremen las precauciones cuando acudan a zonas de pinares con niños y mascotas en estas fechas por la presencia de la oruga 'procesionaria' del pino, que no sólo puede provocar urticarias y reacciones alérgicas al entrar en contacto con las personas, sino que puede ocasionar graves reacciones, inflamaciones e incluso el fallecimiento de animales de compañía.

Esta oruga, que suele desplazarse en hileras, como si se tratara de una procesión, se puede encontrar cerca de los pinos, donde instalan sus 'bolsones', similares a una bolsa de algodón, lugar donde se desarrollan las larvas. Su forma de arrastrarse por el suelo en busca de brotes tiernos es lo que llama peligrosamente la atención de niños y animales de compañía, que se acercan para tocarlas.



Resulta especialmente peligrosa para los animales de compañía, porque cuando se acercan a olisquearla ésta se protege lanzando sus tricomas o pelitos que se comportan como dardos llenos de sustancia urticante. El riesgo no está sólo en el intenso picor que producen, sino en que

puede propiciar que se necrose la lengua del animal o la muerte por asfixia si dicha reacción afecta a la laringe. Por este motivo, desde el Consejo recuerdan que se acuda a los servicios médicos o veterinarios si se ha producido una reacción de relevancia en personas o mascotas.

Llamada a la tranquilidad ante el brote de gripe aviar de Segovia

El presidente del Consejo Autonómico de Colegios de Veterinarios de Castilla y León, Luciano Díez Díez, ha hecho una llamada a la tranquilidad ante el brote de gripe aviar detectado en Segovia en enero, y recordó que es una enfermedad contagiosa que afecta a todas las aves y se transporta de un lado a otro del mundo, por las migraciones que realizan en las distintas épocas del año en busca de zonas más cálidas.

En España, señaló, "hay un sistema de vigilancia precisamente para detectar la entrada de algún ave enferma. Se vigilan las lagunas y los humedales y se analizan los

animales enfermos o muertos para descartar el virus". Precisamente, de esos análisis preventivos se habían detectado casos ya en Lérida, Palencia y Ávila en aves silvestres muertas.

El virus detectado en la granja de Segovia es "muy infeccioso para las aves de corral y de alta mortalidad para ellas, pero no está adaptado para la transmisión a los humanos. Normalmente sólo por un contacto directo y continuado con las aves cabe alguna posibilidad de llegar a enfermar de esta gripe".

Como cualquier enfermedad infectocontagiosa de esta categoría, los Servicios Oficiales de

Veterinaria de la Junta de Castilla y León ya han tomado las medidas oportunas y tienen aislada esta granja, estableciendo dos anillos de control alrededor de ella: uno de 3,5 kilómetros y otro de 10.

"En ese espacio, se inmovilizan los animales y si hay positivos, se eliminan y desinfecta la zona. Posteriormente, se sigue muestreando y analizando. Si transcurrido un mes no se encuentra un nuevo positivo en esa área de control, se puede considerar que ha desaparecido el riesgo en esa zona, aunque hay que seguir vigilando porque tenemos aves que han llegado de todo el mundo a invernar", afirmó Díez.

actividad de los colegios

CANTABRIA

La Audiencia de Cantabria absuelve a una veterinaria acusada de maltrato por una entidad animalista tras practicar una eutanasia

La Audiencia Provincial de Cantabria ha ratificado la resolución que determinó la inexistencia de maltrato animal de una veterinaria y de abandono por parte de la propietaria de un perro de Cantabria, al que se le practicó la eutanasia debido a su mal estado de salud. Ante las pruebas evaluadas, la Sección Tercera rechaza el recurso presentado por la Federación de Asociaciones de Derecho Animal (FADAN) y, de esta manera, confirma el auto anterior, de diciembre de 2020, emitido por el Juzgado de Instrucción número 1 de Laredo.

Los hechos se remontan a principios de 2020 cuando el perro "Oso", tras ser encontrado en la localidad de Limpias, fue llevado por un representante de FADAN a la clínica veterinaria denunciada porque se encontraba en mal estado. Una vez allí, se avisó a la propietaria del mismo, que lo estaba buscando desde hacía días, y después de comprobar su estado de salud, solicitó la eutanasia para evitar su sufrimiento. La veterinaria accedió a practicarla.

Fue entonces cuando la entidad presentó una querrela contra la propietaria de "Oso" y la veterinaria, lo que le podría haber supuesto una pena de cárcel para ella. Sin embargo, el Juzgado de Laredo archivó la acusación, pero la FADAN recurrió en base al presunto dictamen pericial elaborado por una veterinaria colegiada en Madrid, que en ningún momento se trasladó hasta Cantabria para valorar personalmente al animal, sino que utilizó la información proporcionada directamente por la propia federación, sin



cerciorarse de las circunstancias del asunto y del modo que precisa la elaboración de un adecuado informe pericial.

Irregularidades en el dictamen

Ante la gravedad de los hechos, la Comisión Clínica del Colegio de Veterinarios de Cantabria, formada por un comité de expertos, emitió un informe que presentó al juzgado dando cuenta de los fallos de dicho procedimiento. En este sentido, el escrito de la Audiencia Provincial señala que "a la vista del contundente informe emitido por Colegio Oficial de Veterinarios de Cantabria, obrante en la causa, no solo desautoriza, sino que constata una larga lista de irregularidades cometidas durante la emisión del dictamen".

El escrito es contundente en sus conclusiones y señala que

de ningún modo se acredita la existencia de maltrato doloso al perro "Oso" por parte de la veterinaria denunciada, ni tampoco de abandono por parte de la propietaria del animal. Y añade que se pretende criminalizar su conducta "en base a sospechas huérfanas de toda prueba".

Finalmente, el Colegio destaca la relevancia de que la justicia vuelva a dar la razón a una profesional gracias al rigor de su informe para esclarecer la verdad, pero lamenta que los ataques a la clínica veterinaria continúen en las redes sociales. En este sentido, recuerda otra sentencia pionera en la profesión veterinaria que considera que el acoso sufrido en redes sociales e Internet es una intromisión en el derecho al honor y condenó a una indemnización de más de 34.000 euros al autor de las mismas.

El Colegio recuerda que la expansión de la gripe aviar está muy relacionada con las migraciones de especies silvestres

El Colegio de Veterinarios de Valladolid, ante el brote de gripe aviar registrado en una explotación de más de 133.000 gallinas ponedoras situada en la localidad de Íscar, explicó que el virus aislado (H5N1) ocasiona una enfermedad muy contagiosa, propia de las aves acuáticas silvestres, que puede afectar a todas las aves incluidas las de corral y muy excepcionalmente a los humanos, cuya propagación

se ve facilitada por las migraciones de numerosas especies silvestres a lo largo del año en busca de latitudes más cálidas.

Durante los últimos meses, se ha confirmado la presencia de brotes en países como Alemania, Dinamarca, Francia, Portugal, República Checa, Reino Unido, Rusia y Serbia, tanto en aves silvestres como de corral, por lo que su llegada a España figuraba dentro de las

previsiones para este invierno.

En España, que por su situación es lugar de paso de los grandes desplazamientos de aves migratorias, los servicios de sanidad animal poseen un sistema de vigilancia para detectar la entrada de ejemplares silvestres enfermos, con especial atención a lagunas y humedales, que ha permitido conformar la presencia de aves silvestres enfermas o muertas

por esta causa en Ávila, Cádiz, Gerona, Huelva, Lérida, Palencia y Sevilla, así como en una granja de pavos de Segovia y en otra de pollos y otra de pavos en Huelva.

Según ha indicado el presidente del Colegio, Rufino Álamo, los Servicios Oficiales de Veterinaria de la Junta de Castilla y León tomaron las medidas oportunas al proceder al sacrificio y eliminación de restos de todos los animales de la granja, que permanece aislada, "con dos anillos de control alrededor de ella, uno de 3,5 kilómetros y otro de 10, porque se trata de un virus de alta patogenicidad".

Jornada sobre bioseguridad en ganaderías de ovino y caprino

El Colegio de Veterinarios de Valladolid organizó una jornada sobre bioseguridad en ganadería de ovino y caprino, que tuvo lugar en formato en línea los días 11 y 22 de marzo. El curso, gratuito, contó con la cofinanciación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el apoyo de la Junta de Castilla y León. El viernes 11 se desarrollaron dos ponencias. La primera, titulada "¿Conoces la importancia de un buen encalostrado? Las 4 C's del calostro", fue impartida por Jorge Gutiérrez González, técnico veterinario de pequeños rumiantes MSD Animal Health.

Después, Luz María Ruano Abrantes, responsable de zona de Ceva Salud Animal, centró su intervención en patología abortiva en ovino y caprino. El martes 22, Cristina Muñoz Madero, coordinadora del Plan Nacional de Antibióticos, de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS), disertó sobre la optimización del uso de antibióticos en pequeños rumiantes. Por último, cerró el ciclo Antón Esnal de la Presa, director técnico de Analítica Veterinaria, que abordó el control de bioseguridad frente a agentes infecciosos en pequeños rumiantes.



El Colegio resalta la figura esencial del veterinario para la salud humana en el foro de la sanidad del PP



El Colegio de Veterinarios fue invitado al Foro de la Sanidad del Partido Popular junto a colectivos, sindicatos y colegios a fin de tener "un diagnóstico real" de la situación sanitaria de la provincia escuchando y atendiendo la opinión de los profesionales.

A dicho encuentro asistió el vicepresidente, José Luis Carrillo, quien tomó la palabra en primer lugar para indicar que "además de médicos y enfermeros, hay otros profesionales implicados en la salud humana, entre ellos,

los veterinarios", y mencionó como ejemplos recientes de la importancia de su labor "la crisis alimentaria de la Listeria, las zoonosis como el virus de la Fiebre del Nilo, las actuaciones en el COVID, así como la designación de los veterinarios como personal esencial en esta pandemia".

Ante los representantes provinciales del Sindicato Médico, Satse, CCOO, CSIF y UGT, además de los Colegios profesionales de Enfermería y Farmacéuticos, Carrillo explicó y argumentó las cuatro demandas

principales que posee el colectivo en relación a los servicios públicos.

En respuesta al director gerente del SAS, Miguel Ángel Guzmán, quien señaló que la plantilla del SAS había aumentado en Huelva en 2021 en un 21%, Carrillo mencionó el Decreto 70/2008 "porque desde esa fecha hasta ahora, en 14 años, la plantilla ha disminuido en Huelva en más de un 10% y en el último año la han reducido en 3 profesionales".

Finalmente, Carrillo mencionó y reclamó el complemento de rendimiento profesional (CRP), "donde el SAS sigue sin considerarnos personal licenciado sanitario, y eso implica que cobremos un 40% menos que estos profesionales, es decir, hasta 3.000€ menos al año, creando, igualmente, otro motivo de discriminación profesional.

Los representantes del PP solicitaron al vicepresidente del Colegio un informe detallando estas demandas que no conocían en detalle, y ya les ha sido remitido.

Comienza el año 2022 con más de 1.000 veterinarios colegiados en la provincia

El Colegio de Veterinarios de Málaga ha comenzado el año 2022 superando la cifra simbólica de 1.000 veterinarios activos de primera colegiación, tras las 5 colegiaciones nuevas que se aprobaron en la junta de gobierno del pasado 11 de enero. Concretamente, la institución colegial tiene un total de 1.001 titulados de primera colegiación, a los que se suman 10 colegiados con segunda colegiación en Málaga

y que, junto a los 38 colegiados jubilados, hacen un total de 1.049 colegiados, situando al Colegio malagueño como la institución con más colegiados veterinarios de Andalucía, y la séptima de España.

Como curiosidad cabe señalar que casi el 70 % de los colegiados malagueños son profesionales dedicados a la clínica de pequeños animales, una disciplina veterinaria cada vez más en auge en nuestro

país. Lo que es una gran noticia y a su vez un indicador de la mayor concienciación de la población en la necesidad de una medicina preventiva. Y por tanto, un aumento en la demanda de este servicio entre los propietarios de mascotas. "Es una alegría para esta institución llegar a estas cifras y esperamos seguir acogiendo a más colegiados para ampliar la gran familia malagueña", aseguró el presidente Juan Antonio de Luque.

Nueva firma de acuerdo de colaboración interinstitucional en torno a la caza



El pasado 1 de febrero, el presidente Juan Antonio de Luque Ibáñez, y el vocal de Salud Pública, José Luis Peñate García, se trasladaron a la ciudad de Ronda para la firma de un acuerdo en el marco de la colaboración interinstitucional impulsada el pasado mes de octubre de 2021 con las distintas instituciones sanitarias de la provincia de Málaga.

Al acto acudieron, además de los citados representantes del Colegio de Málaga, el director gerente del Área de Gestión Sanitaria Serranía de Ronda, Francisco Javier Vadillo Olmo; el director de su Unidad de Salud Pública, Miguel Ángel Pezzi Cereto, y el jefe del Servicio de Salud de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga, Enrique Moya Barrionuevo.

En dicho acto se procedió a la firma por ambas partes del acuerdo de colaboración interinstitucional Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga y Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, con relación al cumplimiento del Decreto 165/2018, y, más en concreto, a la regulación que establece sobre la figura de "la persona cazadora formada".

Este acuerdo, por el que la formación de las personas cazadoras es impartida en las instalaciones de la sede colegial de Málaga por un profesional veterinario oficial designado por la institución sanitaria, se suma a los ya firmados con los Distritos Sanitarios Málaga y Valle del Guadalhorce en torno a la formación de la persona cazadora. De esta manera se alcanza la cobertura de formación mediante este sistema en el 50% de los DS/AGS de la provincia, lo que supone llegar a más del 80% de las personas que desarrollan esta actividad cinegética, dado el gran impacto que la misma tiene en la comarca de Ronda.

El control veterinario oficial en la vigilancia epidemiológica de la rabia, una prioridad de salud pública

Juan Antonio de Luque, presidente del Colegio, acompañado de José Luis Peñate García, vocal de Salud Pública, mantuvo un encuentro de trabajo con representantes de los Centros Sanitarios y Delegación Territorial de la provincia de Málaga, para la firma de un nuevo acuerdo de colaboración interinstitucional sobre la vigilancia epidemiológica de la rabia en el ámbito de protección de la salud.

A dicha reunión acudieron los directores de las Unidades de Salud Pública/Unidades de Protección de la Salud de las distintas Áreas de Gestión Sanitaria/Distritos

Sanitarios y el jefe del Servicio de Salud de la Delegación Territorial de Salud y Familias de la provincia, además de los representantes colegiales citados, para plasmar con su firma el acuerdo por el que la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios cede a las mencionadas AGS/DS lectores de microchip con el correspondiente acceso a la base de datos RAIA.

Con ello, el Colegio pretende colaborar con las diferentes AGS/DS en facilitar la labor de vigilancia en las variadas actuaciones que deben efectuar nuestros compañeros veterinarios oficiales

de protección de la salud en el desarrollo de sus funciones de control de animales lesionadores en el marco del programa de vigilancia epidemiológica de la rabia.

En torno al citado tema de vigilancia epidemiológica y teniendo en cuenta el riesgo al que se encuentra sometida Andalucía por su relación de cercanía y zona de paso de la migración del Norte de África, con situación endémica de rabia, se efectuaron en esta reunión diversos planteamientos de colaboración futura en otras fases de esa vigilancia.

Gran acogida a la jornada formativa sobre el medicamento veterinario celebrada en la granja de la Facultad



El Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia, en su inquietud por seguir ofreciendo a sus colegiados formación de calidad que les permita estar actualizados con las últimas novedades, programó dentro de la jornada "Actualízate" una sesión relacionada con el medicamento veterinario.

La granja de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia albergó el evento, que fue moderado por Andrés Cuenca Sánchez, jefe de Servicio de Sanidad Animal de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, contó con ponencias centradas en la nueva legislación y nuevos retos en Resistencia Antimicrobiana; éxito de los Planes Reduce; y adaptación práctica del PRAN en aves, rumiantes y porcino. La jornada de aprendizaje finalizó con una mesa redonda en la que se expusieron las posibles dudas.

La función de la inspección sanitaria en espectáculos taurinos

El Colegio de Veterinarios programó la "Jornada de veterinarios especialistas en espectáculos taurinos" coordinada por Juan Seva Alcaraz, catedrático de Anatomía Patológica de la Facultad de Veterinaria de Murcia, y Aída Miralles Chorro, especialista en producción porcina. La Facultad acogió esta iniciativa de formación que ha contado con un amplio número de asistentes, entre los que se encontraba la presidenta del Colegio, Teresa López, y el decano de la Facultad de Veterinaria, Gaspar Ros.

En concreto, se prestó especial atención a la inspección sanitaria en el marco del Real Decreto 1086-2020 y a las principales lesiones del bovino de lidia y su interpretación sanitaria, además de efectuar una sesión práctica de inspección en el matadero de Cabezo Plata. También tomaron parte como ponentes los veterinarios Clemente Cano y Jorge Giménez, de la Consejería de Salud.

Concienciar en la prevención de la rabia y la leishmania

Una campaña del Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia sensibiliza a la población sobre la importancia de la vacunación animal para prevenir la rabia y la leishmania, bajo el lema "Cuídalos. Cuídanos" con el fin de destacar la necesidad de proteger a las mascotas.

Luisa Medina, vicepresidenta del Colegio, ha insistido en la utilidad de las campañas para prevenir enfermedades, en las que considera fundamental la investigación. "Son enfermedades zoonóticas que se pueden transmitir de los animales a las personas y se debe seguir invirtiendo para mantener la vigilancia: ver su desarrollo, su evolución, posibles cambios, su distribución... Para así encontrar y mejorar técnicas diagnósticas que sean más rápidas y eficaces y, sobre todo, tratamientos más eficaces y efectivos".

Asimismo, Medina señaló que, pese a que actualmente los animales de compañía están protegidos, se debe seguir manteniendo esta seguridad: "Si no vacunamos a nuestras mascotas puede surgir un problema de salud pública. Ahora mismo tenemos a nuestros animales protegidos con una carga de anticuerpos elevada frente a rabia, en este caso, pero si dejamos de vacunar podríamos tener grandes problemas", indicó. Tan solo la rabia sigue matando a más de 60.000 personas cada año en el mundo. Un dato sorprendente y revelador que obliga a realizar este tipo de acciones.

El Colegio insiste en la obligatoriedad de identificar perros, gatos y hurones a través de una campaña de comunicación

El Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia impulsa una campaña de identificación animal bajo el lema "¿Quién soy? Identifícame", a través de una estrategia conjunta de acciones de comunicación en distintos soportes -radio, prensa, redes sociales y clínicas- que pretende llegar al público propietario de animales. El objetivo principal es concienciar sobre la importancia de esta acción que proporciona seguridad y protección tanto a mascotas como a dueños, facilita el control sanitario y ayuda a la recuperación de animales.

En materia de identificación el veterinario resulta esencial, como encargado de llevarlo a cabo y resolver todas las cuestiones que surjan en torno al procedimiento. Fátima Peláez, veterinaria

especializada en clínica, subrayó la importancia de identificar a los animales domésticos, "pues garantiza su seguridad, evita posibles pérdidas y favorece que desaparezca el abandono animal". A pesar de la existencia de una ley que obliga a identificar al animal, la colegiada señaló la necesidad de llevarla a efecto, "porque una reglamentación de 2017 establece la identificación animal a través de un dispositivo, en este caso el microchip. Sin embargo, la comunidad autónoma ha sido más tolerante en este caso"

"La reglamentación está definida pero lo que hay que hacer es ponerla en marcha. Así vamos a solucionar muchos problemas de abandonos y de pérdidas de animales. Gracias a la identificación podemos localizar



a sus propietarios", explicó la veterinaria, quien recuerda "la obligatoriedad de identificar perros, gatos y hurones. Debemos concienciar y educar en la identificación, que no sea solo un acto que lo hacemos únicamente para evitar que nos multe la Policía".

ALICANTE



Entrega de 360 kilos de pienso a la Protectora de Animales de Aspe

El pasado mes de enero, el Colegio de Veterinarios de Alicante hizo entrega de 360 kilos de piensos para perros y gatos a los responsables de la Asociación Refugio Protectora de Animales de Aspe. El donativo a esta entidad responde a la propuesta que en su momento realizaron los colegiados por su "sobresaliente trabajo en cuanto al bienestar animal, en el ámbito de la erradicación del abandono y en pos de la acogida de animales".

María Felicidad Rodríguez, vocal responsable del área de Formación, y Carmen Insausti, vicesecretaria del Colegio, fueron las encargadas

de materializar este donativo en las puertas del propio centro, donde fueron recibidas por uno de sus responsables, Pablo Calatayud.

Además de las funciones propias de una protectora, esta entidad organiza también terapia con animales, charlas en colegios sobre cuidados de las mascotas, las funciones de un veterinario, fauna avícola autóctona y recibe visitas escolares en sus instalaciones para fomentar el bienestar animal, la reforestación, el anillamiento de aves y el conocimiento de la flora, colaborando con el Centro de Fauna Silvestre de Santa Faz.

El carnet digital permite a los colegiados recibir avisos y comunicaciones

El Colegio de Veterinarios de Badajoz es uno de los primeros en España en poner a disposición de los colegiados el servicio de carnet digital, disponible a través de una app, que es una alternativa respetuosa con el medio ambiente, ya que evita la impresión de carnets físicos, y segura, pues reduce las posibilidades de pérdida.

Este servicio reúne diversas funcionalidades para una relación ágil y cómoda de los más de mil veterinarios de la provincia con el Colegio. Además, abre las puertas a la digitalización, ya que permite optimizar procesos que antes eran manuales y dotar de identificación digital a sus colegiados. Un servicio que, en tiempos de pandemia, es más necesario que nunca y permite que el Colegio esté preparado para seguir atendiendo a sus colegiados desde la distancia y en cualquier situación.

Gracias a esta herramienta, los colegiados podrán tener su carnet siempre a mano de forma segura en sus teléfonos móviles. La app genera un QR único vinculado al número de colegiado que logra identificarlo



de forma segura. La identificación digital es una oportunidad que, en un futuro, permitirá digitalizar los accesos al Colegio o a eventos del mismo, o incluso plantear un servicio de firma con identidad digital para las recetas electrónicas...

Información actualizada

El colegiado, además, podrá acceder de forma segura a su ficha y actualizar en todo momento con rapidez y facilidad sus datos personales. Una mejora que permite

al Colegio contar con la información actualizada de sus colegiados, lo que facilita múltiples gestiones y proporciona un mejor servicio.

Asimismo, la app abre un nuevo canal de comunicación, ya que permitirá que el colegiado reciba avisos cuando el Colegio publique nuevas noticias o boletines clasificadas por categorías. La app también ofrece contacto directo telefónico con el Colegio, lo que mejora notablemente la fluidez de las comunicaciones.

El recuerdo a Josefa Cerrato, presente en el Día de la Mujer en la Ciencia

Con motivo del Día Internacional de la Mujer en la Ciencia, que se conmemora cada 11 de febrero, el Colegio de Veterinarios de Badajoz quiso enaltecer la figura de María Josefa Cerrato Rodríguez (Arroyo de San Serván, 1897-Calamonte, 1981), la primera mujer española en concluir los estudios de Veterinaria, que era además farmacéutica y maestra. Hija de veterinario, Cerrato ha servido de inspiración para tantas otras

mujeres que siguieron sus pasos en años posteriores. Fue una mujer pionera que cursó la carrera en Córdoba cuando sólo se permitía el acceso a los hombres, acción por la cual obtuvo un permiso especial del Ministerio en aquella época, explican desde el Colegio, que ensalza también su dedicación "en cuerpo y alma al estudio y a la docencia, por lo que representa a la perfección la imagen de la mujer en la ciencia".



Reunión con el alcalde de la capital para tratar asuntos de interés



El presidente del Colegio de Veterinarios de Badajoz, José Marín Sánchez Murillo, acompañado del vicepresidente, Valentín Pérez, mantuvo una reunión con el alcalde de la capital pacense, Ignacio Gragera, en la que trataron diversos asuntos de interés, como la colaboración para la gestión de las colonias felinas de la ciudad, a través del método CER, en cuyas pautas generales ya se está trabajando para firmar un convenio específico.

También se valoró la propuesta de establecer un acuerdo para realizar

un censo municipal de animales de compañía en la ciudad de Badajoz a través de RIACE (Red de Identificación de Animales de Compañía en Extremadura), para que desde el Ayuntamiento se pueda tener acceso a los datos de los animales registrados en esta plataforma informática en tiempo real. Por último, Sánchez Murillo solicitó al regidor que se designe alguna calle de la ciudad con el nombre de algún veterinario ilustre de Badajoz, y que se contemple la posibilidad de ubicar en la plaza de San Francisco algún elemento relacionado con la profesión

JAÉN

Los estatutos del Colegio son ya una realidad tras un largo proceso administrativo



El Boletín Oficial de Andalucía (BOJA) del pasado 13 de febrero publicó la aprobación de los estatutos del Colegio de Veterinarios

de Jaén, tras un largo proceso administrativo iniciado por la actual junta directiva desde su toma de posesión hace dos años. Según ha señalado

su presidente, Francisco Javier Chavernas, el nuevo texto consensuado recoge aspectos de otros como los del Consejo Andaluz, Consejo General, e incluso de otros correspondientes a colegios profesionales de la rama sanitaria".

Como principales novedades, el Colegio es reconocido como persona jurídica en lo concerniente a administración electrónica, por lo que ya puede realizar todo tipo de trámites en este sentido, y destaca la composición y funcionamiento de las distintas comisiones, no sólo de salud pública o clínica sino, además y con especial importancia, la de la comisión deontológica. Hasta ahora, el provincial se regía de forma estatutaria

al amparo del Consejo Andaluz y del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

"Los estatutos confirman la apuesta de esta junta directiva por dotar al Colegio y a sus colegiados de todas las herramientas que permitan desarrollar su profesión de manera más ágil y efectiva", ha precisado el presidente, quien también se refirió a la inclusión de un procedimiento disciplinario más exhaustivo y reglado, "y a su adecuación al marco jurídico actual, definido en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y cumplen con los criterios de inclusión que dictamina el Estado".

Colvema y la Universidad Complutense renuevan el convenio para que los estudiantes de Veterinaria tomen contacto con la actividad profesional

La renovación del convenio de cooperación educativa entre la Universidad Complutense y el Colegio de Veterinarios de Madrid (Colvema) se ha rubricado recientemente en un acto al que asistieron el presidente del Colegio, Felipe Vilas, acompañado de la vicepresidenta Ana Pérez Fuentes y del secretario Eloy Marino; la vicerrectora de Empleabilidad y Emprendimiento, Concepción García Gómez; el vicerrector de Estudios, Víctor Briones; la decana de la Facultad de Veterinaria, Consuelo Serres, y la vicedecana de Estudiantes y Orientación Profesional, Paloma Forés.

El convenio permite a los estudiantes tomar contacto con la actividad profesional tutelados por veterinarios colegiados en entidades colaboradoras pertenecientes a diferentes sectores profesionales, lo que supone una experiencia práctica muy valiosa para poder afrontar con garantías su andadura profesional.

Para el presidente de Colvema, Felipe Vilas, "es fundamental que los estudiantes conozcan bien la realidad laboral antes de graduarse y gracias a este convenio en el que interaccionan con profesionales de



Felipe Vilas y la vicerrectora Concepción García Gómez, en la firma del acuerdo

diferentes campos complementan su formación académica, que les capacita para poder prestar un buen servicio a la sociedad". Por su parte, la vicerrectora de Empleabilidad, Concepción García, felicitó al Colegio "porque este convenio fomenta el desarrollo del talento de una forma ágil y práctica facilitando el encuentro entre profesionales y alumnos".

Cerca de 400 entidades están adheridas al acuerdo, que acogió en el último curso a 90 alumnos que pudieron desarrollar conocimientos, habilidades y técnicas en clínicas de grandes y pequeños animales,

hospitales veterinarios, laboratorios, empresas de producción ganadera...

Prácticas curriculares y extracurriculares

Al amparo del mismo tienen cabida tanto los alumnos que realizan prácticas curriculares definidas en los Planes de Estudios, como es el caso de las Prácticas Externas del Grado, como los alumnos que llevan a cabo prácticas extracurriculares de forma voluntaria.

Gracias a este acuerdo, los veterinarios colegiados se encuentran bajo el marco legal que les permite tutelar alumnos en prácticas,

facilitándoles todos los trámites necesarios con la Universidad Complutense, para acoger a este numeroso grupo de estudiantes.

En virtud del convenio, el alumno que realice prácticas fuera de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) se encontrará al amparo del mismo y cubierto por el seguro escolar y un seguro de responsabilidad civil. Las prácticas, tutorizadas por el Colegio de Veterinarios, se gestionan en la Oficina de Orientación Profesional de Colvema en la Facultad de Veterinaria de la UCM, coordinada por el colegiado Pablo Mantilla.

Una campaña ensalza la labor del veterinario en el cuidado de la salud de los animales

El Colegio de Veterinarios de Madrid ha promovido una campaña de comunicación con el objetivo de empoderar al profesional veterinario y reconocer su labor fundamental en el cuidado de la salud de los animales. En un contexto como el actual, con recientes cambios normativos que afectan a la profesión, es preciso recordar que solo los profesionales veterinarios están formados para saber qué medicamento necesita un animal y son quienes pueden prescribirlo cuando es necesario.

La campaña insiste ante la sociedad sobre la relevante labor del veterinario como único profesional cualificado para determinar el tratamiento adecuado de las enfermedades de los animales. Concebida con el claim #LosMejoresEnLoSuyo, se trabaja de manera transversal en reconocer a toda la profesión, aunque esta primera acción está centrada en la veterinaria clínica de animales de compañía.

Según señala Felipe Vilas, presidente del Colegio, "es fundamental que la sociedad sepa que los veterinarios son los únicos profesionales que cuentan con un conocimiento adquirido durante todos los años de formación universitaria, así como los posteriores de especialización, junto a toda su experiencia en el trato con animales a lo largo de su actividad profesional. Es importante reiterar que es este conocimiento, y no otro, el que lleva al correcto diagnóstico y prescripción de los tratamientos".

Los animales de compañía son los principales protagonistas de las piezas creativas, que pueden verse



EL MÁS
NOBLE
SI SIEMPRE
TE HAS RODEADO
DE LOS MEJORES
EN LO SUYO
**CÓMO NO
PONERLOS
EN
MANOS
DE LOS
MEJORES?**

#veterinarios

#losmejoresenlosuyo

Los veterinarios son los únicos profesionales formados para cuidar de la salud de los animales.

Solo el profesional veterinario sabe qué medicamento necesitan y es quien puede prescribirlo cuando es necesario.

Para garantizar el correcto cuidado de la salud de tus animales, consulta a tu veterinario.



en cartelería y en un spot. Así, se ha trabajado con la idea de comparar la capacidad de los animales para ser los mejores "en lo suyo" (los mejores dando las bienvenidas, alegrando las mañanas o haciendo compañía) con la que muestran los veterinarios cada día en el ejercicio de su trabajo. Además, desde la página web del Colegio se ha habilitado un acceso público a todos los mensajes y piezas, que pueden ser compartidas y distribuidas libremente, para alcanzar la máxima difusión.

La colegiada Ana Rodríguez Castaño, elegida presidenta de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario

Las elecciones a la presidencia de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario (ACNV) tras la renuncia de María Josefa Lueso se saldaron con la victoria de Ana Rodríguez Castaño, colegiada madrileña que ejerce en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aesan). Le acompañarán en la junta directiva Mario de la Cueva, Manuel García Gómez, Beatriz Cruz, Ana María López Rodríguez, Natalia Eisenberg y Javier Sierra. Ana Rodríguez estudió veterinaria en la Complutense con estancias en la Ecole Nationale Veterinaire de Nantes y la Ecole Nationale Veterinaire d'Alfort. Tras realizar un doctorado en esa Universidad pasó a trabajar en el sector público.



Premio a la investigación veterinaria en el campo de las resistencias antimicrobianas

La ceremonia de entrega de premios científicos de la RACVE correspondientes a 2021 se desarrolló en el Colegio de Veterinarios de Madrid con el reconocimiento a Ana María Rubio Polonio por su trabajo "Revisión acerca de la presencia de resistencias antimicrobianas en mamíferos silvestres en España", que fue entregado por el presidente, Felipe Vilas.

Con anterioridad, la galardonada expuso su estudio y fue presentada por el académico Antonio Arenas, presidente del Colegio de Veterinarios de

Córdoba. Vilas felicitó a la RACVE por unos premios a la investigación que "ponen en valor la gran labor llevada a cabo por nuestros veterinarios", y destacó que "todos los trabajos premiados, además de ser fruto de una investigación muy profunda, tienen una clara aplicación práctica, que les dota de mayor relevancia".

El trabajo premiado, dotado con 2.000 euros y diploma acreditativo, sobresale según Vilas por el gran esfuerzo realizado en su exhaustiva investigación, sobre multiresistencias. El resto de premiados de cada categoría fueron:

- IX Premio Andrés Pinaluba, S.A. "Carlos Luis de Cuenca y Esteban". 1.500 euros y diploma. Premiada: Irene Alonso Garrido, por el trabajo "Efecto de la utilización de superdosis de fitasas en dietas de transición con minerales quelados y sus efectos a nivel productivo".
- VIII Premio Laboratorios Ovejero S.A. 1.750 euros y diploma. Premiada: Lisa Rancan, por el trabajo "Análisis del estrés oxidativo y del inflamasoma NLRP3 en pacientes con baja respuesta a la estimulación ovarica".
- VIII Premio Fundación CESFAC. 2.000 euros, diploma y publicación del trabajo en la revista Mundo CESFAC. Premiado: Braulio de la Calle Campos, por el trabajo "Macroalgas, fuente de proteína en alimentación animal". Presentado por el académico de número Raúl Sánchez Sánchez y entregado por Víctor Yuste Jordán, director general Foro Interalimentario, Patrono Fundación CESFAC.
- VII Premio SUPER FEED "Mariano Illera Martín". 1.000 euros y diploma. Premiada: Ascensión Marcos, por el trabajo titulado "Generación de un modelo animal funcional, para el estudio de la anemia ferropénica".

TOLEDO

García Alía destaca la función de los veterinarios para proveer de proteína animal a la sociedad

"El sector productor ha sabido responder en el último siglo al reto de abastecer de proteína animal a una población mundial, cuyo crecimiento ha sido exponencial, y lo ha hecho aplicando ciencia y tecnología para aumentar la producción, a la vez que atendiendo otras demandas sociales, como la sanidad animal, la seguridad alimentaria o el bienestar animal. Y en todo este proceso los veterinarios hemos sido pieza clave".

Así lo señaló en Córdoba el presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo, Luis Alberto García Alía, durante su intervención en el XII Foro de la Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino, en el que participó en la mesa redonda en la que se abordó "El papel de las proteínas en la alimentación del siglo XXI".

"En los últimos años, el bienestar animal se ha convertido en una

cuestión prioritaria para los consumidores, que demandan alimentos sanos, seguros y de calidad, obtenidos mediante prácticas que aseguren una adecuada protección animal y salvaguarden y respeten el medio ambiente. En estas cuestiones la profesión veterinaria desempeña un papel fundamental por reunir los conocimientos técnicos y científicos precisos", aseguró García Alía.



El Colegio apoya un proyecto sanitario contra la rabia en República Dominicana que impulsa Global Vets Aid



viajar a otros países, donde un grupo de veterinarios miembros de la asociación se desplazan y, durante un par de semanas, realizan actuaciones sanitarias en los animales de la zona a través de vacunaciones contra la rabia, desparasitaciones, esterilizaciones... en colaboración con las autoridades locales.

Cabe recordar que el primer viaje organizado fue en 2019 a Kathmandu con el Proyecto Nepal de cooperación con KAT Center, asociación animalista. De esta forma, solicitaron a este Colegio colaboración para realizar el próximo objetivo en República Dominicana, y, tras estudiarlo en junta de gobierno y valorarlo con el vicepresidente de Global Vets Aid, Julián Fernández, se aprobó una partida para colaborar en este viaje donde un grupo de veterinarios realiza actos clínicos sanitarios.

La rabia es una de las zoonosis más importantes, pues resulta un serio problema de salud pública debido a su gravedad clínica. "Cuando un veterinario clínico vacuna de rabia, está realizando un acto de salud pública. De ahí la necesidad de impulsar una conciencia social a todos los niveles, sin fronteras", apuntan desde el Colegio.

El Colegio de Veterinarios de Cádiz colabora con Global Vets Aid, con la participación de sus colegiados en los proyectos y siguiendo la agenda de la "Food and Agriculture Organization (FAO), World Organisation for Animal Health (OIE), World Health Organisation (WHO), y Global Alliance for Rabies Control (GARC), denominada "Zero by 30", con el principal cometido de erradicar la rabia en 2030 haciendo llegar la vacuna al 70% de los perros en el mundo.

"Desde que supimos en 2019 de la fundación, sus objetivos y su forma

de trabajo, hemos querido apoyar a esta ONG por su contribución al enfoque One Health (Una Salud), en la lucha contra las enfermedades zoonóticas, donde la salud animal, humana y del medio ambiente emergen como postulados básicos en esta lucha. No solo es la rabia, también otras enfermedades pueden ser prevenidas y son un reto para los veterinarios en la búsqueda de la salud global", señalan desde la junta directiva del Colegio.

Además, explican que una forma de iniciar estos objetivos es

Acto de bienvenida a los nuevos colegiados

La sede colegial acogió el 5 de marzo un acto especial de bienvenida a los nuevos colegiados, con presencia de la junta de gobierno al completo, y colegiados veteranos colaboradores de las múltiples actividades puestas en marcha por la institución. Los compañeros neófitos recibieron la insignia del Colegio, así como el

Código Deontológico y saluda de la presidenta, en una sesión emotiva al verse arropados por los máximos responsables de la corporación y por representantes de los distintos grupos de colaboradores que participan en la línea de responsabilidad social corporativa, como Veterinarios Solidarios, que participan en las visitas caninas

a residencias de mayores o que prestan su colaboración con el Banco de Alimentos en la formación a personas sin recursos y en la acción solidaria 'El atún sin clases', así como miembros de las distintas comisiones de veterinarios especializados en équidos, deontológica, veterinarios clínicos o de salud y ganadería.

Nueva identidad corporativa adaptada a los tiempos y con inspiración en Una Salud



COLEGIO OFICIAL DE **VETERINARIOS** DE CÁDIZ

La asamblea general extraordinaria celebrada el pasado 17 de febrero aprobó por unanimidad la nueva imagen corporativa del Colegio de Veterinarios de Cádiz, una identidad adaptada a los tiempos y que engloba la diversidad de especialidades de la profesión veterinaria. Raúl Reguera, director de la empresa autora del diseño, explicó que el cambio de esta imagen supone una evolución "respetuosa" con la anterior imagen del Colegio.

"Hemos creado un logotipo sintetizado, sencillo y que conserva la V de Veterinaria y C de Colegio y Cádiz, así como la figura de un animal, apreciable en una primera o segunda impresión. Al respecto, cabe incidir que se ha mantenido la continuidad de los colores de Colegio y se ha trabajado en una imagen más llamativa y que, sin duda, calará en la sociedad. El logotipo lo conforman tres grandes bloques que engloban la filosofía del concepto Una Salud: la salud

animal, medioambiental y la salud de las personas, tres áreas en las que trabaja el veterinario de forma histórica.

El incremento de la actividad del Colegio, así como la aparición de nuevos soportes digitales, ha puesto en primer nivel la importancia de una identidad visual nueva, fresca y cercana a la sociedad y su necesaria adaptación a la globalidad de la veterinaria. "De ahí que resultara necesario actualizar y optimizar la imagen, así como adaptarla a los nuevos usos, con la intención de hacer llegar la profesión veterinaria a cada rincón de la sociedad, ya que el veterinario está presente en nuestras vidas: seguridad alimentaria, control de zoonosis, clínicas veterinarias, ganadería... En definitiva, en la salud de todos", apuntó la presidenta, Cristina Velasco.

ASTURIAS

El Colegio celebró el curso presencial "Seguridad Alimentaria, ¿qué es lo más importante?"

El Colegio de Veterinarios de Asturias celebró el pasado 4 de marzo, dentro de su programa de formación, el curso presencial "Seguridad alimentaria: ¿Qué es lo más importante? ¿Qué es lo que más falla?", impartido por Luz María Álvarez, auditora de Seguridad Alimentaria, auditora

cualificada IFS (Enero 2012), BRC (2012), BRC Packaging e IFS Logística, y auditora externa Nestlé (calidad y seguridad alimentaria), desde octubre 2011.

El objetivo era dar a conocer cuáles son los principales aspectos a tener en cuenta en una empresa de alimentación para asegurar la inocuidad del alimento y poner en común cuáles son los principales fallos.

El programa fue: Seguridad alimentaria: concepto y principales normas de seguridad alimentaria; Estructura de las normas y forma de puntuación de cada una de ellas; Capítulos de cada norma; Principales fallos o no conformidades que se encuentran en empresas de alimentación/por capítulo; Causas de estos fallos y cómo resolverlos.



Antonio Arenas asume la presidencia de la Unión Profesional de Córdoba

La asamblea general extraordinaria de la Unión Profesional de Córdoba, celebrada el pasado mes de enero, eligió la nueva Junta de Gobierno de la entidad, que encabeza Antonio Arenas, presidente del Colegio de Veterinarios de esta provincia y consejero de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) desde mayo de 2021.

La composición de este órgano de gobierno se completa con el vicepresidente Carlos

Arias, presidente del Colegio de Abogados; Carmen Castro, presidenta del Colegio de Graduados Sociales, como secretaria; Rafael Casaño, presidente del Colegio de Farmacéuticos, como tesorero; María Carmen Arias, presidenta del Colegio de Médicos, como vicesecretaria, y Enrique Castillo, presidente del Colegio de Enfermería, en calidad de vocal.

La nueva junta agradeció la encomiable labor

desarrollada por el equipo saliente, particularmente a su presidente, Rafael Roldán, del Colegio de Dentistas, en una época tan complicada como la generada por la pandemia.

Según ha explicado Antonio Arenas, catedrático de Enfermedades Infecciosas en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, las líneas maestras de su mandato serán la modificación



de los estatutos para que los cargos sean rotatorios anualmente, la optimización de la gestión económica de la Unión Profesional y dotar a la entidad de mayor dinamismo social.

Encuentro con el director general de Salud Pública para abordar la colaboración en formación

El Colegio de Veterinarios de Granada albergó una reunión entre José María de Torres, director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Junta de Andalucía, e Indalecio Montesinos, delegado territorial de Salud y Familias en esta provincia, con José Miguel Mayor y Francisco Cerezuela, presidente y vicepresidente, respectivamente, de la corporación, para revisar aspectos relacionados con la profesión veterinaria.

Entre otros asuntos, durante el encuentro fueron abordadas las posibilidades de colaboración en formación



entre ambas instituciones, aprovechando las magníficas instalaciones que IAVANTE dispone en el Parque Tecnológico de la Salud de Granada. También se trataron temas como la situación de las competencias en materia de salud de los ayuntamientos

excepcionados, colonias ferales, zoonosis, además de las próximas convocatorias de oposiciones y la situación actual de la carrera profesional de los veterinarios A4.

De Torres, veterinario de profesión, valoró de forma

positiva la iniciativa del Colegio de Granada para organizar de la mano del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios el curso "Control oficial de comidas preparadas. Nuevas técnicas de cocina", que ha contado con más de 400 inscritos.

Treinta profesionales han realizado el curso de director de instalaciones de radiodiagnóstico

Un total de 30 veterinarios han realizado el curso de director de instalaciones de radiodiagnóstico, organizado de forma semipresencial por el Colegio de Huesca, dentro de su apuesta por promover la formación tanto continuada como específica de los colegiados, 22 de los cuales pertenecen a este provincial. El Colegio y la Confederación Empresarial de Veterinarios de Aragón – CEVE han promovido tanto este curso como el de operador de radiodiagnóstico,

impartidos ambos por la UTPR ACPRO SLU, homologada por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

En la jornada presencial del 26 de febrero, que tuvo lugar en la sede del Colegio, su presidente, Fernando Carrera; Beatriz Escudero, miembro de la junta de gobierno, y Jesús Calvo, vocal de CEVE Aragón, destacaron la necesidad de obtener esta acreditación y la importancia de la formación en radiodiagnóstico

por su empleo en la clínica diaria, e hicieron una breve introducción de la jornada presencial.

En la formación online, los alumnos participantes, a través del campus virtual de ACPRO, avanzaron en el estudio de contenidos de acuerdo a un plan de trabajo propuesto por el equipo de profesores. Al final de cada tema los alumnos debieron superar un test – autoevaluación para comprobar la asimilación de contenidos y prepararse para la prueba final del curso. Así, la realización de la sesión práctica tuvo lugar en el Centro Veterinario Los Olivos, y el seminario de repaso y dudas y la prueba final del curso en la sede colegial.

Los veterinarios de porcino de Aragón subrayan la importancia de la sostenibilidad y el bienestar animal

La Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón (AVPA) ha celebrado en el Palacio de Congresos de Huesca una jornada técnica con asistencia de más de 300 veterinarios vinculados al sector, en la que ha colaborado el Colegio de esta provincia. Factores como el aumento de los costes energéticos y de producción, junto al descenso de las importaciones chinas de carne de cerdo, que han hundido el precio del cerdo vivo, fueron tratados en la jornada. La respuesta de público confirma la importancia del sector en Aragón, comunidad que lidera la estadística nacional con una producción anual de 15 millones de animales, es decir, el 26% del total, y que supone el 3,5% de su PIB.

China sigue jugando un papel muy importante en el mercado de la carne de cerdo. Así lo explicó Alberto Álvarez, de Zoetis España, quien aseguró que, pese al descenso de sus importaciones, el gigante asiático se mantiene como el mayor importador a nivel mundial. Sin embargo, su gobierno



ya ha anunciado la intención de reducir las compras en el exterior.

Ante estas oportunidades, el porcino español debe maximizar la sostenibilidad y el bienestar animal. Desafíos que están muy vinculados con la aplicación de la SIGE, el nuevo Sistema Integral de Gestión de las Explotaciones de Ganado Porcino. Sobre esta cuestión, Enrique Novalés, director

general de Calidad y Seguridad Alimentaria de Aragón, explicó que este documento permitirá unificar toda la información de la granja, y deberá ser actualizado cada cinco años, salvo que haya algún cambio en la granja. “El veterinario ejercerá un papel importante en la elaboración de este plan atendiendo cuestiones de bioseguridad, sanidad, higiene...”, detalló Novalés.

Jornada sobre certificados de exportación de animales de compañía

El Colegio de Veterinarios de Huesca promovió una jornada de formación on-line sobre Certificados de Exportación de Animales de Compañía en CEXGAN-2, en la que han participado setenta veterinarios colegiados en La Rioja, Teruel, Zaragoza y Huesca, que ha tenido un carácter eminentemente práctico y ha permitido resolver dudas sobre los viajes a países distintos de la Unión Europea gracias a la presencia de tres ponentes.

Rafael Ángel Caballero Caballero, jefe del Área de Importación del Ministerio de Agricultura, efectuó la introducción al tema, mientras que Mario Fernández Romero, del Servicio de Sanidad Animal de Zaragoza, explicó el procedimiento de Certificación de Animales de Compañía para Exportación. Por su parte, María Ángeles Gómez Leira, de TRAGSATEC, describió el Módulo de Exportación de Animales de Compañía en CEXGAN para la realización de los certificados,

Además de dar a conocer el nuevo procedimiento, el programa incluyó una demostración práctica de la aplicación CEXGAN (cómo registrarse, cómo solicitar los certificados a través de la aplicación...), ya que es el sistema que van a tener que utilizar los veterinarios clínicos a partir de ahora para proporcionar ese servicio a los propietarios que vayan a viajar a otros países.

Convenios con los municipios de Arucas y Tejeda para el uso del Registro Zoocan



El Colegio de Veterinarios de Las Palmas y el Ayuntamiento de Arucas han firmado un convenio para el uso de Zoocan como censo municipal. Zoocan es el Registro Canario de Identificación Animal, la herramienta informática que a través de Internet permite a los veterinarios de las islas culminar la identificación animal, en la que toda la información relativa a la identificación constituye una sola base de datos.

En el acto de la firma estuvieron presentes el presidente del Colegio de Veterinarios de Las Palmas, Alejandro Suárez; el alcalde de Arucas, Juan Jesús Facundo Suárez, y el concejal de Medio Ambiente, Playas y Deportes, José María González Lorenzo.

El acuerdo suscrito, además de disponer de Zoocan como censo municipal y para todas las acciones que supone (control del censo de animales de compañía y de los potencialmente peligrosos, entre otros), también conlleva la colaboración entre ambas instituciones en todos los temas relacionados con animales de compañía, como tenencia

responsable o bienestar, así como charlas a la Policía Local, con un acceso especial a Zoocan y dotación de lectores de microchip.

En la misma línea de colaboración con las administraciones locales el Colegio ha suscrito otro convenio con el Ayuntamiento de Tejeda para actualizar el censo municipal de animales de compañía en esta localidad. Según los datos disponibles, Tejeda cuenta en la actualidad con 635 perros, 147 gatos y 33 équidos. La identificación se realizará obligatoriamente por microchip subcutáneo homologado (norma ISO 11784). El microchip es un elemento inerte y su implantación resulta totalmente inocua.

La implantación se realiza mediante un aplicador estéril y no necesita sedación del animal. La identificación con microchip está considerada un acto clínico, por lo que sólo puede ser realizada por un veterinario colegiado. En la rúbrica estuvieron presentes el vicepresidente del Colegio, Sergio Martín Martel; el alcalde de Tejeda, Francisco Perera, y la concejala de Medio Ambiente, Nandayeli Vega.

El veterinario José Emilio Yanes, premiado por su investigación histórica sobre el albéitar Francisco de la Reyna

El Paraninfo de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, en el acto solemne de apertura del curso 2022, fue escenario de la entrega del premio que la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León ha concedido al veterinario zamorano José Emilio Yanes García por su indagación sobre la figura del albéitar Francisco de la Reyna.

El galardón, patrocinado por el Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León, reconoce a Yanes por su trabajo de investigación titulado «Nuevas aportaciones

al conocimiento de la figura y obra del herrador y albéitar Francisco de la Reyna», que recoge los resultados de la investigación realizada sobre aspectos de la obra del gran albéitar español del siglo XVI, vecino de Zamora, que ejerció una notable influencia sobre la albeitería de su época y de los siglos siguientes.

El autor, a través del estudio de su obra, de una revisión y actualización originales en base a las fuentes primarias, así como por el amplio estudio de las acciones emprendidas en



diferentes momentos de cara a la rememoración del gran albéitar, expone y analiza los resultados de la investigación. De hecho, por primera vez se sacan a la luz relevantes aspectos desconocidos e inéditos, como primicia, que aportan una nueva dimensión al conocimiento del personaje y de su obra.

San Vitero volvió a celebrar la exposición monográfica de la raza asnal Zamorano-Leonesa

El municipio zamorano de San Vitero fue escenario durante el tercer fin de semana de marzo de la exposición monográfica y subasta de la raza asnal Zamorano-Leonesa, que alcanzó su edición número 22, organizada por el Ayuntamiento, la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial, el Colegio de Veterinarios de esta provincia, Caja Rural de Zamora y la Asociación de Criadores de Ganado Selecto de Raza Zamorano-Leonesa (ASZAL).

Este año, como novedades, el programa incluyó un interesante encuentro de razas asnales autóctonas ibéricas, y la celebración de "Asinalia, un mundo sostenible", iniciativa que pretende poner en valor esta raza mediante el empleo de la leche en la fabricación de quesos, jabones y usos cosméticos. Además de la tradicional pasarela, el garañón catalán tuvo un protagonismo destacado, y hubo ejemplares del Servicio de Cría Caballar de las Fuerzas Armadas.



El Ministerio del Interior concede al Colegio la Medalla al Mérito de la Protección Civil por su actuación en la emergencia de La Palma



El vicepresidente del Colegio de Tenerife (segundo por la derecha) recogió la medalla en presencia de los Reyes.

El Ministerio del Interior ha concedido al Colegio de Veterinarios de Tenerife la Medalla al Mérito de la Protección Civil, en su categoría de bronce y distintivo blanco, por su “brillante participación en la emergencia volcánica de la isla de La Palma”, en la que los veterinarios desarrollaron una amplia labor de protección y atención tanto a animales de compañía como de renta.

La presidenta del Colegio, María Luisa Fernández Miguel, que ha agradecido este reconocimiento, ha destacado que la medalla es para los 130 veterinarios “que trabajaron dándolo todo en el dispositivo, afrontando muchas dificultades, y para todos los que nos apoyaron, como el Consejo General,

28 colegios de toda España, empresas y particulares, en forma de ayuda económica o por otros cauces”.

El operativo especial estuvo en marcha durante 134 días. Comenzó el 19 de septiembre y, aunque la erupción del Cumbre Vieja cesó el 13 de diciembre, se ha mantenido hasta el pasado 31 de enero. Gracias a este servicio, ha sido posible atender a casi 3.800 animales de La Palma, tanto de ganadería –caprino y porcino, sobre todo- como perros -384 ejemplares- y gatos, con 476 individuos.

El dispositivo de emergencias veterinarias, posible gracias al convenio de colaboración entre el Gobierno insular y el Consejo Autónomo de Colegios

Veterinarios de Canarias, permite efectuar actuaciones conjuntas frente a este tipo de catástrofes y ha confirmado la relevancia de las funciones del colectivo en situaciones excepcionales.

Así, un protocolo recoge cinco acciones específicas. Entre ellas figuran la presencia de veterinarios en los centros de evacuación y estancia temporal de animales, la asistencia a albergues de protectoras, el envío de material sanitario y de soporte, junto a la acreditación de veterinarios para participar en los equipos de intervención y seguridad en zonas afectadas para la búsqueda y rescate de animales, junto a efectivos de la Guardia Civil, Bomberos, Policía y Protección Civil.

Compromiso del Ayuntamiento y los veterinarios para hacer de la capital una ciudad amigable con los animales de compañía



Jesús García López, presidente del Colegio, junto a la consejera de Servicios Públicos, Natalia Chueca

El Ayuntamiento de Zaragoza, a través del área de Servicios Públicos y Movilidad, ha puesto en marcha una serie de iniciativas para facilitar la convivencia ciudadana y el bienestar de los animales de compañía, fundamentalmente en los parques públicos, plazas y calles de la capital que ya suma un censo de casi 70.000 perros. Según los datos disponibles, desde 2019, coincidiendo con la pandemia, la presencia de animales de compañía ha ido creciendo un 10% cada año.

Para realizar estas acciones se contará con el apoyo y el asesoramiento del Colegio de Veterinarios de Zaragoza, institución con la que el Ayuntamiento ha firmado un convenio de colaboración que tendrá una duración inicial de un año, prorrogable. A través

de este acuerdo, el Colegio apoyará y difundirá las campañas divulgativas previstas y asesorará al Consistorio en materia de comportamiento animal, tanto para mejorar la convivencia como para diseñar espacios de esparcimiento en parques públicos municipales, entre otras acciones.

La consejera de Servicios Públicos, Natalia Chueca, ha explicado que "hemos percibido claramente que, sobre todo desde el inicio de la pandemia, el número de familias con mascotas ha crecido muchísimo. Esa realidad se traduce también en una serie de necesidades en el espacio urbano para mejorar la convivencia ciudadana y, sobre todo, la calidad de vida de las mascotas, que necesitan espacios donde poder disfrutar, jugar o moverse con más libertad

que cuando pasean atados con sus propietarios".

Por su parte, el presidente del Colegio, Jesús García, señaló que el convenio pone en valor el trabajo de los veterinarios de animales de compañía y de los centros veterinarios, y recalcó la importancia de que la institución "sirva como referente en temas de salud pública, salud y bienestar animal".

Limpieza urbana

La colaboración ya se ha plasmado en campañas como "El pipí me destruye" en la que se distribuyeron más de 50.000 botellitas para la limpieza y desinfección de las micciones de los perros en las calles. "En breve se repartirán de forma gratuita por parte de los centros veterinarios bolsas para recoger

las deyecciones, y así mantener limpia la ciudad y controlar zoonosis como la hidatidosis y parasitosis intestinales", concluyó.

En Zaragoza hay ya alrededor de 120 parques y plazas ajardinadas con superficies continuas superior a los mil metros cuadrados en las que se pueden soltar los perros de 20,00 a 9,00 horas en invierno y de 21,00 a 9,00 horas en verano. "En otros horarios, y salvo en sitios especialmente autorizados, los perros tienen que ir atados", ha recordado Chueca.

Por eso, una de las primeras iniciativas que se pondrán en marcha será la creación de nuevas zonas de suelta de perros en una decena de parques de Zaragoza. Están previstas, inicialmente, en la plaza de Los Sitios, el Parque Grande José Antonio Labordeta, Parque Miraflores, Parque Torre Ramona, La Almozara, Parque Tío Jorge, Santa Isabel, Parque Los Poetas o Campos del Canal, así como en las proximidades del actual edificio de la CREA, en Valle de Broto.

Estos espacios, además de tener elementos como una fuente adaptada para perros e incluso algún elemento de juego, tendrán también cartelería específica para informar sobre buenas prácticas y bancos próximos para uso de los propietarios.

Alumnos del Servicio de Clínica de Rumiantes (SCRUM) presentaron los resultados de sus trabajos



“García López destacó la relación de confianza mutua con la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, que permite poner al servicio de la sociedad, los recursos de que disponemos y al mismo tiempo revertir en acciones formativas”

El Colegio de Veterinarios de Zaragoza fue escenario de la séptima jornada de presentación de resultados de los alumnos del Servicio de Clínica de Rumiantes (SCRUM), del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza, con presencia de los profesores Delia Lacasta, Luis Miguel Ferrer y Juan José Ramos; la vocal de Ganadería y Medio Ambiente, Mónica Espada, y el presidente del Colegio, Jesús García López, además de un importante número de colegiados y alumnos. Con anterioridad, una presentación idéntica tuvo lugar en el Colegio de Huesca.

García López destacó la relación de confianza mutua con la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, “que permite poner al servicio de la sociedad, los recursos de que disponemos y al mismo tiempo revertir en acciones formativas”. Los trabajos presentados por los alumnos de SCRUM fueron los siguientes:

- Muerte súbita en corderas de reposición por parasitosis digestivas. Juan Narváez, Carlos Molins Javier Giménez, Odei Quintana, Leire Iribarren, Aude

Levacher, Stella Becker, Andrea Sáez, Lucas Grasa y Héctor Ruiz.

- Ceguera brillante en caprino, asociada a consumo de hehechos. Maite Rodríguez, Asier Albite, Paula Artigot, Paula Pascual, Jorge Gimeno, Janira Magreñán, Marina Ríos y Paula Cano.
- Rinopatía obstructiva asociada al consumo de *Pithomyces chartarum*. Pablo Quilez, Ane Rivas, Ane Garciandia, Clara Aguado, Helena Bertran, Laia del Olmo, Marina Pomar, Sixena Vilellas, Enrique Castells y Héctor Ruiz.
- Problemas nerviosos en lote de carneros de aptitud deportiva. María Ferrer, Asier Albite, María Cuadra, Lía Mancho, Claudia Martín, Lucía Rodríguez, Laura Terrasa, María Climent y Paula Cano.
- Masa de aspecto tumoral y gran tamaño en extremidad anterior de vacuno lechero. Javier Cabestre, Daniel Zalduendo, Garazi Korta, Sofia Coscolla, Ángela Jiménez, Pablo Moreno, Pedro Mendivil, Enrique Castells y Héctor Ruiz.

Los veterinarios de Lleida aprovechan la Fira de Sant Josep de Mollerussa para dar visibilidad a su labor



El Consejo de Colegios Veterinarios de Cataluña y el Colegio de Veterinarios de Lleida compartieron un stand en la 149ª edición de la Fira de Sant

Josep de Mollerussa, un certamen de referencia donde la profesión veterinaria quiso dar visibilidad y poner en valor su labor.

A lo largo de los tres días de feria, el stand acogió diferentes talleres dirigidos a niños y niñas en los que se daba a conocer entre los más pequeños el trabajo y la figura del veterinario, así como la importancia de la tenencia responsable de las mascotas, de cuidarlos convenientemente, de ponerles el chip correspondiente y de estar al tanto de su higiene.

Hay que destacar que diferentes miembros de la

junta directiva del Colegio ilerdense atendieron a las visitas que se produjeron en el expositor, muchas de ellas de niños y niñas, dando explicaciones y detalles sobre el trabajo del veterinario.

Además, el stand de los veterinarios en la Fira de Sant Josep recibió la visita, el sábado por la tarde, del presidente de la Diputació de Lleida, Joan Talarn, del vicepresidente primero, Jordi Latorre, y del alcalde de Mollerussa, Marc Solsona, entre otros.

Álvaro Mateos: “La especialización es una demanda acorde con lo que la sociedad quiere de nosotros en este momento”



El presidente del Colegio de Veterinarios de Bizkaia, Álvaro Mateos Amann, ha defendido en el transcurso de una conferencia en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE) la necesidad de instaurar un modelo de especialización

post-grado como el que ya existe en otras profesiones sanitarias, caso de la Medicina a través del MIR, “una demanda acorde con lo que la sociedad quiere de nosotros en este momento: alto nivel de servicios veterinarios, competencias avanzadas y especialistas”.

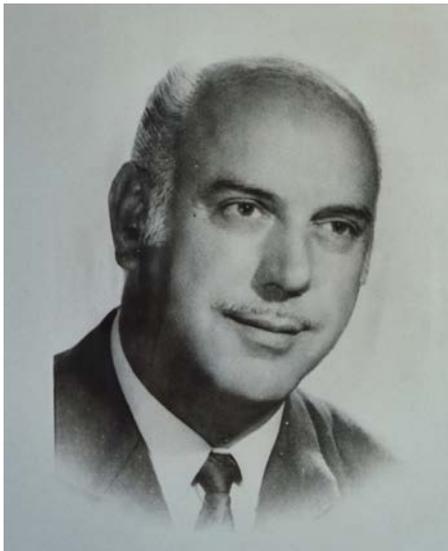
En su ponencia titulada “Acreditaciones y reconocimiento de las especializaciones en Veterinaria en Europa”, Mateos efectuó un completo repaso a aspectos como la normativa vigente, los tipos de evaluación, auditorías, selección de evaluadores y países

donde una organización nacional acredita títulos, entre otros, además de destacar que “somos la única profesión sanitaria con un sistema establecido para el control de la formación a nivel europeo”.

“La graduación en una Facultad de Veterinaria es solo el principio. Se necesita no solo mantener los conocimientos sino desarrollar los conocimientos y competencias en el campo profesional que se haya elegido”, incidió el conferenciante, quien también se mostró partidario de avanzar en los sistemas

de armonización y reconocimiento de la CPD a nivel europeo.

Por último, el consultor y evaluador de EAEVE para Facultades de Veterinaria considera fundamental continuar en la reclamación a las administraciones de una especialización acreditada (VIR), “que precisa un liderazgo activo y generoso entre los distintos agentes para avanzar en la regulación de la formación/ especialización”, y animó al conjunto de la profesión –OCV, facultades, asociaciones sectoriales...- a seguir trabajando en este sentido.



“Contaba con 95 años de edad y destacó por su dedicación a la docencia, investigación y defensa de la profesión”

Fallece Juan Contreras, presidente del Colegio de Valencia entre 1977 y 1996

El doctor Juan Contreras Villanueva, presidente de honor del Colegio de Veterinarios de Valencia, falleció el pasado 15 de enero a los 95 años de edad. Contreras dirigió la entidad colegial durante 19 años ininterrumpidos, entre 1977 y 1996 -el periodo más largo de la historia de este colegio, que este año celebrará su 120 aniversario- y tuvo una excelsa trayectoria dedicada a la docencia, la investigación y la defensa de la profesión veterinaria. Por todo ello, la Junta de Gobierno del Colegio ha mostrado su reconocimiento y agradecimiento a tantos esfuerzos y ha trasladado sus condolencias a sus familiares y amigos.

Nació el día 3 de abril de 1926 en Valencia, donde realizó sus primeros estudios y la segunda enseñanza. En la Facultad de Veterinaria de Madrid obtendría la licenciatura en el año 1949 y el grado de doctor en el año 1967. En 1953 ingresó por oposición en el Cuerpo de Veterinarios Titulares, ocupando la plaza de Simat de Valldigna. Pronto se incorporaría con carácter interino a los Servicios Veterinarios del Ayuntamiento de Valencia, cargo que ganó por oposición en el año 1960. Durante algunos años estuvo también adscrito, previa oposición, a los servicios centrales y provinciales de Sanidad.

Desde que finalizó la carrera no dejó de ejercer la docencia a varios niveles. Su formación científica tuvo una paralela ejecutoria, puesto que además de su investigación doctoral en temas de tanta trascendencia epizootológica y económica como los relacionados con la peste porcina africana, amplió conocimientos especialmente en Francia al conseguir tres becas de la “Fundación Juan March”, sin perjuicio de estancias en otros países. Merecen ser citados los trabajos de investigación realizados

en el Laboratoire de Recherche sur la Viande (1967), Laboratoire de Recherche des Produits Animaux (1968) y Laboratoire de Recherche sur le Porc et la Viande (1970). Además, obtuvo una beca concedida por el Ministerio de Finanzas de Francia a través del A.C.T.I.M. para el estudio de las razas bovinas francesas de aptitud cárnica.

Merecidas distinciones

De su labor colegial, tanto como presidente de los veterinarios valencianos, como jefe de la Sección Social y Laboral del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, puede afirmarse que cubrió honrosamente una etapa de gran trascendencia profesional como consecuencia de la implantación en el país del régimen autonómico, arrojando su gestión un balance muy positivo en momentos sumamente complicados.

Libró difíciles batallas por la convocatoria y ampliación de puestos de trabajo para veterinarios, por la equiparación de sus remuneraciones con las de otros funcionarios, por la realización y homologación de cursos de formación continuada en colaboración con la Academia de Ciencias Veterinarias de Valencia de la que fue también presidente, por la consecución de nuevas actividades y por el logro de mejores prestaciones sociales para los colegiados, entre otros.

De las merecidas distinciones que recibió Juan Contreras pueden destacarse la Encomienda del Mérito Agrícola que le fue oportunamente concedida y el nombramiento de Presidente de Honor del Colegio en 1996. La Organización Colegial Veterinaria lamenta su pérdida y subraya su compromiso permanente con la mejora de la profesión para servir así a la sociedad española.

Creado un directorio de veterinarios especializados en fisioterapia de equinos para evitar el intrusismo



El Colegio de Veterinarios de Valencia ha creado un directorio de veterinarios especializados en fisioterapia de equinos, fruto del acuerdo que tomó hace meses su comisión de veterinarios de équidos para luchar contra la presencia de fisioterapeutas que atienden a caballos de alta competición. Además, se ha remitido una carta a los clubs de hípica y entidades organizadoras de este tipo de competiciones de la provincia.

En la misiva suscrita por su presidenta, Inmaculada Ibor, se aprovecha para informar sobre la situación actual. "Tenemos conocimiento que profesionales de fisioterapia humana están ofreciendo sus servicios como fisioterapeutas de caballos", expone para, acto seguido, advertir

que es "preocupante que estos profesionales, que no poseen una formación específica de medicina veterinaria, puedan llegar a poner en peligro la salud de los animales".

La carta repasa también, en términos legales, las razones por las que se justifica la competencia exclusiva de los veterinarios en este terreno. A este respecto se cita la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, que deja meridianamente clara la obviedad del distinto ámbito competencial atendido por los veterinarios (animales) y los fisioterapeutas (personas), además del dictamen del Consejo de Estado y el reglamento de la propia Federación Hípica Española. El listado de veterinarios especializados aparece en la web del Colegio.

Aprobada la reforma estatutaria que mejora la transparencia, incluye el modelo digital y se ajusta a los últimos cambios normativos

La asamblea extraordinaria celebrada el 25 de febrero aprobó casi por unanimidad (26 síes y 1 abstención) los próximos estatutos, un texto que ahora revisará la Conselleria de Justicia y que ha supuesto un gran esfuerzo de compilación y análisis legislativo, de reflexión sobre los cambios tecnológicos, sociales y profesionales consolidados durante este siglo, de adaptación a todo cuanto ha venido para quedarse desde que, en octubre de 1999, se publicaron los vigentes.

La presidenta del Colegio, Inmaculada Ibor -acompañada por miembros de la junta y antes de someter a votación el proyecto- realizó una detallada exposición de los cambios introducidos desde la Ley de Colegios Profesionales de 1974 con normas fundamentales en el devenir de la profesión, como la

Ley 17/2009; la Ley 2/2007 de sociedades profesionales; la Ley 39/2015 y la Ley 40/2015 sobre el procedimiento y régimen jurídico del sector público o la normativa sobre competencia, unos aspectos que ya estaban en vigor pero que los actuales estatutos no recogían.

Además del lenguaje inclusivo, ahora se contemplan el servicio de ventanilla única, el de atención a los colegiados y a los consumidores, la posibilidad de efectuar gestiones por vía telemática, las nuevas condiciones del visado colegial, el voto telemático y la opción de mantener reuniones de la junta o convocar asambleas a distancia, así como el recurso a grabaciones. En pos de una mayor transparencia y participación, también están incluidas otras medidas respecto al funcionamiento interno de la corporación.

Veinticinco alumnos siguieron una nueva edición del curso de director de instalaciones de radiodiagnóstico



El Colegio de Veterinarios de Sevilla ha retomado, tras un año de pausa debido a la COVID-19 y junto con INTECH S.L. (Ingeniería Técnica Hospitalaria), el curso presencial para la capacitación de directores de instalaciones de radiodiagnóstico. La formación dirigida a veterinarios es obligatoria y debe estar debidamente acreditada según establece el R.D. 1085/2009, que capacita al personal competente a operar en instalaciones de radiodiagnóstico.

La reciente edición, que tuvo lugar los días 22, 23, 29 y 30 de enero en el Colegio, ha constado de sesiones teóricas y prácticas dentro de las medidas sanitarias de prevención frente a la COVID-19. A la formación han asistido 25 alumnos provenientes de las provincias de Sevilla, Almería, Badajoz, Cádiz, Málaga, Granada y Huelva, un mayor número de asistentes en relación a la última edición del año 2020.

El curso fue impartido por David Sesma, licenciado en Física, quién desarrolló las sesiones teóricas en 10 módulos donde se trataron diferentes temas como la producción, naturaleza y atenuación de los Rayos X, las características físicas de los equipos de Rayos X, la dosis de radiación, las magnitudes y medidas de la radiación, los efectos biológicos de las radiaciones, la normativa y legislación en las instalaciones de radiodiagnóstico, las medidas de protección radiológica tanto en general como en instalaciones veterinarias, el control de calidad y los requisitos técnico administrativos necesarios.

Manejo de monitores

Las sesiones prácticas fueron organizadas, como es habitual, en grupos reducidos de 6 personas tal y como marca el Consejo de Seguridad Nuclear, en el Centro Veterinario Veterin Siglo XXI en Mairena del Aljarafe, que presta sus instalaciones desinteresadamente para que los alumnos puedan aprender a manejar el monitor de radiación y analizar los parámetros de funcionamiento de las procesadoras y la calidad de las imágenes, entre otros.

Alrededor de 200 veterinarios asistieron a la Jornada de Oftalmología promovida por MD Veterinaria y el Colegio

La Jornada de Oftalmología organizada por MD Veterinaria junto con al Colegio de Veterinarios de Sevilla congregó a cerca de 200 profesionales en el Hotel Silken Al-Andalus Palace. La iniciativa comenzó con la presentación del vicesecretario Francisco Sánchez Castañeda, y siguió con la intervención de Manuel Domínguez Vallejo, gerente de MD Veterinaria.

Fernando Sanz Herrera, veterinario acreditado para la especialidad de Oftalmología por AVEPA, además

de miembro fundador y miembro de la primera Junta Directiva de la Sociedad Española de Oftalmología Veterinaria (SEOVET), fue el ponente invitado. La acción formativa despertó un gran interés entre los asistentes. Durante casi dos horas, pudieron aprender y conocer los últimos avances en oftalmología veterinaria clínica, gracias a la solvencia profesional del ponente que compartió sus conocimientos con todos los asistentes y dirigió la charla de forma amena e interactiva.



El Ayuntamiento de Lebrija y el Colegio suscriben un convenio para crear y desarrollar el registro de animales de compañía

El Ayuntamiento de Lebrija y el Colegio de Veterinarios de Sevilla han firmado un acuerdo de colaboración para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía, con un año de duración, que tiene como objetivo gestionar el censo de animales en el municipio y prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de la seguridad y bienestar animal, junto con la garantía de la salud pública.

El acuerdo fue suscrito digitalmente por el teniente de alcalde delegado de Hacienda, David Pérez Hormigo, y el presidente del Colegio, Ignacio Oroquieta Menéndez. Los artículos 17 y 18 de la Ley 11/2003, de Protección de Animales en

Andalucía, obligan a los propietarios de perros, gatos y hurones a la identificación y registro de los mismos, creando a tales efectos los denominados Registros Municipales de Animales de Compañía, que dependerán directamente de cada Ayuntamiento.

Igualmente, esta normativa exige a los Ayuntamientos confeccionar y mantener al día el Registro Municipal de Animales de Compañía. Además, deben tener censados y registrados los perros en su término, y un Registro de Animales Potencialmente Peligrosos que, gracias a este acuerdo, será elaborado y gestionado por el Colegio de Veterinarios de Sevilla.

Gestión de colonias

Además, gracias a este acuerdo, el Colegio asume la creación y gestión integral del Registro Municipal, la valoración gratuita de los perros potencialmente peligrosos cuando es requerido, y pone a disposición el protocolo propio desarrollado para el control y gestión de las colonias urbanas felinas, y que cuenta con la participación de veterinarios especializados en medicina felina y otros expertos en materia. Por último, es oportuno señalar que, recientemente, se ha renovado el convenio de colaboración en la misma materia con el Ayuntamiento de La Rinconada.

Prosiguen las charlas sobre tenencia responsable de animales de compañía dirigidas a escolares

Alumnos de los centros educativos Santa Isabel, de la capital hispalense, y María Auxiliadora, de la localidad de Los Palacios y Villafranca, participaron en el mes de marzo en sendas charlas sobre tenencia responsable de animales de compañía organizadas por el Colegio de Veterinarios de Sevilla con el fin de sensibilizar a los más pequeños en materia de bienestar animal, normativa vigente y la salud pública. Las charlas, de 50 minutos de duración, fueron impartidas por las veterinarias Mercedes Márquez, a alumnos de primero, segundo y tercero de Educación Infantil



del primer colegio citado, y María Dolores Olmo, a estudiantes de sexto de Primaria del segundo centro.

Ambas explicaron los cuidados básicos de salud y bienestar animal, y otros aspectos de convivencia social a tener en cuenta a la hora de incorporar a un animal al núcleo familiar. También dieron a conocer la labor del veterinario en la sociedad, que

afecta directamente al ser humano, como son sus competencias en seguridad alimentaria, salud pública, investigación, medio ambiente y avances científicos, proporcionando así una visión global de lo que implica la profesión en el día a día de las personas. Las exposiciones se apoyaron en diverso material audiovisual y documentación gráfica aportada por el Colegio de Veterinarios de Sevilla.

José Luis Benedito Castellote, nombrado académico numerario de la RACVE

El presidente del Colegio de Veterinarios de Lugo, José Luis Benedito Castellote, ha sido nombrado académico numerario de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE) en un acto dirigido por el presidente de esta entidad, Arturo Anadón Navarro, y al que también asistieron Francisco Rojo Vázquez, vicepresidente de la entidad; Salvio Jiménez Pérez, secretario general; y Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós, bibliotecario de esta institución. En su discurso de ingreso, comprometió "lealtad" ante una "gran distinción", de la que afirmó sentirse "muy honrado".

Benedito, que se incorpora a esta Real Corporación como especialista en la sección segunda de Medicina Veterinaria, se convierte en el titular de la medalla número 50, un reconocimiento que obtuvo tras pronunciar el discurso "Desafío



metabólico de la vaca de alta producción láctea", intervención con la que acreditó de nuevo su especialización en el campo de la buiatría, la especialidad dedicada a la medicina de rumiantes.

En concreto, Benedito abordó la modificación que ha provocado la intensificación de la producción láctea en las condiciones de salud y fisiología en vacas de alto rendimiento; la importante aportación de la producción láctea de España a la Unión Europea (con casi 8.400 millones de toneladas) y los principales aspectos nutricionales de la vaca

de alta producción láctea, de la que destacó la energía, la fibra, la proteína, los minerales y vitaminas y el agua. También se refirió a algunas de las patologías más frecuentes y a la resistencia a la insulina.

Por su parte, Juan Carlos Illera del Portal, académico de número de la RACVE y encargado de pronunciar el discurso de contestación, recordó que Benedito obtuvo la primera plaza de profesor ayudante en el curso 1983/84 en la actual Facultad de Veterinaria de Lugo, y le definió como "un profesor serio, amable y accesible".

Nuevos programas formativos durante el primer trimestre

La entidad lucense promovió durante el primer trimestre del año dos cursos de acceso libre y gratuito para sus más de 1.100 profesionales colegiados. En concreto, fueron dos programas sobre Electrólisis Percutánea Intratisular (EPI), impartido el 26 de enero por Ángel Alonso, y otro sobre la resistencia antimicrobiana en veterinaria, a

cargo de Gerardo Rivero el 3 de febrero.

Dichas actividades, que reunieron a unos 150 veterinarios y se desarrollaron en formato online, pretenden dar respuesta a la necesidad de adaptación a los nuevos cambios legales, como el que afecta al uso de antibióticos, cuyo impacto directo sobre el ejercicio de la medicina veterinaria centró uno de los proyectos formativos. De un modo paralelo, también promueven la actualización profesional desde una perspectiva técnica con

programas monográficos sobre tratamientos de fisioterapia invasiva en animales.

Este tipo de iniciativas se enmarcan en el compromiso adquirido por la actual junta directiva desde su toma de posesión en materia de reciclaje profesional. Así, la decidida apuesta por la formación continua de los miembros de la entidad tiene también su reflejo en los presupuestos del Colegio, que en este 2022 destinan más de 13.000 euros para cursos, conferencias y el soporte técnico para el desarrollo de las sesiones online.

Alumnos de la Facultad conocieron las funciones de los veterinarios en la administración pública

La Facultad de Veterinaria de Cáceres ha acogido una nueva jornada de la asignatura Salidas Profesionales centrada en esta ocasión en las funciones que desempeñan los veterinarios en la administración pública, con la presencia de dos ponentes de excepción: los veterinarios Pedro Búrdalo Salcedo, coordinador de la Oficina Veterinaria de Zona de Zorita, y Andrés Domingo Montes, director del Centro de Selección y Reproducción Animal-CENSYRA.

Esta acción formativa surge de la colaboración entre el Colegio de Veterinarios de Cáceres y la Facultad para orientar a los jóvenes estudiantes sobre las diferentes posibilidades laborales que ofrece el mercado.

La primera ponencia corrió a cargo de Pedro Búrdalo, quien explicó las actividades que se llevan a



cabo en las Oficinas Veterinarias de Zona (OVZ), para el control de la producción primaria; entre las que destacan trazabilidad, control del movimiento pecuario, sanidad animal, bienestar animal y control del uso racional de medicamentos, especialmente en materia de resistencias a los antibióticos.

Además, señaló que todo el trabajo que se desarrolla en las OVZ está enfocado hacia la defensa de la salud pública y así, gracias a la actuación conjunta de veterinarios y ganaderos, se han conseguido erradicar en la provincia enfermedades animales con potencial zoonótico, como la

brucelosis ovina y caprina.

Por su parte, Andrés Domingo habló en primer lugar sobre el CENSYRA de Extremadura, que tiene como objetivo la conservación, fomento y mejora de las razas ganaderas, especialmente las autóctonas. La segunda parte de su conferencia se centró en las actividades que se desarrollan en el Cuerpo Nacional Veterinario. Como conclusión ambos veterinarios coincidieron en que el desarrollo de la profesión en cualquiera de las administraciones públicas de España tiene un nexo en común, que no es otro que una fuerte vocación de servicio público.

Dos mesas redondas sobre los cometidos del veterinario en festejos taurinos populares

El Colegio de Cáceres organizó una jornada de formación y debate para veterinarios de espectáculos taurinos con la colaboración de la Facultad de Veterinaria, la Agrupación Mutual Aseguradora AMA, y MSD Animal Health, que supuso un éxito de asistencia con cerca de 200 profesionales y confirmó las crecientes responsabilidades del profesional en el ámbito taurino. La primera mesa redonda trató la actuación veterinaria en festejos taurinos populares, con Luis Miguel

Jiménez como moderador y las intervenciones de José Ramón Caballero y Francisco Hernández.

Después, el segundo coloquio se centró en la tauromaquia y el bienestar animal, con Adolfo Rodríguez, Julio Fernández y Miguel Ángel Quintana como ponentes. El veterinario en los festejos taurinos populares actúa como garante del bienestar animal desde el reconocimiento previo, si bien cada espectáculo tiene sus características

propias y es necesario conocer en profundidad el funcionamiento y las costumbres del festejo para que el veterinario pueda desarrollar su labor de asesoramiento a las autoridades de forma fundamentada, se apuntaba desde la primera mesa. Los conferenciantes de la segunda ahondaron en la idea de que tauromaquia y bienestar animal son entes dinámicos que evolucionan con el tiempo, y abordaron las características fisiológicas del toro de lidia.

El Colegio de Veterinarios, pieza clave en el control de colonias de gatos ferales de la ciudad



El Colegio de Veterinarios de Almería ha presentado un proyecto al Ayuntamiento de la capital para la gestión y control de las colonias felinas, como pieza esencial en el seguimiento de las colonias de gatos ferales. Para ello, se ha creado un directorio de centros veterinarios adscritos al proyecto en los que se realizarán los actos clínicos, que incluyen la castración o esterilización, la identificación, la desparasitación y la vacunación antirrábica de los gatos.

Como novedad principal de la iniciativa, estas intervenciones serán registradas en la Red de Identificación Animal (RAIA) y el Colegio aportará, de forma gratuita, la identificación mediante microchip y la

vacunación antirrábica. Con la firma del RAIA, el Colegio de Veterinarios será el que gestione el censo y registro de animales de compañía (perros, gatos y hurones) de la capital.

Estas funciones forman parte de los cometidos asumidos en el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de la capital una vez que entrara en vigor, el pasado mes de septiembre, la nueva Ordenanza Municipal de Tenencia y Bienestar Animal, mediante la cual Almería ha reconocido legalmente tanto la figura de las colonias felinas como el método CER.

Aportación municipal

Según el borrador del convenio, el Consistorio "tiene el compromiso de alcanzar el máximo

nivel de protección y bienestar de los animales, y favorecer una responsabilidad más elevada y una conducta más cívica de la ciudadanía en la defensa y la preservación de los gatos, como animales domésticos". Con esta declaración de intenciones, el Ayuntamiento aportará 24.000 euros al proyecto para la puesta en marcha del 'Proyecto Colonias Felinas'.

Además de las labores antes descritas, el Colegio ha ofrecido un curso de especialización (Manejo del Gato Comunitario en la Clínica Veterinaria) obligatorio para los centros veterinarios colaboradores, así como charlas informativas de gestión de colonias felinas a cuidadores y población en general. También se ha creado una

Bolsa de Colonias Felinas en el RAIA, un registro de los gestores de las colonias acreditados por el Ayuntamiento que incluirá las fichas clínicas con fotografía de cada gato.

Garantizar el bienestar animal

En cumplimiento con las conclusiones expuestas por el Consejo Andaluz de Protección de los Animales de Compañía (CAPAC), los municipios de la región deben garantizar el bienestar animal, mejorando sus condiciones de vida, luchando contra la superpoblación y controlando las colonias en sintonía con las exigencias de la salud pública y la seguridad de las personas. De este modo, la gestión de las colonias felinas mediante el método CER supone una de las actuaciones medioambientales urbanas que se deben considerar.

Por último, cabe resaltar que este proyecto está a disposición de todos los ayuntamientos que tengan suscrito convenio con el Colegio de Veterinarios de Almería, "ya que la colaboración con las instituciones públicas sigue siendo uno de los principales objetivos que la actual junta de gobierno promueve", indicó la presidenta, Yasmina Domínguez.

Éxito del I Curso Intensivo y Presencial de Iniciación al Método CER

El Colegio de Veterinarios de Almería acogió el I Curso Intensivo y Presencial de Iniciación al CER, una iniciativa de formación en la que los asistentes han aprendido los cuatro pilares básicos para que el citado método sea un éxito: normativa, protocolo veterinario, conceptos básicos y buenas prácticas y captura eficiente y sin estrés. La presidenta, Yasmina Domínguez, calificó la iniciativa de "compromiso comunitario que será un ejemplo para la sociedad. El abandono animal es el origen de las colonias de gatos, los municipios tienen que enfrentarse a un problema que no debería existir. La labor de comunicación y de educación es lo que debe quedar de este proyecto tan complejo, en el que hemos conseguido trabajar juntos por el bienestar animal y la salud pública".



Domínguez también se refirió a la importancia que ha tenido la Red de Identificación Animal (RAIA) en este proyecto: "Con la firma del RAIA el Colegio de Veterinarios será el que gestione el censo y registro de animales de compañía (perros, gatos y hurones) de la capital, vital para el control de, por ejemplo, la rabia (zoonosis mortal), y clave para la salud pública".

Por su parte, la concejala de Sostenibilidad Ambiental, Margarita Cobos, recordó que "hoy damos un

paso más en materia de bienestar animal en nuestra ciudad. Y eso es posible gracias a que por fin tenemos una ordenanza municipal que incluye la aplicación del método CER." En estos momentos, ya hay inscritas más de 70 colonias felinas en el término municipal.

Asimismo, María Gámez, coordinadora de ANIMALI, puso en valor la relevancia de esta iniciativa. En el curso intervinieron cinco ponentes con una amplia experiencia profesional desde diferentes ópticas.

LA RIOJA

EL Ayuntamiento de Logroño y el Colegio impulsan la identificación y vacunación de los animales de la ciudad

La concejala de Bienestar Animal, Amaia Castro, y el presidente del Colegio de Veterinarios de La Rioja, Julián Somalo, presentaron la campaña divulgativa desarrollada en el marco del convenio entre ambas instituciones para impulsar la identificación, vacunación y la esterilización de los animales de la ciudad. Bajo el lema 'Uno de los nuestros', incide en "tres acciones básicas para el bienestar animal", según indicó la concejala, quien destacó la eficacia de las clínicas veterinarias "como el modo más

efectivo de que la información llegue a las personas propietarias de animales". Así, la difusión de los mensajes se llevará a cabo a través de soportes municipales, como mupis o pantallas digitales, pero también a través de las clínicas y centros veterinarios.

Por su parte, el presidente del Colegio de Veterinarios se refirió al hecho de que "por primera vez, el Ayuntamiento de Logroño ha incorporado a su plantilla la figura de un veterinario y

que, además, ha firmado un convenio de colaboración con el Colegio". Asimismo, resaltó la red de más de una veintena de centros veterinarios que existen distribuidos en la ciudad, "que son el primer eslabón entre las autoridades competentes y la ciudadanía para difundir los derechos de los animales y esto es lo que nos movió para firmar el acuerdo de colaboración".

De igual modo, Somalo recalcó los beneficios para los animales de las prácticas que se difunden a través de la campaña, y recordó que "en cualquier actuación que quiera acometerse en materia de bienestar animal hay que contar con la profesión veterinaria".

Las nuevas normas sobre prescripción veterinaria centraron una sesión formativa

Víctor Luaces, responsable de Tecnología en Kombu Dataservices, empresa encargada del diseño, operación y mantenimiento de Prescivet, impartió una charla sobre las novedades del nuevo reglamento 2019/6 relativas a la prescripción veterinaria en el Colegio de Veterinarios de La Rioja, con la asistencia de 48 veterinarios que ejercen su actividad laboral tanto en animales de producción como de compañía.



La jornada fue abierta por el presidente del Colegio, Julián Somalo, quien tras dar la bienvenida a los colegiados a la mencionada actividad, organizada a petición de un grupo de compañeros, les animó a presentar nuevas iniciativas para mejorar la formación y actualizar conocimientos en diferentes áreas de la profesión.

El ponente efectuó un recorrido pormenorizado de la regulación sobre farmacovigilancia, autorización y receta con objeto de facilitar la adaptación del profesional a la nueva normativa, en lo referido a la prescripción, y también conocer cómo Prescivet puede y debe ser un soporte útil a la hora de manejar las novedades que introduce el nuevo reglamento.

BURGOS

Premios Nacionales Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos XXXVIII Premio Cayetano López y López IV premio Félix Pérez y Pérez

BASES DE LA CONVOCATORIA 2022

1. Participantes: Los premios son de carácter nacional, pudiendo concurrir a los mismos todos los veterinarios colegiados en España, que aporten trabajos inéditos científicos y/o de investigación, o que representen una contribución nueva u original en torno a los temas propuestos. No podrán ser concedidos dos premios a la misma persona, equipo o grupo, en la misma convocatoria. En caso de que sean varios los autores del trabajo premiado, la nominación e importe en metálico y diploma, se entregará al primer firmante.
2. Trabajos: Estarán escritos en castellano y deberán presentarse original y copia en formato UNE A4 y soporte informático, interlineado doble, con fuente de letra Times New Roman tamaño 12, incluyendo referencias documentales o bibliográficas, pudiendo ir o no acompañado de material gráfico con una extensión mínima de 60 páginas y máxima de 120. Un mismo trabajo solo podrá concurrir a uno de los premios.
3. Dotación Económica: La dotación para cada uno de los premios es de DOS MIL QUINIENTOS EUROS y se procederá a la entrega de un diploma, reservándose el Jurado el derecho de divisibilidad de los mismos, así como declararlos desiertos si a su juicio los trabajos presentados no alcanzasen el nivel estimado.
4. Lugar y fecha de presentación: Los trabajos deberán estar en poder de la Secretaría del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos (C/. Alonso X El Sabio, 42 1º 09005 BURGOS) antes del 1 de septiembre de 2022.

Información:

Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos
Calle Alfonso X el Sabio, 42, 1º 09005 Burgo

Tel 947 22 95 63. Fax 947 22 95 63

E-mail: burgos@colvet.es

www.colegioveterinariosburgos.es

Gripe aviar: Epizootia sin precedentes en Europa

"Los virus de influenza aviar de baja patogenicidad tiene su reservorio en las aves acuáticas, especialmente las anátidas, y sobre todo aquellas que se alimentan en aguas superficiales"

Ursula Höfle

Doctora en Veterinaria por la Universidad de Giessen (Alemania) e investigadora de enfermedades infecciosas en aves en el IREC

Los brotes de gripe aviar que afectan a fecha de hoy (10 de marzo) ya a 29 explotaciones avícolas en nuestro país son solo la punta del iceberg de lo que se considera la epidemia más grande de gripe aviar que ha sufrido Europa nunca, según ha publicado la EFSA (European Food Safety Agency) en diciembre de 2021. La epizootia, que se ha extendido también a los Estados Unidos de América donde ya afecta a 20 estados, empezó en octubre 2020 y es causado por virus de influenza aviar de los subtipos H5Nx, sobre todo (y en nuestro país únicamente) H5N1.

Además de los 29 focos en aves domésticos se han detectado 28 casos en aves silvestres y aunque no hay hasta la fecha constancia en España, en Suecia, Estonia y Finlandia se han observado casos esporádicos de

transmisión a mamíferos como zorros o focas. Hasta la fecha el riesgo para el ser humano se considera bajo, si bien existe un caso confirmado de transmisión a una trabajadora de una granja avícola con sintomatología leve en Reino Unido. Aun así, el Ministerio de Sanidad acaba de actualizar su protocolo de vigilancia y prevención frente a la gripe aviar en humanos.

La gripe aviar es una enfermedad infecciosa de las aves causada por virus de influenza aviar (VIA), virus de influenza A de la familia Orthomyxoviridae que tienen su reservorio en las aves acuáticas, entre las que circulan generalmente de forma silenciosa en un ciclo feco-oral ayudado en su transmisión por el agua, en el que dependiendo de la temperatura y la salinidad puede persistir durante un tiempo considerable,

Información del Ministerio de Agricultura sobre gripe aviar:



Último informe:



al igual que en los excrementos. Estos virus de ARN de cadena simple segmentado se clasifican según dos proteínas de superficie encargados de la entrada y salida de los viriones en la célula del hospedador, la hemaglutinina (H) y la neuraminidasa (N). Existen 16 subtipos conocidos en aves (dos adicionales se han detectado hasta la fecha solo en murciélagos) pero suelen ser los pertenecientes a los subtipos H5 y H7 los responsables de brotes, especialmente cuando se convierten en virus de alta patogenicidad.

La clasificación de los VIA en alta y baja patogenicidad se basa en su capacidad de causar mortalidad en pollos de pocos días de edad tras la inoculación intravenosa del virus, y en la signatura genética asociada a una alta virulencia. Concretamente, la secuencia de aminoácidos presentes en el lugar de escisión de la proteína hemaglutinina, ya que una secuencia de aminoácidos básicos permite la escisión por enzimas comunes presentes en la mayoría de las células facilitando así la rápida distribución sistémica del virus por el organismo e incrementando la virulencia y patogenicidad del virus. Los virus H5 y H7 de alta patogenicidad causan enfermedad y mortalidad severa en aves de corral especialmente en gallinas y pavos, pero en la actualidad y el pasado reciente también en muchas aves silvestres.

Los virus de influenza aviar de baja patogenicidad tiene su reservorio en las aves acuáticas, especialmente las anátidas, y sobre todo aquellas que se alimentan en aguas superficiales. También se consideran reservorio algunas especies de gaviotas y limícolas. Aunque técnicamente todas las especies de aves pueden infectarse con los virus de influenza aviar, en la mayoría de las otras especies se considera que las infecciones provienen de aves acuáticas infectadas previamente. Algunos subtipos como H14 o H15 parecen ser muy infrecuentes y otros



parecen estar asociados a especies de familias concretas como los subtipos H13 y H16, más típicos de gaviotas. Además, la combinación de los subtipos en circulación se encuentra en constante cambio.

Pollos del año

Clásicamente, la prevalencia de los VIA de baja patogenicidad en las poblaciones de aves acuáticas silvestres aumenta en otoño con la presencia de los pollos del año susceptibles a una primera infección, temperaturas favorables a la transmisión por el agua y la agregación de muchas aves en algunos humedales previos a la migración a los lugares de invernada. Una vez iniciada la migración la prevalencia de estos virus se reduce en los lugares de origen, pero aumenta en las zonas de invernada con la llegada de aves infectadas o viceversa, la infección de las aves recién llegadas con VIA de circulación local. La introducción de un virus H5 o H7 de baja patogenicidad por contacto directo o indirecto (a través de una contaminación del agua o pienso con excrementos por ejemplo) de un ave acuática con aves domésticas puede originar una infección, inicialmente de poca importancia.

Pero a base de recirculación y pequeñas mutaciones fruto de la falta de un mecanismo de control de errores en la replicación del virus, el virus original puede ser reemplazado por una variante mucho más virulenta de alta patogenicidad que puede causar una mortalidad del 90% de las aves. Ejemplos son las epizootias que se produjeron en 1983-84 por un subtipo H5N2 en Estados Unidos, y entre 1992 y 1995 en México ambos con costes extremadamente altos y la destrucción de millones de aves de corral.

Sin embargo, con la emergencia en 1997 de H5N1 en aves de corral en el sureste asiático, donde ahora muchos virus H5 son endémicos, y su transmisión a aves silvestres, empezó una nueva era de la influenza aviar con una epidemiología en radical y constante cambio. Mientras que hasta hace unas décadas tan solo se conocía un brote de gripe aviar en aves silvestres (en charranes árticos en 1973), a partir de 2002 se empezaron a observar brotes aislados o casos asociados a brotes en granjas avícolas y en 2005 se observó el primer gran brote de mortalidad en aves silvestres en un lago en China que sirve de zona de invernada para muchas aves.



Desde entonces se han seguido oleadas de brotes causados por VIA altamente patógenos en aves silvestres y domésticos, como entre 2006 y 2011 por H5N1, y H5N8 a nivel global entre 2014 y 2016 y la actual epidemia. En estas oleadas se observan mortalidades altas de aves silvestres a lo largo de las rutas migratorias. Al mismo tiempo, parece que otras aves acuáticas menos afectadas pueden actuar de vectores y dispersar el virus a lo largo de sus rutas migratorias.

Aunque existe cierta evidencia del papel de algunas aves silvestres como vectores de los VIA altamente patógenos, no hay certeza sobre si también pueden actuar como reservorio. En este contexto la aparición de casos de VIA en aves silvestres por ejemplo en mayo de 2021, meses después de finalizar el brote, es preocupante. Si bien la principal ruta de contagio para las aves domésticas es considerada el contacto directo o indirecto con aves acuáticas, se considera que al menos en ocasiones pequeñas aves peridomésticas como gorriones o estorninos pueden

actuar de hospedador intermedio o "especies puente".

El tiempo de incubación tras la infección con un VIA de alta patogenicidad es generalmente muy corto, variando de unas horas a pocos días en individuos y hasta dos semanas en la población de una nave. A nivel de gestión sanitaria y teniendo en cuenta la dinámica de transmisión del virus se suele considerar un periodo de transmisión de 21 días. Los VIA de alta patogenicidad causan infecciones graves en las aves domésticas.

Mientras que frecuentemente el único signo de la presencia de un VIA altamente patógeno es una mortalidad masiva súbita, en los animales que logran sobrevivir algún tiempo se suelen observar depresión, signos nerviosos, y otros signos de enfermedad sistémica/respiratoria sin que ninguno sea patognómico del proceso. En aves silvestres, en la mayoría de los casos se trata de aves que se encuentran muertas, sin embargo, en ocasiones se observan individuos vivos con signos nerviosos muy marcados caracterizados por opistótono,

"No existe tratamiento para la gripe aviar y aunque existen vacunas, tanto inactivadas como recombinantes, estas no se suelen emplear en los países de Occidente"

movimientos anormales de cabeza, nistagmo, incapacidad para volar y depresión progresiva.

No existe tratamiento para la gripe aviar y aunque existen vacunas, tanto inactivadas como recombinantes, estas no se suelen emplear en los países de Occidente. La razón es que en su mayoría y en la mayoría de los casos previenen la mortalidad, pero no la infección y sobre todo la excreción del virus mientras además ejercen una presión selectiva sobre el virus que podría resultar en variantes aún más virulentos. Como consecuencia la política empleada hasta la actualidad en Occidente, es la vigilancia y el control de brotes basado en la notificación, eliminación de las aves afectadas, vacío sanitario y el control de movimientos en la zona de restricción.

La prevención basada principalmente en una bioseguridad de alto nivel es crucial para la prevención de brotes. Uno de los aspectos más importantes constituye el impedir el contacto directo, pero también el indirecto de las aves silvestres con las aves de la explotación. Por tanto, es tan importante impedir la entrada en las naves y el acceso a los comederos y bebederos como el contacto de aves silvestres con reservorios de agua utilizado para bebida o limpieza de las naves, al igual que con el pienso almacenado. De igual importancia resulta el control del movimiento de las personas, los vehículos y fómites y su continua desinfección. A la par, la vigilancia tanto en aves domésticas como en aves silvestres es crucial para predecir el riesgo de brotes en zonas concretas.



Seguros para cubrir lo que más importa.

Presentamos Ama Vida, la nueva gama de seguros de vida creada por A.M.A., la mutua de los profesionales sanitarios, para asegurar la tranquilidad de las familias de nuestros sanitarios y garantizar una protección a medida acorde con las circunstancias de su profesión.

Un seguro de vida flexible y de amplia cobertura que garantiza la estabilidad económica y el patrimonio de su familia en el caso de que usted no pueda hacerlo.

Nuevos seguros de Vida

www.amavidaseguros.com
913 43 47 01



Ama Vida
Seguros de vida para
profesionales sanitarios

A.M.A. MADRID Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A. Tel. 913 43 47 00 madrid@amaseguros.com
A.M.A. MADRID (Hilarión) Hilarión Eslava, 50. Tel. 910 50 57 01 hilarion@amaseguros.com
A.M.A. MADRID (Leganés) Avda. Doctor Martín-Vegué Jaudanes, 16. Tel. 911 75 03 33 leganes@amaseguros.com
A.M.A. MADRID (Villanueva) Villanueva, 24. Tel. 914 31 06 43 villanueva@amaseguros.com

La Confederación de Sociedades Científicas de España explica la realidad de la investigación con modelos animales



La Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), a través de su comisión de estudio del uso de animales en investigación científica, ha hecho público un comunicado para clarificar la realidad sobre la investigación con modelos animales en nuestro país, en el que recalca la necesidad de su uso para el avance de la ciencia. A esta declaración se ha sumado la Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio (SECAL).

Según explica el presidente de SECAL, el veterinario Juan Rodríguez, "la investigación con modelos animales es esencial para el avance del conocimiento científico", por lo que no resulta posible prescindir de estas prácticas en el campo de la investigación biomédica a pesar de las noticias difundidas en este sentido durante los últimos meses, "que estigmatizan a los

investigadores y a todos los profesionales encargados del cuidado y bienestar de estos animales que, en su conjunto, desarrollan su actividad de manera responsable y con gran competencia"

El comunicado señala que la experimentación animal ha ayudado a comprender el funcionamiento de los organismos, y a desarrollar tratamientos y medicamentos de uso humano y veterinario fundamentales que utilizamos hoy en día. Entre ellos cabe citar los anestésicos, los antibióticos, y las vacunas como las de la covid-19, vacunas contra la poliomielitis, tétanos, papilomavirus... Además, le debemos a la experimentación animal el desarrollo de terapias contra el cáncer, enfermedades neurodegenerativas o enfermedades raras, entre otras

La experimentación animal ha sido básica también para el desarrollo

de equipamientos médicos que permiten la cirugía mínimamente invasiva, y métodos fundamentales de exploración con imagen como la resonancia magnética, quien recuerda que casi todos los premios Nobel de la Fisiología y Medicina han utilizado animales en sus investigaciones.

Actividad estrictamente regulada

Además, el presidente de SECAL destaca que la experimentación con animales es una de las actividades científicas más estrictamente reguladas y supervisadas. Existe un marco legislativo a nivel nacional y europeo que regula y controla lo que puede y no puede hacerse a la hora de diseñar un experimento con animales.

"Los métodos alternativos son cada vez más y mejores, pero todavía no pueden sustituir totalmente a los animales", señala Juan Rodríguez, quien subraya la importancia del acuerdo por la transparencia en experimentación animal impulsado desde COSCE para promover el conocimiento de por qué, dónde, para qué, cuándo y cuántos animales se dedican a la experimentación en nuestro país al que se han adherido ya 156 instituciones relacionadas con la investigación biomédica.

En este ejercicio de transparencia, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publica desde 2009 informes sobre el número de animales empleados con fines científicos y de docencia en España, que reflejan una reducción próxima al 50% desde 2009 hasta 2020, con el ratón como especie animal más habitual. Conviene recalcar que el uso de las especies que habitualmente aparecen en las campañas de los grupos contrarios a la experimentación animal, tales como primates no humanos, perros y gatos, es minoritario, puesto que no llegan en su conjunto al 0,3% del total.

Responsables de AVEM participan en una sesión informativa sobre los recientes cambios legales que afectan a los animales de compañía



El Colegio de Abogados de Talavera de la Reina acogió una sesión dirigida a los letrados para aportar la visión veterinaria ante las situaciones que van a surgir en un futuro inmediato con los animales de compañía, tras la entrada en vigor de la Ley de Modificación del Código Civil, la Ley Hipotecaria y la Ley de Enjuiciamiento Civil, sobre el régimen jurídico de los animales, en la que participaron representantes de la

Asociación Española de Veterinarios Municipales (AVEM).

La exposición corrió a cargo del abogado Javier Gallego, del bufete Gallego y Sánchez Rollón, asesor jurídico de AVEM, que estuvo representada por su vicepresidenta, Begoña Rodero Cosano, y el presidente, Juan Carlos Ortiz. El estatus legal de los animales como cosas por el ordenamiento

jurídico se ha mantenido desde la época romana, pero recientes descubrimientos científicos han puesto en evidencia que los animales pueden experimentar placer, miedo, estrés, ansiedad o emociones. La evolución de la sociedad en la percepción de los animales de compañía, especialmente en los países más avanzados económicamente, ha impulsado estas modificaciones legales.

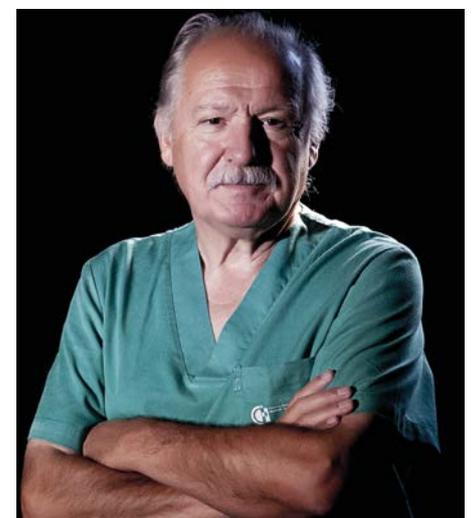
Esta reforma supone adecuar la realidad jurídica a la naturaleza de los animales. Según explicó Gallego, el reconocimiento expreso de que los animales son seres sintientes, sin duda, "ha de repercutir en otras leyes civiles, en el Código Penal y en una buena parte de la normativa administrativa, leyes autonómicas de protección y bienestar animal, ordenanzas municipales sobre animales de compañía, que deberán ser modificadas para alinearse con las reformas realizadas".

Los cambios que se esperan son numerosos, muchos de ellos aún sin detectar, pues surgirán al aplicar la nueva normativa a situaciones en las cuales entren los animales de compañía como elemento a considerar, desde el punto de vista legal y jurídico.

Jesús Usón accede de la Real Academia Nacional de Medicina

La junta de gobierno de la Real Academia Nacional de Medicina de España del 8 de marzo celebró las votaciones para las plazas de académicos correspondientes de las distintas secciones de la corporación publicadas en el BOE del pasado 24 de septiembre, en las que el veterinario zaragozano Jesús Usón obtuvo la plaza de Cirugía Experimental y Regenerativa, una de las doce plazas convocadas.

Jesús Usón Gargallo es fundador del Centro de Cirugía de Mínima Invasión que lleva su nombre en Cáceres. Desde 2012 ostenta la Presidencia de Honor de dicho Centro. En 1995 le fue concedida la Medalla de Oro de Extremadura. Licenciado y doctor en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza, ha sido profesor ayudante, profesor adjunto interino, profesor agregado interino y profesor adjunto numerario del Departamento de Cirugía, Obstetricia y Patología de la Reproducción de la Universidad de Zaragoza. Allí descubrió la unión entre medicina y veterinaria porque dirigió numerosas tesis médicas.



Los subdelegados de Sanidad, un colectivo dedicado a la lucha por la salud de los pueblos y de los animales



Mª BELÉN DE ALFONSO
ALONSO-MUÑOYERRO

Archivera del Cuerpo Facultativo
del Estado

La Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial de Sanidad Animal han desarrollado en los últimos años el concepto de “One Health” o “Una Salud” partiendo de la idea de una colaboración global entre las diferentes ciencias sanitarias con el fin de afrontar los riesgos de la salud humana y la salud animal.

Desde esta perspectiva, la cooperación entre los profesionales de las distintas disciplinas sanitarias es fundamental, así como la responsabilidad de los Gobiernos que precisan llevar a cabo políticas sanitarias para garantizar la salud de las personas y de los animales. Esta labor gubernamental ha sido realizada en el pasado de manera muy dispar entre los países. En el caso de España, desde el siglo XIX la idea de realizar una Sanidad conjunta estuvo presente en la Administración, sobre todo, por el gravísimo azote de diversas epidemias. El cólera morbo, la fiebre amarilla o la gripe en el hombre y epizootias tan demoledoras como la viruela, la glosopeda o el carbunco bacteridiano en los animales llevaron, en el caso de España, a momentos de verdadera crisis política, social y económica durante el siglo XIX y principios del siglo XX. Por ello, entre 1847 y 1855 se abordaron diversas medidas que implicaron la desaparición de las instituciones del Antiguo Régimen, la creación de nuevos organismos y agentes y la aprobación de la primera Ley de Sanidad en España con un fin claro de control sobre estas enfermedades. Entre estas actuaciones destaca el establecimiento del Cuerpo de Subdelegados de Sanidad en 1848, que representó una herramienta fundamental en el nuevo engranaje sanitario que el Gobierno emprendía para trabajar de manera colaborativa por la salud de los pueblos y luchar contra las epidemias y epizootias. Fue un intento de cooperación de las distintas ciencias, que tuvo sus luces y sus sombras, y que nos demuestra la necesidad de

cooperación entre ellas.

Dentro de esta nueva organización, los subdelegados de Sanidad fueron establecidos como agentes del Ministerio de la Gobernación con unas funciones comunes que se centraban en la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones sanitarias, el control del ejercicio profesional y la realización de diferentes misiones que las autoridades les encomendaran. Dependientes del gobernador civil, estaban organizados en tres ramas, Medicina y Cirugía, Farmacia y Veterinaria, y entre sus objetivos se encontraba el desarrollo de una Sanidad integrada a nivel de partido judicial.

En cuanto a las funciones específicas de cada rama, los subdelegados de Medicina tuvieron un peso significativo en la inspección y en el control de epidemias dentro del engranaje sanitario nacional, elaborando las primeras estadísticas sanitarias y fomentando la vacunación entre la población. De la misma manera, tuvieron un papel fundamental en la inspección de viviendas, establecimientos y lugares; en el reconocimiento de cadáveres y embalsamamientos; en el ingreso en establecimientos especializados de enfermos psíquicos o “dementes”; en baños y balnearios; o en la inspección de alimentos, punto en el que tuvieron ciertos conflictos con los subdelegados de Veterinaria.

Por su parte, los de Farmacia desarrollaron su campo de actuación en la vigilancia de las farmacias y en el control de la venta de medicamentos y de especialidades farmacéuticas. De la misma manera, llevaron a cabo el examen de los pesos y medidas utilizados en las boticas, la vigilancia sobre las etiquetas y precios de los medicamentos que se expendían en ellas y la revisión de los botiquines existentes en los centros sanitarios. En cuanto a su papel ante la aparición de enfermedades, en un

primer momento, los subdelegados de Farmacia tuvieron un papel destacado en la desinfección de los focos epidémicos, cuestión escasamente desarrollada en nuestro país por la falta de recursos en este campo y por la formación poco idónea de los profesionales; posteriormente, se dedicaron a cumplir la normativa sobre venta controlada de desinfectantes. En cuanto a los estupefacientes, llevaron a cabo el reconocimiento de las importaciones y de su venta en las farmacias para uso medicinal exclusivamente, intentando evitar el consumo recreativo de drogas.

Sobre los subdelegados de Veterinaria, es importante señalar el desempeño de importantes competencias en la inspección ganadera del siglo XIX. Su papel de vigilancia ante la aparición de enfermedades fue muy significativo en el ámbito rural, elaborando la estadística sanitaria y ejecutando diversas medidas para controlar la expansión de enfermedades en la ganadería, como la viruela, la glosopeda, el tifus, el carbunco bacteriano, el muermo, la durina, la tuberculosis, la rabia o la triquinosis; algunas de ellas transmisibles al hombre. Estas enfermedades afectaban gravemente al ganado caballar, ovino, caprino, de cerda, a los animales de granjería, al perro y al gato, y, en este sentido, se les asignó la competencia de la inspección de los establecimientos de vacas, burras, cabras y ovejas desde 1867. La importancia de la vigilancia de estos lugares fue básica para la detección de enfermedades, la quema de los cuerpos de los animales muertos y el control de la leche de las reses enfermas prohibiendo su consumo.

Algunos veterinarios del momento, como Eugenio Fernández Isasmendi, señalaban la similitud de estas enfermedades con las que se desarrollaban en el hombre y que las medidas para abordarlas debían ser análogas. Sin embargo, el Ministerio de la Gobernación, departamento



Grupo de Subdelegados de Sanidad en la asamblea celebrada en Valencia en 1909. El Monitor Sanitario, 1909, p. 350 (Biblioteca Nacional de España).

competente en la materia, las abordó de manera diferente, dando una mayor preponderancia a las segundas y, por ende, a los médicos. A este respecto, la división de funciones en cuanto a la ganadería entre este Ministerio y el de Fomento supuso un permanente conflicto en materia de sanidad veterinaria, lo que implicó la falta de una ley general sobre sanidad en la ganadería durante el siglo XIX y la creación de distintos cuerpos veterinarios en uno y otro ministerio.

Su actuación en el reconocimiento de sustancias alimenticias y, sobre todo, en la inspección de las carnes de los animales fue fundamental, detentando en muchos casos el puesto municipal de inspector de carnes. La contribución en este campo de Juan Morcillo Olalla, subdelegado de Veterinaria de Játiva (Valencia) fue imprescindible al redactar en 1858 el primer manual mundial sobre la materia y ser en España el gran impulsor de la inspección e higiene de los alimentos.

Igualmente, los subdelegados de Veterinaria realizaron importantes aportaciones en el ámbito de la triquinosis, encargándose de la inspección de los Servicios de examen microscópico de carnes habilitados en los mataderos. Asimismo, una de sus principales

funciones se desarrolló en los espectáculos taurinos, en los que reconocían a los animales antes del festejo y, tras el mismo, revisaban el estado de las vísceras y de la carne, hasta su declaración a extinguir, que la asumieron los inspectores municipales veterinarios.

Los subdelegados de Sanidad se organizaron en torno a un Comité/Junta Central con el fin de defender una Salud Pública para toda la población y luchar por sus derechos como Cuerpo Especial de la Administración, si bien la consecución de estos objetivos fue irregular para cada rama. Tenían una revista "El Monitor Sanitario" como órgano del Cuerpo, y realizaron hasta nueve asambleas del colectivo.

A comienzos del siglo XX, la Administración, sin una política uniforme y coordinada, fue dictando distintas medidas que llevaron a la creación de diversos colectivos, duplicándose las funciones sanitarias, diseminadas en diferentes cuerpos funcionariales como los inspectores provinciales de Sanidad o los inspectores de Higiene y Sanidad Pecuarias. Estas circunstancias, más las nuevas instituciones, influyeron en la desaparición de las tres ramas de subdelegados, en especial, en lo relativo a los subdelegados de Veterinaria, que fueron denostados

por la aparición de nuevos cuerpos veterinarios, quedando relegados al desarrollo de funciones secundarias hasta su declaración a extinguir.

Los procesos de extinción se realizaron de manera separada. Los de Veterinaria en 1931, mientras que los de Medicina y Farmacia en 1933, quedando un número reducido de funcionarios ejerciendo funciones diversas, normalmente hasta que se jubilaban o fallecían.

Si bien el Cuerpo de Subdelegados de Sanidad fue extinguido y, por muchos, considerado como un fracaso, no se debe caer en la generalización de que fue un colectivo cuya aportación a la Sanidad Española fue escasa o nula. Su análisis debe hacerse desde el contexto político, social, económico y sanitario de la España en la que convivieron durante más de un siglo de existencia. Desde esta perspectiva, se debe señalar que sin las aportaciones y actuaciones de los subdelegados no se hubieran podido afrontar muchos de los problemas sanitarios existentes en el país al existir una estructura sanitaria desfasada, una normativa irregular y repetitiva que no se cumplía y unos procedimientos complejos e insuficientes. De su experiencia y de su fracaso final aprendió la Sanidad de nuestro país para abordar una nueva organización sanitaria tras la Guerra Civil.

En este momento de pandemia mundial no pueden estar más de actualidad las reflexiones que los subdelegados de Sanidad, de la mano de Sebastián Mediano,



Juan Morcillo Olalla (1828-1908).
Subdelegado de Veterinaria del partido de Játiva
(Foto: Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia)

secretario del colectivo, realizaban en 1918 en la revista *El Monitor Sanitario* sobre la epidemia de gripe de ese año y sobre la situación sanitaria de entonces:

“La epidemia reinante, que en la actualidad está haciendo dolorosos estragos en casi todas las poblaciones de España, ha puesto de manifiesto una vez más, el poco caso que todos los Gobiernos hicieron a la cuestión sanitaria. Con este motivo, tanto la prensa profesional como la política, ha señalado las deficiencias de este importante ramo y cuantas personas se ocuparon del asunto coincidieron en la imprescindible necesidad de que este estado de cosas termine.

A nosotros nos parece muy bien que los militares, los empleados civiles, los maestros, el clero y cuantos prestan servicios al Estado, sean atendidos en sus justas quejas y como consecuencia, mejoradas sus situaciones; pero es doloroso que

nadie atienda las lamentaciones de las clases médicas, abandonadas de todos los Gobiernos, llegando con su incomprensible e injusta indiferencia a no hacer caso de sus pretensiones y hasta a desoír las continuas voces de alarma que la clase médica viene dando desde tiempo inmemorial, sobre el desorden que existe en España en materia sanitaria.

Con alguna frecuencia, desde las páginas de esta revista, hemos llamado la atención del Gobierno sobre los graves peligros que acarrearía a nuestra Patria la invasión de una epidemia. Como es lógico suponer, la falta de estímulo a las clases médicas, la escasez de material apropiado para la defensa de la salud pública y el incumplimiento de las innumerables disposiciones dictadas sobre sanidad, hace que en la presente ocasión nos haya cogido desprevenidos la epidemia gripal, sin que nos sirviera de escarmiento las víctimas que esta misma enfermedad causara durante la pasada primavera.

Ahora todos son a lamentarse: pero tenemos la completa seguridad de que pasada que sea esta racha, que Dios haga sea pronto, ni el sacrificio de compañeros mártires que perecieron en el cumplimiento de su deber, olvidando las ingratitudes de los que tenían obligación de atender sus justas lamentaciones; ni el desamparo en que quedan infinidad de viudas y numerosos huérfanos, servirá de lección para cortar de raíz tanta incuria y abordar el asunto sanitario con la rapidez y el interés que merecen.”

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES DE INTERÉS

Alfonso Alonso-Muñoyerro, María Belén de (2021) Los subdelegados de Sanidad, análisis histórico y contexto administrativo: peculiaridades de la rama de veterinaria. Universidad Complutense de Madrid. Tesis inédita. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/64806/1/T42214.pdf>

<https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/ahn/ofertas-pedagogicas/la-pieza-del-mes/2018/julio-agosto-2018.html>

novedades editoriales

Actualización práctica en la evaluación y el tratamiento del dolor en perros y gatos

SUSANA CANFRÁN ARRABÉ



© Servet
Páginas: 176
Tamaño: 17,00 x 24,00
ISBN: 9788418339455
PVP: 49,00€
Tel.: 976 46 14 80
www.store.grupoasis.com

Este libro proporciona una guía actualizada y con un enfoque eminentemente práctico de las herramientas disponibles para la evaluación y el tratamiento del dolor agudo y crónico en pequeños animales. Su objetivo es ofrecer al veterinario clínico la información suficiente para ser capaz de reconocer y calibrar la presencia de dolor y elegir las opciones terapéuticas más adecuadas para tratarlo.

Manual de síntomas y pruebas clave para el diagnóstico diferencial en el perro y en el gato

F. SCHREY



© Acribia
Páginas: 492
Tamaño: 13,50 x 21,50
ISBN: 978-84-200-1267-4
PVP: 48,00€
Tel.: 976 23 20 89
acribia@editorialacribia.com
www.editorialacribia.com

Manual de síntomas y pruebas clave para el diagnóstico diferencial en el perro y en el gato, segunda edición, proporciona una rápida e indudable orientación para los problemas de diagnóstico diferencial en el perro y en el gato. Con esta guía de bolsillo tendrá una visión general y se asegurará de establecer un correcto diagnóstico. Estructurado con gran claridad aporta una clara aproximación a los síntomas y pruebas clave que llevan al diagnóstico diferencial.

Entre amigos

GONZALO GINER

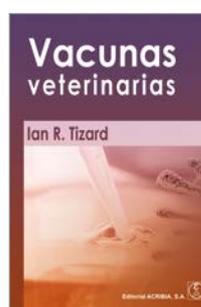


© Planeta
Páginas: 288
Tamaño: 23,00 x 15,00
ISBN: 9788408254706
PVP: 16,90€
www.planetalibros.com

«¿Subestimamos las capacidades de nuestras mascotas? ¿qué sabemos sobre su inteligencia emocional?». Todas estas preguntas y muchas otras son las que nos encontraremos en este nuevo libro de Gonzalo Giner sobre animales, veterinarios y otros humanos. Vuelve el autor de El sanador de caballos para sorprendernos con un relato que no es uno sino varios, y que no solo nos habla de su experiencia como veterinario, sino que también elabora una narración común con sus colegas de vocación, ¡nuestros veterinarios!

Vacunas veterinarias

IAN R. TIZARD



© Acribia
Páginas: 416
Tamaño: 17,00 x 24,00
ISBN: 978-84-200-1271-1
PVP: 46,00€
Tel.: 976 23 20 89
acribia@editorialacribia.com
www.editorialacribia.com

En un tiempo en el que las resistencias ante la vacunación humana están recibiendo mucha publicidad, este libro innovador y basado en la evidencia resulta un recurso ideal para adquirir conocimientos sobre la ciencia básica de la inmunología animal, así como para servir de guía en todos los detalles prácticos del empleo de las vacunas tanto en las especies importantes como en las más secundarias.

agenda de actividades

Abril

Curso "Medicina del comportamiento en la clínica diaria generalista"

On-line, del 5 de abril al 10 de junio

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España

Información e inscripciones:

www.colvetcampus.es

Formación para veterinarios de ganadería sostenible en el siglo XXI

Cádiz, 6 de abril (módulo 1), 2 de noviembre (módulo 3) y 9 de noviembre (módulo 4)

Módulo 2: Ecogan y MTD. 6 de abril

Módulo 3: Sostenibilidad. 2 de noviembre

Módulo 4: Un Futuro con Reducción de Emisiones. 9 de noviembre

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Cádiz

Inscripciones:

195 euros (Colegiados de Ceuta, Málaga y Vizcaya)

260 euros (Colegiados de otros colegios veterinarios)

Información e inscripciones:

956 25 49 51

cadiz@colvet.es

Webseminar "Mantenimiento y tratamiento de las tortugas mediterráneas"

On-line, 10 abril de 2022

Organiza:

Lafeber Vet

Información e inscripciones:

cpollock@lafeber.com

www.lafeber.com/

Mayo

Curso de autoaprendizaje: La utilidad de la citología diagnóstica en la clínica diaria

On-line, durante el 2022

Organiza:

Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios

Duración:

40 horas

Inscripción:

Gratuita

Información e inscripciones:

www.cacv.es/cursos-formacion/

Curso de autoaprendizaje: Enfermedades infecciosas felinas

On-line, durante el 2022

Organiza:

Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios

Duración:

40 horas

Inscripción:

Gratuita

Información e inscripciones:

www.cacv.es/cursos-formacion/

Curso monográfico mamíferos marinos

Primera convocatoria, 7 y 8 de mayo

Segunda convocatoria, 28 y 29 de mayo

Organiza:

Zoológico de Madrid

Inscripciones:

120 euros

Información e inscripciones:

91 154 74 79 www.zoomadrid.com

Junio

Premios Enrique Coris Gruart

Zaragoza, antes del 12 de junio

Organiza:

Facultad Veterinaria de Zaragoza

Plazo de inscripción:

Antes del 12 de junio

Inscripciones:

3.500 euros

Información e inscripciones:

dirvetez@unizar.es

www.veterinaria.unizar.es

Curso "posgrado en cardiología de pequeños animales"

On-line, del 1 de junio al 1 de octubre

Organiza:

Improve International

Información e inscripciones:

911 88 15 68

info.es@improveinternational.com

Curso "Posgrado en cirugía de pequeños animales" (modalidad intensiva)

On line, del 4 de junio al 31 de julio 2022

Organiza:

Improve International
Hotel Villamadrid
Hospital Universitario La Paz (Madrid)

Información e inscripciones:

911 88 15 68

info.es@improveinternational.com

www.improveinternational.com/es/coursedate/

tablón de anuncios

Oferta de empleo

Estamos buscando a alguien para incorporación inmediata, desarrollaría labores de administración y grandes animales con alojamiento incluido.

Contacto:

Tel.: 660 676 533
ganaderosvbroto@hotmail.com

Se ofrece puesto de veterinario de pequeños animales para clínica veterinaria buztintxuri en Pamplona. Con horario continuo, de lunes a viernes, sin urgencias ni fines de semana. Clínica completamente equipada, con buen ambiente de trabajo y posibilidad de seguir formándose.

Contacto:

empleoconsultorioveterinario@gmail.com

Veterinario Junior Alicante. H.V. MENESCAL, centro de referencia en Novelda (Alicante), precisa incorporar a su equipo un veterinario/a junior con las siguientes condiciones: Jornada completa, condiciones económicas según convenio, incentivos, formación y alojamiento a cargo de la empresa. Realizará funciones de consulta, diagnóstico, hospitalización y urgencias no presenciales una semana al mes. Es una opción interesante para veterinarios interesados en formación en medicina interna, cirugía y neurología.

Contacto:

Javier.martinez@nexovet.com

Se necesita veterinario para trabajar con vacuno lechero en Cantabria. Veterinario que le guste el sector del vacuno lechero.

Contacto:

vetofertaempl@hotmail.com

Demanda de empleo

Busco trabajo como ayudante técnico en veterinaria, tengo experiencia demostrable. Busco por toda Andalucía, aunque tampoco descarto desplazarme a otras comunidades

Contacto:

Tel.:643 77 68 40
ana_pulido_alonso@hotmail.com

Mi nombre es Carolina, soy recién graduada en veterinaria y tengo una fuerte vocación por los grandes rumiantes, sobre todo el vacuno lechero. Busco trabajo en cualquier zona de España, con muchas ganas de aprender.

Contacto:

Tel.: 677 62 55 32
carolinarm1eso@gmail.com

Veterinaria con más de 15 años de experiencia en consulta de pequeños animales, se ofrece para trabajar en horario continuo de mañanas de lunes a viernes, preferible zona suroeste de Madrid.

Contacto:

laurineriley72@outlook.com

Llevo unos años viviendo y trabajando en Reino Unido y me gustaría volver a España. Tengo posibilidad de residencia en Asturias y estoy buscando empleo por la zona centro. Tengo 5 años de experiencia y me desenvuelvo bien en la clínica diaria, cirugías y urgencias. Idealmente, estoy buscando un empleo a jornada completa intensiva de mañanas, sin urgencias y preferiblemente sin fines de semana, pero estoy dispuesta a valorar otras ofertas. Por encima de todo valoro un buen ambiente de trabajo. Estoy cursando GPC en diagnóstico por imagen.

Contacto:

p.i.f@outlook.es

Compra/venta

Se vende Digitalizador Directo de R.X CLAROX prácticamente nuevo.

Contacto:

Tel.: 699 422 088

Se venden equipos de hematología marca IDEXX en buen estado y pleno funcionamiento: Vet test, Vet autoread, QBC Vet centrifuge e impresora HP inkjet 1200. Precios económicos en cada uno de los aparatos. Las personas interesadas pueden contactar con Javier.

Contacto:

Tel.: 616 003 714
vetjvd@yahoo.es

Se traspasa clínica veterinaria en Coria del Rio 7 años en funcionamiento. Rayos, Laboratorio, inhalatoria. Dos veterinarios y un ATV en plantilla. Motivos familiares.

Contacto:

Tel.: 682 281 072

Oportunidad, se vende o traspasa clínica totalmente equipada, con peluquería y tienda, por imposibilidad de atender, a cinco minutos de Santander, en zona residencial con amplio potencial de negocio.

Contacto:

info@clinicaveterinariadelata.com

Vendo x-scan reveladora portátil radiografías en buen estado con dos chasis revelados. Juan Sanz Barbero.

Contacto:

Tel.: 608 825 066

Inserta aquí tu anuncio gratis

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a:
contenidos@sprintfinal.com

Boletín Oficial del Estado

* Novedades legislativas,
publicadas en el Boletín Oficial del
Estado, del 1 de diciembre de 2021
al 14 de febrero de 2022, ambos
inclusive.

Diciembre 2021

Ministerio de Agricultura, Pesca
y Alimentación
BOE 288 de 02/12/2021 - III.
Otras disposiciones
Resolución de 23 de noviembre
de 2021, de la Dirección General
de Pesca Sostenible, por la que
se publica el Convenio con la
Universidad de Las Palmas de
Gran Canaria y la Universidad
de León, sobre investigación
de cetáceos para una pesca
ambientalmente sostenible.

Ministerio de Inclusión,
Seguridad Social y Migraciones
BOE 295 de 10/12/2021 - V.
Anuncios

Anuncio de formalización de
contratos de: INSS-Servicios
Centrales-Subdirección
General de Gestión Económico
- Presupuestaria y Estudios
Económicos. Objeto: Suministro
de carne, aves y huevos y
queso y embutidos para la
cafetería-comedor de los
Servicios Centrales del Instituto
Nacional de la Seguridad Social.
Expediente: 60/VC-59/22.

Ministerio de la Presidencia,
Relaciones con las Cortes y
Memoria Democrática
BOE 295 de 10/12/2021 - I.
Disposiciones generales
Real Decreto 986/2021, de
16 de noviembre, por el que
se establecen medidas de
aplicación del Convenio sobre
el Comercio Internacional de
Especies Amenazadas de Fauna
y Flora Silvestres (CITES), hecho
en Washington el 3 de marzo
de 1973, y del Reglamento (CE)
n.º 338/97, del Consejo, de 9
de diciembre de 1996, relativo a
la protección de especies de la
fauna y flora silvestres mediante
el control de su comercio.

Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación
BOE 297 de 13/12/2021 - III.
Otras disposiciones
Resolución de 2 de diciembre
de 2021, de la Dirección
General de Producciones y
Mercados Agrarios, por la que
se publica el Convenio con
la Associació de Criadors de
Cabra Pitiüsa, para el depósito
y custodia de material
genético de animales de razas
puras, consignado en el Banco
Nacional de Germoplasma
Animal.

Enero 2022

Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación
BOE 2 de 03/01/2022 - III.
Otras disposiciones
Resolución de 27 de diciembre
de 2021, de la Dirección
General de Producciones y
Mercados Agrarios, por la
que se publica el Convenio
con la Asociación Española
de Criadores de la Cabra
Murciana-Granadina, para
el depósito y custodia de
material genético de animales
de razas puras, consignado
en el Banco Nacional de
Germoplasma Animal.

Ministerio para la Transición
Ecológica y el Reto
Demográfico
BOE 4 de 05/01/2022 -
III. Otras disposiciones
Resolución de 27 de diciembre
de 2021, de la Dirección
General de Biodiversidad,
Bosques y Desertificación,
por la que se publica la
Adenda al Convenio con la
Confederación Hidrográfica del
Duero, O.A., para el desarrollo
de actuaciones de reducción
del riesgo de mortalidad de
especies de fauna silvestre.

Ministerio de Justicia
BOE 2 de 03/01/2022 - III.
Otras disposiciones
Resolución de 20 de octubre
de 2021, de la Dirección
General de Seguridad Jurídica
y Fe Pública, por la que se
inscribe en el Registro de
Fundaciones la Fundación
Global Animal Care.

Ministerio de Transportes,
Movilidad y Agenda Urbana
BOE 9 de 11/01/2022 - V.
Anuncios
Anuncio de licitación de:
Presidencia de la Autoridad
Portuaria de Baleares. Objeto:
Mantenimiento de la exclusión
de aves y gestión del resto
de la fauna en edificios y
dependencias del puertode
Palma. Expediente: E21-0074

Febrero

Ministerio de Derechos
Sociales y Agenda 2030
BOE 32 de 07/02/2022 - III.
Otras disposiciones
Resolución de 1 de febrero
de 2022, de la Dirección
General de Derechos de los
Animales, por la que se publica
el Convenio con la Fundación
para el Asesoramiento y
Acción en Defensa de los
Animales, para la realización
de actuaciones con el objetivo
común de concienciar
en materia de tenencia
responsable de animales de
compañía.

Ministerio de Defensa
BOE 36 de 11/02/2022 - III.
Otras disposiciones
Resolución 420/38021/2022,
de 3 de febrero, de la
Secretaría General Técnica, por
la que se publica el Convenio
con la Junta de Extremadura,

para establecer acuerdos
relativos a la prestación de
servicios de reproducción y
cubrición de équidos de raza.

Comunidad Autónoma de
Cataluña
BOE 42 de 18/02/2022 - V.
Anuncios
Anuncio de los Servicios
Territoriales del Departamento
de Acción Climática,
Alimentación y Agenda
Rural en Lleida, por el que se
somete a información pública
la solicitud de autorización
administrativa previa y de
construcción, autorización
del proyecto de actuación
específica de interés público
y evaluación de impacto
ambiental del proyecto Parque
Eólico Conca de Barberà I
de 50 MW sobre terreno, en
suelo no urbanizable, y su
infraestructura de evacuación,
en los términos municipales
de Ribera d'Ondara y Talavera
en la provincia de Lleida,
y Puigpelat, Alió, El Pla de
Santa Maria, Cabra del Camp,
Barberà de la Conca, Sarral,
Conesa, Santa Coloma de
Queralt y Llorac, en la provincia
de Tarragona. (Expediente:
FUE-2020-01801684).

Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación
BOE 42 de 18/02/2022 - III.
Otras disposiciones
Resolución de 8 de febrero de
2022, de la Dirección General
de Producciones y Mercados
Agrarios, por la que se publica
el Convenio con la Asociación
Española de Criadores de
Caballo Anglo-árabes, para
el depósito y custodia de
material genético de animales
de razas puras consignado
en el Banco Nacional de
Germoplasma Animal.

Diciembre 2021

Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2240 de la Comisión de 15 de diciembre de 2021 por el que se modifican los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 en lo que respecta a las entradas correspondientes al Reino Unido en las listas de terceros países desde los que se autoriza la entrada en la Unión de partidas de aves de corral, productos reproductivos de aves de corral y carne fresca de aves de corral y aves de caza (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 246
C/2021/9681
DO L 450 de 16.12.2021, p. 137/142

Reglamento Delegado (UE) 2021/2244 de la Comisión de 7 de octubre de 2021 por el que se completa el Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo con normas específicas sobre los controles oficiales por lo que respecta a los procedimientos de muestreo para los residuos de plaguicidas en los alimentos y los piensos (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 220
C/2021/7133
DO L 453 de 17.12.2021, p. 1/2

Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2247 de la Comisión de 15 de diciembre de 2021 por el que se modifica el Reglamento (CE) n.o 1484/95 en lo que respecta a la fijación de los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina
Seleccionar: 204

C/2021/9706
DO L 453 de 17.12.2021, p. 35/37

Decisión de Ejecución (UE) 2021/2310 de la Comisión de 21 de diciembre de 2021 por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2021/641, sobre medidas de emergencia en relación con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros [notificada con el número C(2021) 9889] (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 70
C/2021/9889
DO L 4611 de 27.12.2021, p. 1/82

Enero 2022

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/19 de la Comisión de 7 de enero de 2022 por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa *Purpureocillium lilacinum*, cepa 251, con arreglo al Reglamento (CE) n.o 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.o 540/2011 de la Comisión (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 277
C/2022/11
DO L 5 de 10.1.2022, p. 9/13

Decisión de Ejecución (UE) 2022/28 de la Comisión de 10 de enero de 2022 relativa a determinadas medidas de emergencia provisionales en relación con la peste porcina africana en Italia [notificada con el número C(2022) 157] (El texto

en lengua italiana es el único auténtico) (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 213
C/2022/157
DO L 6 de 11.1.2022, p. 11/14

Decisión de Ejecución (UE) 2022/33 de la Comisión de 10 de enero de 2022 por la que se deroga la Decisión de Ejecución (UE) 2021/2021 relativa a determinadas medidas de protección por lo que respecta a la peste porcina africana en Alemania [notificada con el número C(2022) 155] (El texto en lengua alemana es el único auténtico) (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 154
C/2022/155
DO L 7 de 12.1.2022, p. 17/18

Febrero

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/136 de la Comisión de 31 de enero de 2022 que modifica el anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/605, por el que se establecen medidas especiales de control de la peste porcina africana (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 302
C/2022/632
DO L 22 de 1.2.2022, p. 5/42

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/136 de la Comisión de 31 de enero de 2022 que modifica el anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/605, por el que se establecen medidas especiales de control de la peste porcina africana (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 302
C/2022/632
DO L 22 de 1.2.2022, p. 5/42

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/176 de la Comisión de 9 de febrero de 2022 que corrige algunas versiones lingüísticas del anexo del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/632, por el que se establecen normas de desarrollo del Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las listas de los animales, los productos de origen animal, los productos reproductivos, los subproductos animales y los productos derivados, los productos compuestos y la paja y el heno sujetos a controles oficiales en los puestos de control fronterizos (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 200
C/2022/662
DO L 29 de 10.2.2022, p. 4/5

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/194 de la Comisión de 10 de febrero de 2022 por el que se modifican los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 por lo que respecta a las entradas correspondientes al Reino Unido en las listas de terceros países desde los que se autoriza la entrada en la Unión de partidas de aves de corral, productos reproductivos de aves de corral y carne fresca de aves de corral y de aves de caza (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 155
C/2022/910
DO L 31 de 14.2.2022, p. 21/26

directorio Colegios Oficiales

A CORUÑA

Francisco Javier Balado
Mª Puga Cerdido, s/n. Ed.
Lugris Va-dillo, 1º. Polígono
Matogrande
15009 A Coruña
Tel.: 981 13 91 71
E-mail: colegio@colvetcor.org
www.colvetcor.org

ÁLAVA

Fernando Pérez Aguirre
Dulzaina, 10
01006 Vitoria (Álava)
Tel.: 945 23 28 42
E-mail: info@colvetaraba.es

ALBACETE

José Angel Gómez García
Plaza del Altozano, 11-1º
02001 Albacete
Tel.: 967 21 70 65
E-mail: albacete@colvet.es
www.colvet.esalbacete.es

ALICANTE

Gonzalo Moreno del Val
Rambla de Méndez Núñez, 38
03002 Alicante
Tel.: 96 521 41 11
E-mail: secretaria@icoval.org
www.icoval.org

ALMERÍA

Yasmina Domínguez Cardona
Pamplona, 16
04007 Almería
Tel.: 950 25 06 66
E-mail: administracion@
colvetalmeria.es
www.colvetalmeria.org

ASTURIAS

Armando Solís Vázquez de
Prada
Plaza de América, 10 - 2º
33005 Oviedo
Tel.: 985 21 29 07
E-mail: colegio@
colegioveterinarios.net
www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26.
05001 AVILA
Tel.: 920 22 17 82
E-mail: colvetavila@gmail.
com
www.avila.colvet.es

BADAJOS

José Marín Sánchez Murillo
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39
E-mail: colvetba@ctv.es
www.
colegioveterinariosbadajoz.
com

BARCELONA

Ricard Parés
Avda. República Argentina,
21-25.
08023 Barcelona
Tel.: 932 11 24 66
E-mail: covb@covb.cat
http://www.covb.cat/ca/

BURGOS

Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1º
09005 Burgos
Tel.: 947 22 96 63
E-mail: burgos@colvet.es
www.
colegioveterinariosburgos.es

CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez
Diego María Crehuet, 6a
10002 Cáceres
Tel.: 927 22 44 25
E-mail: caceres@colvet.es
www.vetercaceres.com

CÁDIZ

Cristina Velasco Bernal
Avda. Ana de Viya, 5
11009 Cádiz
Tel.: 956 25 44 95
E-mail: cadiz@colvet.es
www.colvetcadiz.org

CANTABRIA

Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 Santander (Cantabria)
Tel.: 942 22 99 04
E-mail: cantabria@colvet.es
www.colvetcantabria.com

CASTELLÓN

Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensi, 12 -1º
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83
E-mail: castellon@colvet.es
www.covetcas.es

CEUTA

Francisco Gutiérrez Sánchez
Alvarez, 1. 51001 Ceuta
Tel.: 956 51 42 36
E-mail: ceuta@colvet.es
www.colvetceuta.com

CIUDAD REAL

José Ramón Caballero de la
Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2º
13001 Ciudad Real
Tel.: 926 21 10 14
E-mail: administracion@
icovciudadreal.es
www.icovciudadreal.com

CÓRDOBA

Antonio Arenas Casas
Avda. del Brillante, 69
14012 Córdoba
Tel.: 957 76 78 55
E-mail: colegio@corvet.es
www.corvet.es

CUENCA

Luis Colmenar Astudillo
Plaza de la Hispanidad, 3
16001 Cuenca
Tel.: 969 21 17 37
E-mail: cuenca@colvet.es
www.cuencu.com

GIRONA

Ramon Cedó Benet
Corazón de María, 10 ent. 3
17002 Girona
Tel.: 972 20 00 62
E-mail: colvetgi@covgi.cat
www.covgi.cat

GRANADA

José Miguel Mayor Moreno
Rector Martín Ocete, 10
18014 Granada
Tel.: 958 27 84 74
E-mail: info@colvetgr.org
www.colvetgr.org

GUADALAJARA

Miguel Ángel Serrano Campos
Cardenal González de
Mendoza, 23
19004 Guadalajara
Tel.: 949 21 17 94
E-mail: info@
colvetguadalajara.es
www.colvetguadalajara.es

GUIPÚZCOA

Francisco Galisteo Martínez
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San
Sebastián (Guipúzcoa)
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: gipuzkoa@colvet.es
www.gipuzkoa.vucolvet.org

HUELVA

Fidel Astudillo Navarro
Arcipreste Manuel González
García, 11 - 2º
21003 Huelva
Tel.: 959 24 11 94
E-mail: huelva@colvet.es
www.colvethuelva.es

HUESCA

Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10
22004 Huesca
Tel.: 974 24 20 22
E-mail: info@covhuesca.org
www.covhuesca.org

ISLAS BALEARES

Ramón García Janer
Avda. Comte Sallent, 2
Principal A - B
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49
E-mail: administracio@covib.
org
www.covib.org

JAÉN

Francisco Javier Chavernas
Garvi
Cruz Roja Española, 6
23007 Jaén
Tel.: 953 25 51 18
E-mail: colvetjaen@colvet.es
www.colvetjaen.com

LEÓN

Luciano Díez
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo
s/n
24005 León
Tel.: 987 25 23 22
E-mail: leon@colvet.es
www.colvetleon.es

LLEIDA

Carmen López Burillo
Canonge Brugulat, 7
25003 Lleida
Tel.: 973 27 95 18
E-mail: veterinariis@
colvetlleida.org
www.covll.cat

LUGO

José Luis Benedito Castellote
Ramón y Cajal, 2
27001 Lugo
Tel.: 982 24 11 93
E-mail: lugo@colvet.es
www.colvetlugo.com

MADRID

Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
E-mail: comunicacion@
colvema.org
info@colvema.org

MÁLAGA

Juan Antonio de Luque Ibáñez
Pasaje Esperanto, 1
29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90
E-mail: malaga@colvet.es
www.
colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA

Rafael Serrano Romero
General Villalba 25, local 1
52006 Melilla
Tel.: 952 67 63 37
E-mail: colegiomelilla@colvet.es

MURCIA

Teresa López Hernández
Avda. Constitución, 13
30008 Murcia
Tel.: 968 23 64 58
E-mail: murcia@colvet.es
www.veterinariosmurcia.es

NAVARRA

Angel Garde Lecumberri
Avda. Baja Navarra, 47
31002 Pamplona (Navarra)
Tel.: 948 22 00 72
E-mail: info@covetna.org
www.covetna.org

OURENSE

Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
32004 Ourense
Tel.: 988 22 22 02
E-mail: ourense@colvet.es
www.colvetourense.es

PALENCIA

Luis Fernando Román
Sánchez
C/ Don Sancho, 3 entreplanta
32004 Palencia
Tel.: 979 74 33 37
E-mail: palencia@colvet.es
www.colvepa.es

LAS PALMAS

Alejandro Suárez Pérez
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 Las Palmas
Tel.: 928 29 69 59
E-mail: laspalmas@vetcan.
org
www.lpa.vetcan.org

PONTEVEDRA

Luis Núñez Desiré
Rúa Echeagaray, 10 - 2º izda.
36002 Pontevedra
Tel.: 986 85 23 23
E-mail: pontevedra@colvet.es
www.covpontevedra.es

LA RIOJA

Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 Logroño (La Rioja)
Tel.: 941 22 90 18
E-mail: info@covetrioja.org
www.covetrioja.org

SALAMANCA

Antonio Rubio Blasco
Plaza de la Constitución, Nº
6 1º
37001 Salamanca
Tel.: 923 21 34 33
E-mail: colvetsa@colvet.es
www.colvetsalamanca.com

SEGOVIA

José Miguel Gil Sanz
Plaza de la Tierra, 4, 2º
40001 Segovia
Tel.: 921 46 38 55
E-mail: segovia@colvet.es
www.colvetsegovia.es

SEVILLA

Ignacio Oroquieta Menéndez
Tajo, nº1
41012 Sevilla
Tel. 954 41 03 58
E-mail: secretaria@
colvetsevilla.es
www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 4 - 2º A
42003 Soria
Tel.: 975 23 22 00
E-mail: soria@colvet.es

TARRAGONA

Verónica Auraunabeña Cobo
San Antonio Mª Claret, 10
1er piso
43002 Tarragona
Tel.: 977 21 11 89
E-mail: covt@covt.cat
www.covt.cat

TENERIFE

María Luisa Fernández Miguel
Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922 53 40 94
E-mail: sctenerife@vetcan.org
www.tfe.vetcan.org

TERUEL

Hector Palatsi Martínez
Plaza San Sebastián, 6-8 bajo
44001 Teruel
Tel.: 978 60 13 06
E-mail: info@covteruel.org
www.covteruel.org

TOLEDO

Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 Toledo
Tel.: 925 22 39 52
E-mail: toledo@colvet.es
www.colveto.com

VALENCIA

Inmaculada Ibor Martínez
Avda. del Cid, 62
46018 Valencia
Tel.: 96 399 03 30
E-mail: valencia@icovv.com
www.icovv.com

VALLADOLID

Rufino Álamo Sanz
Gabilondo, 16 Entreplanta A-B
47007 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38
E-mail: valladolid@colvet.es
www.colvetvalladolid.com

BIZKAIA

Álvaro Mateos Amann
Alameda Mazarredo, 53 bajo
48009 Bilbao (Bizkaia)
Tel.: 944 23 59 48
E-mail: bizkaia@colvet.es
www.bizkaia.euskovet.com

ZAMORA

Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 Zamora
Tel.: 980 52 22 42
E-mail: zamora@colvet.es
www.colvetza.es

ZARAGOZA

Jesús García López
Parque Roma, I-7 bajo
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33
E-mail: zaragoza@colvet.es
www.veterinarioszaragoza.
org

directorio de Asociaciones

ACANVEPA

Asociación de Clínicas de Pequeños Animales de Cantabria
Castilla, 39 Entresuelo. 39009 - Santander. Cantabria.
Tel.: 942 22 99 04

ACNV

Alcalá 155, 2º - F. 28009 Madrid
Tel.: 914 35 19 49
secretaria@acnv.es
www.acnv.es

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6, b. 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Blq I-7, bajos. 50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Blq I-7, bajos. 50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACYLVA

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía.
Pío del Río Ortega, 11-1ºC. 47014 Valladolid.
Tel.: 983 33 46 38
E-mail: valadolid@colvet.es

ACYLVET

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
Juan de Grijalba, 2. 40200 Cuéllar (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05
E-mail: acylvet@terra.es

ADIPREM

Asociación Empresarial para la Salud, la Nutrición y el Bienestar Animal
Av. Diagonal, 601, 8ª planta. 08027 Barcelona
TEL: 93 270 12 86
adiprem@adiprem.org
www.adiprem.org

ADSLEON

Asociación de Veterinarios de ADS de León. Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C. 24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
E-mail: vacamocha@ono.com

ASEMUCE

Asociación Seleccionadores y Multiplicadores Cunicolas de España Miembro de FEAGAS
Hiero, 17. 28045 Madrid.
Tel.: 615 85 25 45
www.tieradeconejos.es
E-mail: asemuce@tierradeconejos.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES

Ronda de la Luna, 8. 28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
E-mail: infoveterinariosmunicipales@gmail.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVÍCOLA

Doctor Sánchez Villares, 25, 3º B. 47014 Valladolid.
Tel.: 983 47 44 94
E-mail: ecretaria@wpsa-aeca.es

AHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Villanueva, 11. 28001 Madrid
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: secretariaahv@gmail.com

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Blq I-7, 1º of. 6. 50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AERA

Asociación Española de Reproducción Animal. Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid.
E-mail: roca@um.es
www.aera.org.es/

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Cirera, 17. 08201 Sabadell (Barcelona).
Tel.: 937 26 94 91
E-mail: asovetacupun@mundivia.es

AEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial veterinario de Málaga. Pasaje Esperanto, 1, 1º E. 29007 Málaga
E-mail: aevedi@veterinaria.org
www.veterinaria.org/asociaciones/aevedi/index.cfm

AEVMI

Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión
Ctra N-521, Km 41.8. 10071, Cáceres (Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)
Tel.: 92 718 10 32
E-mail: info@aevmi.com
www.aevmi.com

AGAVEPOR

Avda. de Oza, 76 - 5º. 15006 A Coruña
Tel.: 610 240 387
E-mail: agavepor@gmail.com

ALECVAC

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n. 24005 León.
Tel.: 987 25 23 22
E-mail: alecvac@gmail.com

ALEMVET

Asociación Leonesa Empresarial de Veterinarios
Avd/ Independencia, nº4. 24003 León
Tel.: 987 21 82 50

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C. 24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
E-mail: vacamocha@ono.com

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1º. 30008 Murcia.
Tel.: 968 23 64 58
E-mail: amurvac@gmail.com
www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79
E-mail: amvac@line-pro.es
www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5º D. 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16
E-mail: anembe@anembe.com
www.anembe.com

ANVEPI

Asociación Nacional de Especialistas de Porcino Ibérico
Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39
E-mail: colvetba@cvtv.es

ASESCU

Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA
Castañer, 12. 08350 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 937 94 20 32. www.asescu.com

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39

ASVECO

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
Armanyá Nº17, 1ºD. 27001 Lugo (Galicia)
E-mail: asveco@gmail.com

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2º. 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 84
E-mail: a.avapa@teleline.es

AVAT

Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia
Barrio de abajo nº 43. Santa Gadea de Alfoz. 09571 Burgos. Tel.: 942 773 294
E-mail: avadeta@gmail.com
www.avat.org.es

AVAVEPA

Asociación Vallisoleña de Veterinarios de Pequeños Animales
Pio de Río Ortega, 11, 1º C. 47014 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38
E-mail: valladolid@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Parque de Roma, Blq I-7, bajo 50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria. Campus Universitario s/n. 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres. Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32

AVEDILA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Disagnotico Laboratorial
CRESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona.
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84
E-mail: montse.paste@uab.es
www.avedila.com

A.V.E.E.

Asociación de Veterinarios Especialistas en Equinos.
Pasaje Esperanto, 1. 29007 Málaga
Tel.: 605 12 71 37/ 695 67 96 61
E-mail: administrador@avee.es
www.avee.es

AVEEC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Líquids de Catalunya
Avda. República Argentina, 25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66

AVEGAPE

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo. 36206 Vigo (Pontevedra);
Tel.: 986 26 15 41
E-mail: secretaria@avegape.com
www.avegape.com

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48. 08022 Barcelona
Tel.: 932 53 15 22
E-mail: info@avepa.es
www.avepa.org

AVESA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33

AVESPA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Sanidad y Producción Apícola
Avenida Pírricos, 10 1º c. 22004 Huesca
Tel.: 629 45 93 61
E-mail: avespa2016@gmail.com

AVET

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
E-mail: info@avetveterinarios.com
www.avetveterinarios.com

AVETO

Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales de Toledo
C/ Quintanar, 8. 45004 Toledo
Tel.: 925 22 39 52
E-mail: aveto@aveto.es

AVEXPA

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28. 10004 Cáceres
Tel.: 927 22 44 25
E-mail: avexpa@hotmail.com

AVHIC

Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66
E-mail: avhic@avhic.com
www.avhic.com

AVHIC

Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66
E-mail: avhic@avhic.com
www.avhic.com

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario. 10071 Cáceres.
Tel.: 927 25 71 06
E-mail: decanove@unex.es
www.veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Campus Universitario de Arucas. 35413 Arucas, Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 43 33
E-mail: dec.fv@ulpgc.es
www.fv.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEÓN

Campus Vegazana, s/n. 28071 León.
Tel.: 987 29 11 78 / 987 29 11 97
E-mail: fvadm@unileon.es
www.veterinaria.unileon.es

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Blq I-7, bajos. 50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33
E-mail: secretario09@avparagon.com
www.avparagon.com

AVPC

Asociación de Veterinarios de Porci de Catalunya. Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
E-mail: info@avpcat.org
www.avpcat.org

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Asensi, 12. 12002 Castellón.
Tel.: 964 22 59 83
E-mail: info@avvc.es
www.avvc.es

AVVSA

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9. 11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00.
E-mail: avvsa@asinfo.net

CAAE

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla.
Tel.: 955 01 89 68

HISVEGA

Historia Veterinaria Gallega
Real 10 2º VIGO. 36.202 Pontevedra.
Tel.: 985 01 89 68
E-mail: hisvega@hotmail.com

IEGRA

Instituto Español de Genética y Reproducción animal
Polígono Valdehuentas C/ Portiña S/N 45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tel.: 925 709 651
E-mail: info@iegra.es
www.iegra.es

INIA

Departamento Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zootécnicos
Avda. Puerta de Hierro km 5,9. 28040 Madrid.
E-mail: secre@inia.es
www.inia.es

IRTA

Pg. De Gràcia 44 3r. 08007 Barcelona.
Tel.: 902 789 449
E-mail: irta@irta.cat
www.irta.es

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

C/ Rector Marín Ocete, 10. 18014 Granada.
Tel.: 638 28 57 35
E-mail: administracion.racvao@inscan.org

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

c/ Luis Buñuel, 16
41808 Villanueva del Ariscal (Sevilla)
Tel.: 610 989 663
E-mail: academia@rascvvet.es

SECAL

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)
Arzobispo Morcillo, 4. 28029 Madrid.
Tel.: 914 97 54 76
E-mail: cfcriado@uam.es / www.secal.es

SECSA

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal
Infanta María Teresa, 19. 28016 Madrid
Tel.: 913 94 37 60
E-mail: mibanez@vet.ucm.es

SEHV

(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)
Rufio García Rendueles nº6, bajo. 33203 Gijón. Tel.: 985335798
E-mail: coral@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

SERGA

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Rabanales. Edif. "Gregor Mendel" 14071 Córdoba
Tel.: 957 21 87 06
E-mail: id1debej@uco.es
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

SESAL

Campus Espinardo. 30100 Murcia
Tel.: 868 88 43 14 / 968 36 48 00
E-mail: decanato.veterinaria@um.es
www.um.es/veterina/

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Campus Espinardo. 30100 Murcia
Tel.: 868 88 43 14 / 968 36 48 00
E-mail: decanato.veterinaria@um.es
www.um.es/veterina/

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Campus Lugo. Av. Carballo Calero, s/n. 27002 Lugo.
Tel.: 982 82 20 20
E-mail: decavet@usc.es
www.usc.es/veterinaria

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza.
Tel.: 976 76 16 11
E-mail: divetvez@unizar.es
www.zar.unizar.es

Sociedad Española de Seguridad Alimentaria. Calvet, 30. 08021 Barcelona.
www.sesal.org
E-mail: sesal@suportserveis.com

SEOC

Sociedad Española de Ovitectnia y Caprinotecnia
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza.
Tel.: 976 76 10 00
E-mail: Alf@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid.
Tel.: 91 394 37 32
E-mail: odontologiaveterinaria@yahoo.es
E-mail: fsanroman@vet.ucm.es

SETOV

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria
Hospital Veterinari de Catalunya Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona.
Tel.: 609 27 21 18
E-mail: presidente@setov.org
www.setov.org

SIVEX

Sindicato Independiente Veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4. 06005 Badajoz.
Tel.: 924 24 83 21
Avda. Virgen de Guadalupe, 20, sótano 1º dcho. 3. 10001 (Cáceres)
Tel.: 927 21 12 44
Appo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

SOICVESC

Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria
Colegio Oficial de Veterinarios
Avda. Virgen de la Montaña, 28. 10400 (Cáceres)
www.sovicv.es

SVV

Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25. 08006 Barcelona. Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Pabellón Banesto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)
E-mail: secreta@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

TRIALVET

Asesoría e Investigación Veterinaria SL. C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid). Tel.: 91 843 91 56
E-mail: trialvet@gmail.com
www.trialvet.com

VAPAV

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3. 48007 Bilbao.
Tel.: 944 45 05 46
E-mail: clinica@veterinariosbilbao.com

VETERINDUSTRIA

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal.
San Agustín, 15, 1º derecha. 28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34
E-mail: veterinaria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

VETASE

Veterinarios Taurinos Asociados de España. Eloy Gonzalo, 11, 1º Dcha. 28010 Madrid
Tel.: 616 34 83 05
E-mail: vetase@terra.es
www.vetase.es

V.P.S.

Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E. 29007 Málaga.
Tel.: 952 39 17 90

VSF

Veterinarios Sin Fronteras
Floridablanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31
E-mail: comunicacion@veterinariosinfronteras.org
www.veterinariosinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
E-mail: avinet@avicultura.es

Facultades de Veterinaria

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

Edifici V. Campus de la UAB. 08193 Barcelona.
Tel.: 935 81 12 98
E-mail: dg.veterinaria@uab.cat
www.uab.es/veterinaria/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid.
Tel.: 913 94 38 96
secdec@vet.ucm.es
www.ucm.es/info/webvet/

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Edificio de gobierno
Campus Universitario de Rabanales. 14071 Córdoba.
Tel.: 957 218 661
E-mail: fv3ve01c@uco.es
www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario. 10071 Cáceres.
Tel.: 927 25 71 06
E-mail: decanove@unex.es
www.veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

X Congreso Mundial Taurino de Veterinaria

Jueves 23/06/22

15.00-16.00 h. Acreditaciones y entrega de documentación.

16.00-16.45 h. Conferencia 1. ¿Por qué muchos toros abren la boca durante la lidia?

Ponente: Adolfo Rodríguez Montesinos.

Presentador: Antonio Gallego Polo.

16.45-17.30 h. Conferencia 2. El veterinario frente a los profesionales taurinos y los poderes públicos.

Ponente: Baudilio Fernández Mardomingo.

Presentador: José Ramón Caballero de la Calle.

17.30-17.45 h. Descanso.

17.45-19.30 h. Mesa Redonda 1. Presente y futuro del toro de lidia y de la fiesta desde una perspectiva veterinaria.

Ponentes: Vicente Gaudio Lacasa, Gerardo Rojo Garbayo, Víctor Huertas Vega y Francisco Hernández Alejandro.

Moderador: Juan Seva Alcaraz.

19.30 h. Inauguración del Congreso.

11.00-11.30 h. Descanso.

11.30-13.00 h. Segunda sesión de Comunicaciones libres.

Moderador: Vicente Gaudio Lacasa.

13,45: Fin de la sesión de mañana.

SESIÓN DE TARDE

16.00-16.45 h. Conferencia 8. El veterinario como garante del bienestar animal en los festejos taurinos populares.

Ponente: Paula Martínez Ros.

Presentador: Luis Alberto Calvo Sáez.

16.45-18.30 h. Mesa Redonda 2. La presencia del veterinario en los festejos taurinos populares de la Comunidad Valenciana: Perspectiva de la Administración.

Ponentes: José María Ángel Batalla, Inmaculada Ibor Martínez, Antonio Aguilar Clemente y Vicente Marzá Cardellat.

Moderador: Luis Miguel Gargallo Gargallo.

18.30-18.45 h. Descanso.

18.45-20.30 h. Mesa Redonda 3. La presencia del veterinario en los festejos taurinos populares de la Comunidad Valenciana desde el punto de vista de los implicados.

Ponentes: María Isladis Falcó Sivera, Vicente Noguerols Gaona, Germán Vidal Segarra y Paula Martínez Ros.

Moderador: Teo Sánchez Nacarino.

Presentación del libro: "Entre Campos y Ruedos 30 años después" A cargo del rector de la Universidad Cardenal Herrera.

Viernes 24/06/22

SESIÓN DE MAÑANA

SALA 1

9.30-10.15 h. Conferencia 3. Los Toros desde la Mitología a la Inquisición.

Ponente: José Ignacio Martínez Manrique.

Presentador: Julián Somalo del Castillo.

10.15-11.00 h. Conferencia 4. Últimos avances en reproducción asistida en vacuno de lidia: Superovulación en terneras.

Ponentes: Antonio Gómez Peinado y Elisa Gómez Rodríguez.

Presentador: José Luis Iglesias Olmeda.

11.00-11.30 h. Descanso.

11.30-12.15 h. Conferencia 5. Pasado presente y futuro del toro de lidia en Venezuela.

Ponente: Colbert González Rondón.

Presentador: José Miguel Gil Sanz.

12.15-13.00 h. Conferencia 6. El toro de lidia que gusta en Francia.

Ponente: Olivier Baratchar.

Presentador: Víctor Huertas Vega.

13.00-13.45 h. Conferencia 7. La selección y preparación de los "animales de corro" en las ganaderías valencianas.

Ponente: Alberto de Jesús.

Presentador: Jordi Bono Palomar.

SALA 2

9.30-11.00 h. Primera sesión de Comunicaciones libres.

Moderador: José Ramón Caballero de la Calle.

Sábado 25/06/22

9,30-10.15 h. Conferencia 9. La técnica del toreo en función del toro.

Ponente: José Luis Ramón.

Presentador: Fernando Carrera Martín.

10.15-11.00 h. Conferencia 10. El bienestar zootécnico del toro de lidia: de la dehesa a la plaza.

Ponente: José Ramón Caballero de la Calle.

Presentador: Luis Miguel Gargallo Gargallo.

11,00-11.30 h. Descanso.

11.30-12.15 h. Conferencia 11. La forma de entender el toro en la Comunidad Valenciana.

Ponente: José Luis Benlloch Rausell.

Presentador: José Vicente Ibáñez Piquer.

12.15-13.30 h. Mesa Redonda 4. La histórica ganadería de Concha y Sierra de vuelta en España.

Ponentes: José María López y Teo Sánchez Nacarino.

13.30-14.00 h. Conclusiones y Clausura del Congreso.

14.00 h. Almuerzo de trabajo